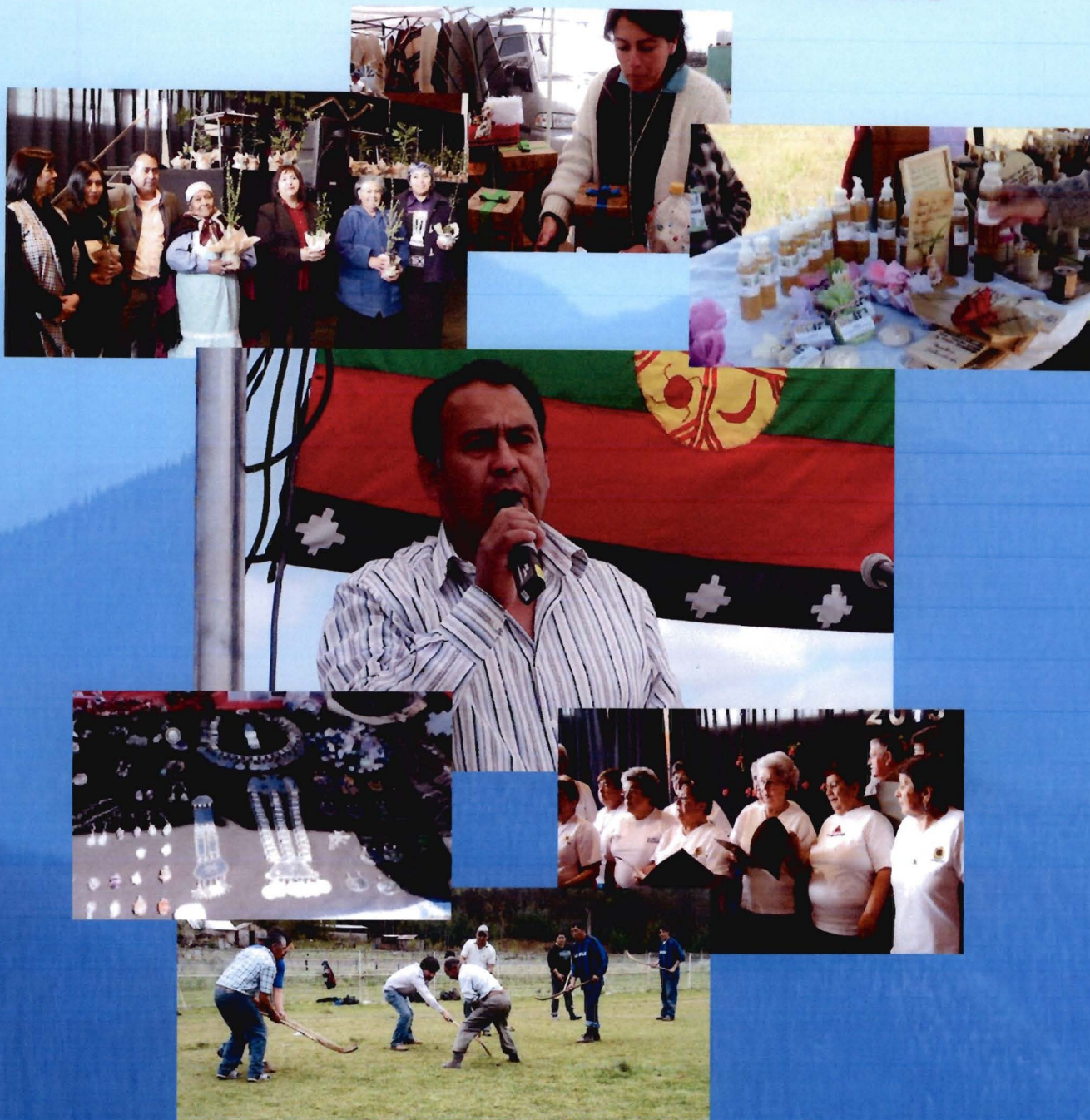


CUENTA PÚBLICA, GESTION AÑO 2013



I. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

**FERNANDO HUAQUIL PAILLAL
ALCALDE**

ÍNDICE		PAGINA
1	PRESENTACIÓN	3
2	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
	Presentación	4
	Matriculas	5
	Ámbito Pedagógico	6
	Ámbito Liderazgo y Gestión Administrativa	13
	Ámbito Convivencia Escolar y Relaciones con la Comunidad	15
	Gestión Presupuestaria	18
3	DEPARTAMENTO DE SALUD	
	Presentación	21
	Gestión de Convenios y Financiamiento	22
	Programas	22
	Área Clínica y Programática	32
	Consejo de Desarrollo Rural de Salud	34
	Rondas Médicas	35
	Gestión Presupuestaria	36
4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO-DIDECO	
	Presentación	38
	Programa Asistencia Social Paliativa	38
	Programa Emergencia	39
	Gestión de Subsidios, Pensiones y Prestaciones Sociales	39
	Programas Sociales	
	Programa Mujeres	44
	Programa Adulto Mayor	46
	Programa Jóvenes.	50
	Programa Infancia	51
	Programa Discapacidad.	51
	Programa Mapuche	52
	Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	56
	Programa de Acompañamiento	59

	Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).	66
	Programa Deportes, Recreación y Cultura	73
	Programa de Turismo	83
5	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)	
	Presentación	89
	Convenio INDAP - PRODESAL	89
6	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)	
	Presentación	117
	Programas, Objetivos y Proyectos	117
7	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	Presentación	129
	Antecedentes Financieros	130
8	SECRETARIA MUNICIPAL	
	Presentación	133
	Convenios	133
	Observaciones Relevantes de la Contraloría	141
	Juicios en que la Municipalidad es parte	142
9	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL	
	Presentación	143
	Proyectos y programas	145
10	SECRETARIA DE PLANIFICACION	
	Presentación	157
	Proyectos Presentados F.N.D.R.	157
	Proyectos Presentados F.R.I.L.	159
	Proyectos Presentados P.M.U.	159
	Proyectos Presentados P.M.B.	160
	Proyectos Postulados a Pavimentación Participativa 23° Llamado	162
	Programa Vivienda	162
	Fortalecimiento a la Gestión Municipal	163
11	RESUMEN	166

PRESENTACIÓN

En mi calidad de Primera Autoridad Comunal les hago entrega de este documento, el cual corresponde a la *"Cuenta Pública de la Gestión Municipal de año Presupuestario 2013"*, la cual permite evidenciar la forma en que ha avanzado el desarrollo comunal en materias tales como Salud, Educación, Infraestructura, Asistencia Social, Desarrollo Productivo, Deportes, Vivienda, Cultura y otros que se verán reflejados en este documento que a continuación se entrega al dominio público.

El presente Documento tiene como finalidad presentar ante los miembros del Concejo Municipal y la Comunidad la Cuenta Pública, con el objetivo de dar cumplimiento en los términos señalados en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en lo que se refiere al Artículo N° 67, indica que; *"El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad"*; este es un ejercicio de transparencia e introspección básico, que permite que todos quienes formamos lo que llamamos Galvarino, podamos conocer a fondo el trabajo realizado al año anterior. Ésta detalla las diversas actividades realizadas por las Direcciones, Departamentos y Unidades que pertenecen a la Municipalidad de Galvarino.

Se hace necesario señalar que las acciones emprendidas durante el periodo se realizaron teniendo en consideración los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal. Esta Cuenta Pública es un compendio de información, recopilada y organizada por la Secretaría de Planificación Comunal, es responsabilidad de cada Departamento la fidelidad de lo aquí está detallado.

Este documento no sólo debe ser lectura obligada, sino también debe ser causa de un análisis riguroso, tendiente a evaluar, según los objetivos estratégicos de desarrollo comunal planteados para el año 2013, en los diferentes programas ejecutados por la Municipalidad. Esta evaluación nos permite prestar un mejor servicio a los vecinos de nuestra comuna, situación que es primordial para esta autoridad comunal.

Es por ello que continuaremos trabajando por el bienestar de los habitantes de nuestra comuna, con real interés y compromiso, por hacer de ésta un espacio en donde se puedan dar respuesta a las múltiples necesidades que afectan a nuestros habitantes, dignificándolos, para que juntos logremos avanzar a favor de generar un efectivo desarrollo en nuestra comuna.

Ante esto he comprometido, y lo seguiré haciendo, mis mejores esfuerzos ante ustedes para conseguir las metas planteadas por mi administración con el objetivo claro de mejorar las oportunidades para los habitantes de Galvarino.

Saludándolos muy cordialmente.



FERNANDO HUAQUIR PAILLAL
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, durante el año 2013, desarrolló su gestión técnica administrativa atendiendo el proceso educativo de 19 escuelas Básicas, 1 escuela Especial y un Liceo de Enseñanza Media Humanista Científico con 2 especialidades TP y Educación de Adultos Nocturna

La dotación docente de los establecimientos educacionales de la comuna estuvo constituida por docentes Titulares y a Contrata con el siguiente desglose de funciones y de horas.

• Dotación Docente

DOTACION DOCENTE AÑO 2013 POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDENCIA MUNICIPAL. EXPRESADA EN N° DE PERSONAS , TIPO Y HORAS DE CONTRATO																								
ESTABLECIMIENTOS	DOTAC	N° DOC	DOCENCIA		TECNICO		EDUCACION				EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION		TOTALES		TOTAL	
EDUCACIONALES	2012	2013	DIRECTIVA		PEDAGOGIC		PARVULARIA		INTEGRACIO		DIFERENCIA		BASICA		MEDIA HC.		MEDIAT.P		ADULTOS		DOTAC.2013.		HORAS	
			TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	TITUL.	CONT.	2013	
DPTO. EDUCACION	176	4	44		88	44															132	44	176	
LIC.G.URRUTIA	1071	33	132			44				84						455	212	88	77	0	28	675	445	1120
ESC. ESPECIAL	82	2	0	6								76									0	82	82	
RIO QUILLEM	628	19	88		30	14	60	16	42	44			318	48							538	122	660	
GABRIELA MISTRAL	973	24	118	14	44	0	60	16		84			383	124							605	238	843	
TRABUNQUILLEM	48	2		6									38	4							38	10	48	
QUETRE	171	4		6									38	114							38	120	158	
LA PIEDRA	446	11	44				32	6		42			202	84							278	132	410	
EL CAPRICHIO	440	14	44				30	8		42			252	134							326	184	510	
RUCATRARO ALTO	56	2	14										30	12							44	12	56	
CHACAICO	48	2		6									38	8							38	14	52	
PANGUECO	143	5	14										111	12							125	12	137	
MAÑIUCO	329	9	44				32			42			196	32							272	74	346	
QUINAHUE	124	4		6									76	42							76	48	124	
HUAMPOMALLIN	184	6	14							42			98	54							112	96	208	
AILLINCO	393	10		6			38	38	4				153	128							191	176	367	
STA. MARGARITA	201	6	14										141	40							155	40	195	
TRIF-TRIFCO	48	3	6										38	8							44	8	52	
PELANTARO	138	5	14										68	56							82	56	138	
FORTIN ÑIELOL	482	12	44				32	6		42			234	80							310	128	438	
LLUFQUENTUE	291	8	14				30	2		42			144	46							188	90	278	
NILPE	146	4	14										136	16							150	16	166	
TOTALES	6618	189	662	50	162	102	276	92	80	468	0	76	2694	1042	455	212	88	77		28	4417	2147	6564	

• Matricula de alumnos de establecimientos Municipales

Educación Pre-Básica y Básica														
ESCUELAS	Matrícula por Cursos											Cursos 2013		
	P-Kº	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7	8º	TOTAL	Simple	Comb.	Total
RIO QUILLEM	22	27	32	30	25	23	25	36	33	22	275	10		10
GABRIELA MISTRAL	20	30	31	40	41	37	23	39	35	38	334	14		14
TRABUNQUILLEM			1	1	5	3	2	3			15		1	1
QUETRE			8	4	6	7	0	3	6	5	39		3	3
LA PIEDRA	12	15	16	14	13	11	16	10	15	14	136	8	1	9
EL CAPRICHIO	9	16	17	11	11	10	9	17	9	10	119	8	1	9
RUCATRARO ALTO			4	2	3	4	0	3			16		1	1
CHACAICO			0	1	4	3	3	1			12		1	1
PANGUECO			4	3	4	7	3	4	5	1	31		3	3
MAÑUICO	11	8	9	5	8	9	11	11	9	9	90	4	3	7
QUINAHUE			2	2	0	2	4	8	5	5	28		3	3
HUAMPOMALLIN			8	6	5	5	7	4	7	5	47		4	4
AILLINCÓ	7	7	6	5	14	9	7	8	13	16	92	8	1	9
STA. MARGARITA			6	8	5	9	8	6	4	3	49	2	3	5
TRIF-TRIFCO			3	5	4	2	2	4			20		1	1
PELANTARO			8	4	2	3	5	6	3	3	34		3	3
FORTIN ÑIELOL	11	7	10	11	11	9	11	13	10	11	104	8	1	9
LLUFQUENTUE	5	8	4	4	8	8	6	7	10	9	69	2	4	6
NILPE			10	4	3	8	7	4	5	0	41	1	3	4
TOTAL	97	118	179	160	172	169	149	187	169	161	1.551	65	37	102
ESPECIAL			5	9							14	2		2
LICEO GREGORIO URRUTIA	Espec.Código	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7	8º	TOTAL	CS		TOTAL	
	Humanista Cientif.=310	108	125	47	41					321	9		9	
	TP:Prod.Mad.=710			17	15					32	2		2	
	Aten.A.Mayor= 61				7					7	1		1	
	Enfermería			27						27	1		1	
Nocturna/Nivel	Básica = 110							12	10	22	2		2	
	Administración= 4	11		19	15					45	3		3	
	Produc.Madera= 763	10	10	5						25	3		3	
TOTAL:											479	21		21

• **AMBITO PEDAGÓGICO**

Ámbito curriculum, planificación y evaluación.	19 escuelas básicas 1 liceo	a) Perfeccionamiento docente: Diagnóstico de necesidades de formación y perfeccionamiento en área de Evaluación, construcción de instrumentos y análisis de resultados. Capacitación en análisis de resultados SEPA en la ciudad de Santiago a 9 profesores. b) Asesoría en aula y acompañamiento. Acompañamiento en aula por parte de UTP a 5 establecimientos urbanos y rurales. c) Planificación: Entrega de planificaciones a 19 EE básicos y Liceo (lenguaje y matemáticas). Ecléctica - Villaeduca. d) Evaluación: Aplicación 1 ensayo Simce a cargo de UTP a 19 establecimientos, entrega de ensayos SIMCE y cobertura curricular a 6 establecimientos (villa educa), Aplicación evaluación prueba SEPA de Mineduc a 14 establecimientos. e) Jornadas de trabajo UTP comunal: reuniones de trabajo y coordinación con apoyos técnicos de los establecimientos para análisis de resultados y orientaciones comunales. Financiamiento SEP área técnica pedagógica: \$37.000.000
--	--	--



Reuniones técnicas docentes.



Capacitación docente Villa educa



Acompañamiento al aula



Capacitación SEPA Santiago

EDUCACION PREESCOLAR

Educación Parvularia en tres líneas de acción:	Escuelas <i>Rio Quillem, G. Mistral, Fortin Nielol, Mañiuco, la Piedra, El Capricho, Aillinco. Llufquentue y Mañiuco</i>	Cobertura: Prekinder: 98 alumnos Kinder: 122 alumnos Gestión: Campaña aumento cobertura: Feria de difusión educación preescolar gimnasio escuela Gabriela Mistral. Celebración Día del párvulo: celebración comunal con 200 niños (as) en gimnasio municipal. Intercambio de experiencias: Jornada de trabajo mensual con educadora de párvulos y UTP.
b) Jardín infantil y sala cuna VTF	-Rayito de Sol -Antuliwen sector La Piedra -Amulen sector Aillinco	Atención Preescolar en sala cuna de: 44 lactantes y 80 párvulos en los niveles medio menor y medio mayor por convenio JUNJI. *Jardín Amulen se realizo un proyecto con la CONADI en la cual contaba con un asesor cultural que trabajo con los niños y funcionarios del Jardín *Celebración Mapuzungun Ingresos Percibidos para el del Año 2013 \$157.839.948.-



Celebración día del Párvulo



Campaña aumento de cobertura.



Jornada intercambios educadoras escuelas



Talleres con PDI. Jardín Rayito de sol



Celebración Fiestas Patrias, Jardín Infantil La Piedra

PROGRAMAS JUNJI

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO, CASH.

Modalidad no formal de estimulación temprana para el aprendizaje, un día a la semana desde marzo a diciembre. Capacita a madres de sectores rurales como educadoras de sus hijos menores de 6 años, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.

Nº	programa	sector atendidos	monto utilizado transporte niños y madres	monto utilizado transporte	monto utilizado monitoras	compra de materiales
1	Conozca a su hijo (Cash) Trabunquilem	8 niños 7 madres	600.000	150.000	580.000 m. niños 580.000 m. madre	30.000
	Conozca a su hijo	10 niños	600.000	150.000	348.000 m. niños	30.000

(cash)	8 madres			384.000 m. madre	
Trabunquilem		1.000.000	300.000	1.160.000	60.000
				total \$ 2.520.000	

PROGRAMA CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA, CECI.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura.

N°	programa	sector atendidos	monto utilizado transporte niños	monto utilizado monitoras
1	Centro educativo cultural de infancia, Ceci Rucatraro aito	15 niños	2.700.000	1.750.000
			2.700.000	1.750.000
			total \$ 4.450.000	

Total de recursos

Programa conozca a su hijo (Cash)	2.520.000
Centro educativo cultural de infancia (Ceci)	4.450.000
total	\$ 6.970.000

PROGRAMA DE INTEGRACION.

Programa de Integración Escolar Comunal.	Establecimientos que cuentan con Programa del Integración Escolar.	PROPOSITO:
	Rio Quillem G. Mistral Llufquentue La Piedra Aillinco Mañiuco Huampomallin Fortin Nielol El Capricho Liceo	Permitir dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), siendo una herramienta que favorezca el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa, fortaleciendo nuestra identidad cultural. Atención con especialistas a 276 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con un equipo multidisciplinario. - Atención de Fonoaudiólogo. - Trabajadoras Sociales. - Psicólogos. - Facilitador Intercultural. - Profesores Especialistas.

		Educadoras diferenciales.
		Ingresos 2013\$ 316.072.505
		Egresos 2013\$ 248.844.526
		Saldo 2013\$ 67.227.979

TRABAJO CON ESTUDIANTES AULA REGULAR Y AULA DE RECURSOS.



PROGRAMA AMBIENTAL.

Establecimientos	ACCIONES RELEVANTES
Liceo Gregorio Umutia Escuela Gabriela Mistral Escuela Río Quillen Escuela El Capricho Escuela Aillinco Escuela Lluquientue Escuela Mañuco Escuela Quetre Escuela Fortín Nielol Escuela Nilpe	Talleres de reciclaje Talleres de Energías renovables No Convencionales Lombricultura. Talleres de mosaico con material reciclable.



Talleres de Mosaico, escuela Aillinco



Lombricultura en escuelas

EDUCACION INTERCULTURAL

Acciones Realizadas	Ejecutores
Contratación de Educadores Tradicionales.	20 Educadores Tradicionales Contratados. MINEDUC
Capacitación en Lingüística	Empresa Consultora de Servicios de Asesoría Ecléctica SPA.
Capacitación en Lengua y Cultura Mapuche	Empresa Consultora de Servicios de Asesoría Ecléctica SPA.
Capacitación	Empresa Consultora de Servicios de Asesoría Ecléctica SPA.
Celebración Wetripantu	Escuelas y Liceo de la Comuna.
Presentación PIAMTUN	Empresa Tusomo.

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Ingreso total: **\$ 585.447.290**

Distribución de los ingresos:

Gastos	
PERSONAL A CONTRATA SEP	145.577.477
OTRAS REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	173.723.158
ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.451.228
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.543.640
MATERIALES DE USO O CONSUMO	58.350.350
SERVICIOS BASICOS	950.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
PUBLICIDAD Y DIFUSION	94.119
SERVICIOS GENERALES	116.954.940
ARRIENDOS	0
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	33.805.919
PRESTACIONES PREVISIONALES	0
MOBILIARIO Y OTROS	0
MAQUINAS Y EQUIPOS	1.711.196
EQUIPOS INFORMATICOS	14.285.263
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
TOTAL	585.447.290

AMBITO LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

• **AMBITO LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Evaluación y perfeccionamiento docente.	Perfeccionamiento para Construcción del Portafolio de Evaluación docente, lo que marcó excelentes Resultados de la evaluación docente : • Insuficientes : 1 = 3% • Nivel Básico : 8 = 23% • Competentes : 25 = 71% • Destacados : 1 = 3%
Proyecto educativo institucional Liceo Gregorio Urrutia	Jomada de diagnostico institucional con docentes del liceo a fin de identificar fortalezas-oportunidades-debilidades-amenazas.

PROGRAMAS MINEDUC Y JUNAEB

Sistema Nacional de Evaluación de la Educación SNED	Capricho La Piedra Mañuco Huampomallin Fortín Nielol Nilpe, Quinahue, Pelantaro	Reconocimiento del MINEDUC a escuelas por : Retención de alumnos Mejoramiento de los aprendizajes. Atención a la vulnerabilidad. Incentivo a los docentes. Valor Programa \$ 42.021.080 Financiamiento MINEDUC.
Programa Residencia Familiar Estudiantil-Junaeb	26 alumnos 13 Mamás Tutoras	Acoge a 26 estudiantes desde 8° a 4° medio, en 13 hogares residentes. Valor del programa \$15.037.500 Financiamiento JUNAEB
Programa Salud Escolar	202 derivaciones escuela a especialistas	Permite atender año 2013 202 alumnos en Patologías en Oftalmología Otorrino y Traumatología. Financiamiento JUNAEB.
Subvención Pro-retención 2013	Beneficiario Alumnos, del año 2012	Monto \$43.478.763.
Programa "yo elijo mi PC"	Beneficiarios alumnos (as)	Entrega de un PC personal a 76 alumnos con notas sobresalientes 53 municipales y 23 particulares Financiamiento JUNAEB
Programa de transporte escolar	Fondo Transporte rural.	Adjudicación fondo transporte Rural \$12.800.000.

ÁMBITO PREVENCIÓN DE RIESGOS.

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2013 por gestión de su Alcalde Don Fernando Huaiquil Paillal, creó el Programa de Prevención de Riesgos con la finalidad de elaborar políticas preventivas para todas las escuelas, liceo y jardines infantiles, identificar los peligros y riesgos asociados a labores de los trabajadores, capacitar a sus trabajadores, planificar la elección de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, dar cumplimiento a la Ley N° 16.744 e investigar los accidentes laborales.

Líneas	Principales acciones
Contratación Profesional.	Contratación de 1 profesional "prevencionista de riesgos". Total: \$8.448.000 anual.
Prevención	Galvarino previene (2 actividades a Nivel Comunal).

	Operación Francisca Cooper en escuelas Gabriela Mistral, La piedra y Jardín la piedra- Rayito de Sol.
Investigación y Fiscalización	10 investigaciones sobre accidentes laborales y 38 visitas de fiscalización a establecimientos como: Liceo Gregorio Urrutia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Nilpe, Jardín Rayito de Sol, Escuela Lluquientue, Escuela Panguco. Departamento de educación.
Asesoría y Formación.	8 espacios de asesoría técnica en los jardines VTF, Conductores de transporte escolar (municipal y particular)
Reuniones Comité Paritario	Participación en 36 reuniones de comités paritarios



Trabajo con niños y niñas escuela La Piedra

• **ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

AREA	INVOLUCRADOS	ACTIVIDADES Y DESCRIPCION
Gestión escolar	19 establecimientos 1 liceo	Actualización de Reglamentos internos y Planes de Gestión de convivencia escolar con todos los establecimientos. Incorporación de iniciativas en convivencia escolar en el 100% de las escuelas y liceo en el plan de mejora educativo. Consejo escolar: 100% consejos escolar constituidos con la participación de todos los actores.
Formación		Capacitación: 1 jornada de capacitación con encargados de convivencia escolar y utp escuelas. 1 Jornada de capacitación con Asistentes de la educación. Talleres ampliados con padres y apoderados sobre

		convivencia escolar (Mañiuco) Talleres a cargo del equipo sicosocial a profesores (Rio Quillem- La Piedra)
--	--	--

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación	Programa aprobado por la SECREDOC según Resolución Exenta N° 2729/2013 Monto \$ 104.729.904	El Programa presentado por la Municipalidad de Galvarino considero dos iniciativas por un monto total de \$ 104.729.904 las cuales se ejecutaron durante el año escolar 2013. Estas iniciativas fueron : 1. Contratación de Transporte escolar para escuelas municipales de la Comuna de Galvarino por un monto de \$ 94.000.000. Con estos recursos se financió diversos recorridos de transporte de acercamiento licitado para alumnos de Liceo y escuela básicas municipales de la Comuna.- 2. Obras de Infraestructura en Establecimientos Educacionales por un monto de \$ 10.729.904. Con estos recurso se ejecutaron en algunas obras de mejoramiento en escuelas rurales: Reposición y mejoramiento de baños en escuela Fortin Nielol; pinturas y arreglos techos en escuelas de Quetre , cercos en escuelas de Mañiuco, Quetre , Pangueco.
---	--	--



Remodelación Baños y cierre perimetral escuela Fortin Nielol

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013.	Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. Asignación aprobada a través de Resolución Exenta Mineduc N° 6157/2013 Monto \$ 124.755.730	El Fondo tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Los recursos asignados individualmente a cada escuela ascendieron en total a la suma de \$ 124.755.730; los cuales se destinaron de acuerdo a las propuestas consensuadas con los Sres.(as)Directores de Establecimientos Educativos a: 1.- Obras de Infraestructura para establecimientos Educativos,(Saneamiento Básico: reparar espacios preparación alimentos niños , mejora cocinas , despensa y baños manipuladores)Por un monto total de \$ 105.439.312.- 2.- Compra de material didáctico escuela, no provistos por SEP por un monto de \$ 2.223.612.- 3.- mantención y reparación de vehículos de Transporte escolar por un monto de \$ 11.555.605 y. 4.- Difusión y campaña de captación de Matricula , por un monto de \$ 5.457.163 Por las características de las iniciativas y dado que los recursos se recibieron a fines de noviembre de 2013. La mayoría de las obras a la fecha se encuentran en etapa ejecución.
--	--	---



Pintura Escuela Quetre

INGRESOS 2013 DEPTO. EDUCACION	EJECUTADO M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.889.305
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.889.305
De la Subsecretaría de Educación	3.482.053
Subvención de Escolaridad	3.337.408
Otros Aportes	144.645
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	167.252
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	391.260
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	57.529
Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	57.529
OTROS	333.731
Otros	333.731
SALDO INICIAL DE CAJA	247.336
TOTAL INGRESOS.....M\$	4.527.901

TABLA DE GASTOS 2013	EJECUTADO M\$
GASTOS EN PERSONAL	3.238.843
PERSONAL DE PLANTA	1.485.801
PERSONAL A CONTRATA	785.948
OTRAS REMUNERACIONES	967.094
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	695.040
ALIMENTOS Y BEBIDAS	78.932
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.755
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.209
MATERIALES DE USO O CONSUMO	190.763
SERVICIOS BASICOS	52.512

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.470
PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.472
SERVICIOS GENERALES	190.054
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.691
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	86.177
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.005
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	156.313
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	156.313
CTAS, POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	7.778
DEVOLUCIONES	7.778
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.794
MOBILIARIO Y OTROS	20.591
MAQUINAS Y EQUIPOS	-
EQUIPOS INFORMATICOS	26.203
INICIATIVAS DE INVERSION	-
CONSULTORIAS	-
SERVICIO DE LA DEUDA	93.607
DEUDA FLOTANTE	93.607
TOTAL GASTOSM\$	4.238.375
SALDO FINAL DE CAJA	289.526
<i>Saldos Bancario Otros programas</i>	- 468.731
<i>Cuentas por pagar Proveedores (deuda)</i>	- 170.156
DEFICIT FINANCIERO FINAL DE AÑO	- 349.361

DETALLE DE PASIVOS AÑO 2013 (Por pagar a proveedores)			
ITEM	PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
Combustible	Julián Lemp Martín	4.823.288-4	2.642.521
Alimentación	Conservera Osiris S.A.	81.968.200-3	51.551.428
	Comercial de Alimentos S.A.	79.690.660-K	7.808.978
Seguridad	Prosegur Activa	76.880.070-7	945.209
Seguros Bienes y Vehículos	Renta Nacional Cía. De Seguros	94.510.000-1	7.607.588
Servicios Básicos	Aguas Araucanía S.A.	76.215.637-7	3.751.261
	Frontel S.A.	76.073.164-1	5.600.800
	Jorge Barra Esparza	7.116.968-5	390.000
	Cruz y Cía. Ltda.	85.184.600-K	1.513.204
Descuentos Previsionales (Diciembre)	Instituto de previsión social	61.603.000-0	
	AFP Cuprum	98.001.000-7	
	AFP Capital	98.000.000-1	
	AFP Habitat	98.000.100-8	
	AFP Modelo	76.762.250-3	
	AFP Planvital	98.000.900-9	
	AFP Provida	98.000.400-7	
	ACHS	70.360.100-6	
	Isapre Banmédica	96.528.990-9	
	Isapre Colmena Golden Cross	94.954.000-6	
	Isapre Consalud	96.856.780-2	
	Isapre Cruz Blanca	96.501.450-0	
	Isapre Masvida	96.522.500-5	
	Isapre Vida Tres	96.502.530-6	36.968.300
Descuentos Voluntarios (Octubre – Noviembre - Diciembre)	Hdi Cia. De Seguros	96.534.940-5	325.179
	Agrupación Codocente (Ana Sanhueza)	8.250.434-6	42.000
	Cooperativa De Ahorro Temuco	85.726.600-5	1.684.000
	Préstamo/Acciones- Coopeuch	82.878.900-7	28.794.790
	Caja De Ahorros Empleados Públicos	99.026.000-1	71.117
	Mutual De Seguros De Chile	70.015.730-K	4.507.420
	1% Profesores De Religión	73.236.100-6	208.504
	Chilena Consolidada - Seguros De Vida	99.037.000-1	2.249.219
	Vida Security - Seguros De Vida	99.301.000-6	1.751.049
	Caja Los Andes- Ahorro, Seguros, prmo.	81.826.800-9	10.442.997
	Agfae1 (Luís Silva B.)	7.850.463-3	225.600
	Colegio Profesores 1%	70.373.100-7	1.073.861

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene como función principal proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública. Esto, con el fin de asegurar la optimización en la entrega de prestaciones a los habitantes que concurran en demanda de atención en las diez postas y cinco estaciones médico - rurales de la comuna.

El desarrollo de acciones de Atención en Salud Primaria constituye una de las prioridades de la Municipalidad de Galvarino, es por ello, que la política municipal sobre la materia, apunta a brindar una atención de calidad, pero sobre todo, con pertinencia cultural.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por : dos médicos, tres odontólogos, tres higienistas dentales, dos enfermeras, una nutricionista, dos matronas, una asistente social, una kinesióloga, dos psicólogos, una Educadora de Párvulos, una profesora de educación física, una podóloga, doce técnicos paramédicos encargados de las Postas de Salud Rural y cinco técnicos paramédicos de terreno, quienes se encargan de atender los requerimientos de salud de los habitantes del sector rural de la comuna, además se cuenta con un tecnólogo médico y un técnico paramédico en Laboratorio del Hospital local para atender a nuestros usuarios del sector rural.

CUADRO COMPARATIVO PROFESIONALES AÑO 2012 - 2013

PROFESIONALES AÑO 2012	N°	PROFESIONALES AÑO 2013	N°
Médicos	2	Médicos	2
Odontólogos	1	Odontólogos	3
Enfermeras	1	Enfermeras	2
Nutricionista	1	Nutricionista	1
Asistente Social	1	Asistente Social	1
Matronas	2	Matronas	2
Kinesiólogo	1	Kinesiólogo	1
Psicólogo	1	Psicólogo	1
Educadora de párvulos	1	Educadora de párvulos	1
Profesora educación física	1	Profesora educación física	1
Tecnólogo medico (laboratorio)	1	Tecnólogo medico (laboratorio)	1
TECNICOS 2012		TECNICOS 2013	
Podóloga	1	Podóloga	1
Técnicos apoyo ronda	5	Técnicos apoyo ronda	5
Técnico equidad rural	5	Técnico equidad rural	5
Técnico en enfermería (laboratorio)	1	Técnico en enfermería (laboratorio)	1

Con la constitución de este equipo de gestión multidisciplinario, se busca mejorar la atención en salud de los usuarios del sector rural de la comuna, desarrollando acciones de gestión y coordinación que potencien las fortalezas del Hospital Local y el Departamento de Salud Municipal, con el fin de consolidar los vínculos existentes.

GESTIÓN DE CONVENIOS Y FINANCIAMIENTO AÑO 2013

La población beneficiaria validada para la comuna de Galvarino fue de 8.610 personas inscritas.

MONTO MENSUAL RECIBIDO POR PERCAPITA: \$ 50.124.433.-

La gestión de Convenios y Proyectos durante el año 2013, ha permitido el desarrollo de múltiples actividades en beneficio de nuestros usuarios, logrando un avance importante en la resolución de los problemas de salud de nuestra comuna, a continuación se describen logros alcanzados, en las áreas de desarrollo más destacadas:

MONTO TOTAL RECIBIDO POR CONVENIOS AÑO 2013: \$ 177.524.619.-

1.- PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 1.201.389.-

El Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad, se ejecutó por medio de un convenio de colaboración con el Hospital de Galvarino, para la realización de 91 radiografías de tórax y la adquisición de insumos para la ejecución de dichos exámenes, los cuales fueron en directo beneficio de nuestros usuarios del sector rural de la comuna.

2.- PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL

Monto del Convenio: \$ 6.500.633.-

El Programa Complementario GES APS Municipal, se ejecutó por medio de Convenios de colaboración con el Laboratorio del Hospital de Galvarino y el Laboratorio del Hospital DR. Abraham Godoy de la ciudad de Lautaro, para realización de toma de muestras y el procesamiento de los exámenes de nuestros usuarios del sector rural de nuestra comuna y la adquisición de medicamentos e insumos para el tratamiento de los pacientes pertenecientes a los programas de Salud Mental y Cardiovascular.

3.- PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 8.168.000.-

El objetivo del programa de apoyo a la gestión local en Atención Primaria de Salud, es mejorar la accesibilidad a la atención de salud, en cuanto a satisfacción oportuna, con calidad técnica y humana de las demandas de la población usuaria del sector rural de la comuna, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la accesibilidad de los establecimientos de salud de atención primaria, junto con fortalecer las actividades sanitarias que permitan mejorar la gestión asistencial de los establecimientos de salud municipal, implementando la adquisición de equipamiento, cancelación de gastos operacionales y contratación de recurso humano requerido.

4.- PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA

Monto del Convenio: \$ 1.027.873.-

El objetivo principal de la Capacitación Funcionaria es lograr que el personal profesional, técnico y administrativo identifique metodologías para la promoción, prevención y el autocuidado, recibiendo actualización en competencias técnico profesionales y/o sociales, con la finalidad de otorgar una mejor calidad de atención y trato a nuestros usuarios.



Capacitación Funcionarios Depto. Salud

5.- PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL

Monto del Convenio: \$ 3.060.070.-

El Programa de Atención Integral de Salud Mental es contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sector rural de la comuna, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que ese entrega en los establecimientos de salud rural en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de salud familiar y comunitario. Cuyas estrategias abordadas fueron Violencia Intrafamiliar, Prevención y tratamiento Integral de Alcohol y drogas, Consumo perjudicial y Dependencia de Alcohol y drogas en la población menor de 20 años GES y la Salud Mental Infante Juvenil.

- Adquisición de un Computador, un proyector y una impresora para el Encargado del Programa de Salud Mental.

6.- PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN APS

Monto del Convenio: \$ 242.379.-

Mediante el Programa Ges Preventivo se realizó la promoción y prevención de la salud bucal en la población preescolar, incluyendo la aplicación de flúor barniz comunitario y la entrega de set de higiene oral a niños y niñas de 2 a 5 años, con el objetivo de fomentar el autocuidado en salud bucal.

7.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 7.065.240.-

El Programa de Resolutividad en APS, es la resolución de especialidades ambulatorias para los pacientes del sector rural, específicamente en las especialidades de Oftalmología y Otorrinolaringología.



8.- PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)

Monto del Convenio: \$ 9.935.100.-

El Programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo principal fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño y/o niña y su familia desde la gestación hasta que ingresen a la educación preescolar, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades, considerando el rol que desempeñan los padres, la comunidad y las instituciones públicas en la provisión de oportunidades y apoyos.



Sala de Estimulación Posta Santa Carolina



Visitas Domiciliarias "Chile Crece Contigo"

9.- PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO

Monto del Convenio: \$ 4.530.080.-

Por medio del Programa Ges Odontológico adulto se realizaron atenciones de salud oral integral a pacientes de 60 años, incluyendo la canasta de prestaciones fijada para este Programa para cada paciente.



10.- PROGRAMA DE MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

Monto del Convenio: \$ 60.377.580.-

El Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural cuyo objetivo es dar continuidad y calidad de atención a la población rural de nuestra comuna, reforzando las rondas médicas de salud, buscando la satisfacción usuaria y apoyando con un segundo recurso humano en las Postas de Salud Rural. Además de contribuir a mejorar los sistemas de transporte y la continuidad de la comunicación de las Postas Rurales, por medio de la telefonía celular. Por otro lado innovar en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales a través de proyectos de trabajo comunitario.

11.- PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

Monto del Convenio: \$ 1.220.000.-

Estos recursos fueron asignados por proyectos de trabajo comunitario que fueron presentados en el Servicio de Salud Araucanía Sur, para las Postas de Salud Rural de Santa Carolina y Panguelco, para las cuales se adquirieron Estufas a combustión lenta con su kit de cañones y Estufas a Gas con sus respectivos cilindros de gas, para dar una mejor calidad de atención a nuestros usuarios en las Postas de Salud.

12.- PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR

Monto del Convenio: \$ 2.659.911.-

Por medio del Programa Ges Odontológico Familiar se realizaron atenciones de salud oral integral a niños de 6 años y embarazadas, con entrega de pasta dental, cepillos dentales y barniz flúor, incluyendo la canasta de prestaciones fijada para este Programa para cada paciente.

13.- PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Monto del Convenio: \$ 34.179.513.-

El Programa Odontológico Integral tiene como finalidad llevar a cabo la resolución de especialidades odontológicas tales como Endodoncias y Prótesis removibles en directo beneficio de los usuarios tanto del sector urbano y rural, además se otorgó la atención odontológica integral a mujeres y hombres de escasos recursos de la comuna, con el fin de entregar una mejor calidad de vida a nuestros beneficiarios.



14.- PROGRAMA PLAN ARAUCANIA, MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD INTERCULTURAL MAPUCHE

Monto del Convenio: \$ 10.280.000.-

El objetivo del Programa Plan Araucanía, Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche, es contribuir al mejoramiento de centros existentes y a la implementación de un nuevo centro de salud intercultural, se contrato recurso humano para realizar presentación del modelo de gestión y atención que tendrá el centro una vez entrada en operaciones, participación en calidad de apoyo técnico en sesiones de la Mesa Técnica de trabajo en torno del Proyecto de Construcción y Habilitación de Centro de Salud Mapuche en la comuna de Galvarino, representación en el consejo de autoridades y representantes mapuches de Galvarino, además se realizaron talleres de casos clínicos con enfoque intercultural.

15.- PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Monto del Convenio: \$ 11.866.680.-

El objetivo de este programa es apoyar a los cuidadores de pacientes con dependencia severa, por medio de un pago de estipendio mensual, además de apoyarlos con talleres y atenciones domiciliarias periódicas por el equipo interdisciplinario formado por Médico, Enfermera, Asistente Social y Kinesióloga, mejorando la calidad de vida del paciente y así lograr su recuperación y autonomía.



16.- PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Monto del Convenio: \$ 5.787.966.-

El principal objetivo de este Programa es la detección precoz y oportuna de cáncer de mamas, detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y la detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula, por medio de Mamografías, Ecomamaria, Radiografía de cadera y Ecoabdominal, todo esto en directo beneficio de nuestros usuarios del sector rural de la comuna.

17.- PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 296.801.-

Por medio de este programa de apoyo a la gestión local en Atención Primaria de Salud, se destinaron recursos para el cumplimiento de las nuevas garantías GES, específicamente el Hipotiroidismo y la erradicación de Helicobacter Pylori en lo que se refiere a la compra de medicamentos y exámenes, para llevar a cabo el tratamiento de los pacientes afectados del sector rural de la comuna.

18.- PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD

Monto del Convenio: \$ 9.422.205.-

El objetivo de este programa es potenciar acciones de Promoción de Salud desarrollando hábitos de vida y ambientes más saludables contribuyendo al desarrollo de las políticas públicas a nivel nacional, regional

y comunal, que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades, accedan a entornos y estilos de vida saludable.



Plaza Saludable Mañiuco



Bebederos Plazas Saludables Galvarino



Premiación Concurso Dibujo del Tabaco



Mes Actividad Física "Zumba"



Huerto Escolar



Encuentro de Palin



Concurso La Escuela Baila



Olimpiadas de la Costa



Corrida Familiar



Feria Científica del Tabaco



Taller a Profesores Colegios Municipales



Postes y Mallas Villa El Jardín Galvarino

Con fecha 12 de Diciembre de 2012, se firmo Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, mediante el cual designaban recursos para equipamiento de las Postas de Salud para la obtención de autorización sanitaria, el cual se ejecutó durante el año 2013, actualmente se realiza la distribución del equipamiento para las respectivas postas:



Sillón Box Dental Posta La Piedra, Posta Rucatraro y Posta Mañiuco

Durante el año 2013 el Servicio de Salud Araucanía Sur, destinó una clínica dental móvil, para realizar atenciones odontológicas a la población de difícil acceso al centro urbano, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a los beneficiarios que acuden a la Posta de Salud Rural de La Piedra que fue la primera seleccionada, siendo un gran aporte para la población que acude a dicha posta.



Clínica Dental Móvil del Servicio de Salud Araucanía Sur

Con fecha 05 de Junio de 2012 se firmo Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, el cual se ejecutó durante el año 2013, realizando una Ampliación en la Sala de Espera de la Posta de Salud Rural de Mañiuco.

19.- PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

Monto del Convenio: \$ 178.000.000.-

El objetivo principal es aportar al cierre de brechas de equipamiento de las postas rurales para la obtención de Autorización Sanitaria.

Se propone superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad y generar condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el mediorural.

A través de la implementación del programa se espera mejorar las condiciones de funcionamiento de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las Postas Rurales, y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.



AREA CLINICA Y PROGRAMATICA

METAS LEY N° 19.813

La Ley N° 19.813, establece la definición de Metas de Desempeño Colectivo o Metas Sanitarias, para promover el incremento de la calidad y oportunidad en la atención de salud en los establecimientos del nivel primario, el Departamento de salud ha presentado un desempeño destacado dentro del círculo regional.

Las acciones de salud a realizar, están basadas en diferentes indicadores, tales como, tarjeteros en control y población inscrita, según se demuestra en cuadro comparativo de lo logrado el año 2012 y el año 2013, por el Equipo de Salud Municipal:

META DE NEGOCIACIÓN (INDICADOR)	LOGRADO 2012	LOGRADO 2013
Recuperación de niños con riesgo del DSM de 12 a 23 meses	85,71 %	109 %
Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	67,2 %	69 %
Cobertura Altas Odontológicas totales en Adolescentes de 12 años.	65,2 %	70,7 %
Cobertura Altas Odontológicas en Mujeres Embarazadas.	62,6 %	75,8 %
Cobertura Altas Odontológicas totales en Niños de 6 años.	56,1 %	68,9 %
Aumento de la cobertura efectiva de compensación de Pacientes Diabéticos, bajo control de 15 y más años.	10,4 %	11 %
Aumento de la cobertura efectiva de compensación de Pacientes Hipertensos, bajo control de 15 y más años.	44,2 %	44 %
Obesidad en niños menores de 6 años bajo control.	9,8 %	10 %
Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente.	100 %	100 %
Evaluación satisfacción usuaria	100 %	100 %
Evaluación anual pie diabético en personas con DM bajo control de 15 y más años	No evaluado	60 %

Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud

Constituyen un monitoreo de actividades a medir, que están enmarcados en los objetivos sanitarios vigentes y que conducen al cumplimiento de garantías en atención primaria, enfatizando siempre el cuidado de la salud a través de un enfoque familiar y comunitario.

Los Índices definidos y resultados obtenidos durante los años 2012 y 2013, según cuadro comparativo:

INDICADOR	LOGRADO 2012	LOGRADO 2013
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años.	9,6 %	11,6 %
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años.	25,04 %	23,3 %
Cobertura de Examen Medicina Preventiva del Adulto Mayor.	54,46 %	44 %
Ingreso a control prenatal antes de las 14 semanas.	78,6 %	81 %
Cobertura de Examen de Salud del Adolescente entre 10 y 14 años.	6,1 %	100 %
Cobertura altas odontológicas totales en población menor de 20 años.	10,6 %	9,76 %
Gestión de reclamos en APS.	100 %	100 %
Cobertura de Diabetes Mellitus en personas de 15 y más años	28,69 %	31,25 %
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	59,59 %	63,4 %
Cobertura de evaluación de Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	114,1 %	131 %
Tasa de visita domiciliaria integral.	0,2 %	93,7 %

Durante el año 2013 se realizó la adquisición de cuatro equipos computacionales para los profesionales Nutricionista, Enfermera, Psicólogo y Encargado de Bodega de Farmacia del Departamento de Salud Municipal para llevar a cabo los programas y objetivos que el Servicio requiere, tanto a nivel central como local.

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL

- Crear espacios de participación social para familias y comunidades del sector rural de la comuna de Galvarino, para mejorar el sistema de Salud a nivel local.
- Mejorar y fortalecer las atenciones y cobertura de salud de la población del sector rural de la comuna de Galvarino, a través de la participación organizada de sus comunidades.

Metas en el 2013:

- Reforzar la participación Social y trabajo Comunitario, con el fin de dar mayor pertinencia y adecuación de las acciones de salud a las necesidades de la población, en pleno reconocimiento de la diversidad cultural e identificando los aportes y necesidades diferenciales.
- Organizar Comités de Salud entorno a los Establecimientos de Salud Rurales de la Comuna.
- Mantener vigencia del Concejo de Desarrollo Rural.
- Desarrollar proyectos de Salud en forma conjunta con la Comunidad.
- Desarrollar alianzas estratégicas con la Comunidad para alcanzar objetivos de desarrollo, con énfasis en el bienestar y la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar canales de comunicación efectiva hacia la comunidad.



RONDAS MÉDICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013

POSTAS	RONDAS ANUALES
Aillinco	36
Carolina	34
Rucatraro	24
Mañiuco	21
Fortin Nielol	23
Chacaico	22
La Piedra	31
Nilpe	24
Cuel Nielol	23
Pangueco	21
TOTAL	259

ESTACIONES MEDICO RURALES	RONDAS ANUALES
Pelantaro	22
Llufquentue	24
Colpi	10
Quetre	11
Trabumquille	9
El Jardín	6
TOTAL	84

ESTADO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2013

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Cuenta	Detalle	Presupuesto Vigente	Ing. Percibido	Saldo Presupuestario
11505	Trans. Corrientes	743.303.-	722.626.-	20.677.-
1150503006	Del Servicio de Salud	683.203.-	686.988.-	-3.785.-
1150503101	De la Municipalidad	52.000.-	20.000.-	32.000.-
11508	Otros Ingresos corrientes	20.000.-	16.605.-	3.395.-
1150801	Reembolsos licencias	20.000.-	16.602.-	3.398.-
1150899	Otros	0.-	3.-	-3.-
	Total	801.825.-	777.753.-	24.072.-

GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cuenta	C x P Gastos Personal	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario
21521	C x P Gastos Personal	595.331.-	588.621.-	6.712.-
2152101	Personal Planta	467.542.-	466.394.-	1.149.-
2152102	Personal Contrata	110.489.-	106.501.-	3.989.-
2152103	Otras Rem.	17.300.-	15.726.-	1.574.-

Cuenta	Detalle	Presupuesto Vigente	Obligación Vigente	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21522	B y S de Consumo	175.492.-	129.503.-	45.989.-	25.061.-
21529	Activos no financieros	6.000.-	2.715.-	3.285.-	81.-
21534	Servicios de la Deuda	25.000.-	14.517.-	10.483.-	10.822.-
	Total	801.823.-	735.356.-	66.469.-	35.964.-

Deuda Presupuestaria Salud	
Deudas Bienes y Servicios de Consumo	25061
Combustibles y Lubricantes para Vehículos	3168
Productos Farmacéuticos	18955
Menaje Para oficina, Casino y otros	47
Materiales Para Mantenimiento y reparación de inmuebles	63
Rep. Y accesorios para mant. Y reparación de vehículos	437
Otros materiales de uso o consumo	8
Gas	721
Mantenimiento y reparación de vehículos	277
Primas y gastos de seguros	1385
Deuda Activo no Financiero	81
Equipos computacionales y periféricos	81
Deuda Flotante Años anteriores	10822

Deuda Presupuestaria Salud	Monto en M\$
Deudas Bienes y Servicios de consumo	25.061.-
Deuda Activo no Financieros	81.-
Deuda Años Anteriores	10.822.-
Total Deuda Presupuestaria	\$ 35.964.-
Deudas en Convenio	Monto
Deuda Cenabast	30.001.-
Deuda Prosegur Activa	2.716.-
Total Deuda en Convenio	32.717.-
Deuda Total Depto. Salud	\$ 68.681.-

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Galvarino posee como orientación transversal el fortalecimiento del capital social, el empoderamiento sistemático de las organizaciones sociales y la participación efectiva en la toma de decisiones; ello a modo de generar sostenibilidad en el tejido social local. En este sentido, la DIDECO, implementa una serie de programas sociales destinados, especialmente, a superar las condiciones de inequidad en que se encuentran insertas un número importante de personas de la comuna Galvarino.

Es por ello que, uno de los desafíos que debe enfrentar la Dirección de Desarrollo Comunitario, es poder generar e implementar políticas sociales orientadas al desarrollo integral/sustentable/sostenible de los(as) habitantes de la comuna, respetando sus particularidades de género, sociales, culturales y territoriales. Es así, que se presenta a continuación, un compendio con los principales resultados respecto de los programas, prestaciones sociales y áreas de intervención.

I.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA.

La Ayuda Social pretende dar solución a las problemáticas de las personas derivadas de carencias materiales o de otra índole, cuya presencia provoca conflictos al interior de las familias o menoscabo en el bienestar de las personas.

Durante el año 2013 se otorgaron las siguientes ayudas sociales paliativas:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA	- 750 Planchas de Ecoplac - 750 Planchas de Zinc 5V - 750 Planchas de Zinc Acanalado	\$11.188.083.-
EQUIPAMIENTO BÁSICO	- 160 Colchones de 1 ½ Plaza - 320 Frazadas	\$5.290.716
MANGUERA	- 2.000 Mts.	\$318.801
ALIMENTOS	- 160 Cajas de Alimentos	\$2.006.339
AYUDA ECONOMICA DIRECTA (Orientados a cubrir gastos médicos, funerarios, etc.)	- \$5.290.813	\$5.290.813
OTROS (materiales construcción, compra de pañales y otros)	- \$3.745.248	\$3.745.248
TOTAL INVERSIÓN		\$ 27.840.000

Las ayudas sociales otorgadas durante el año 2013 a través del Programa de Asistencia Social Paliativa, beneficiaron a un total de 731 familias.

1.1.- BECA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

La Beca Municipalidad de Galvarino, es un Programa de Asistencia Social dirigido a personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013 y con respaldo presupuestario establecido en el presupuesto municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Galvarino.

La Beca Municipalidad de Galvarino constituye un aporte monetario ascendente al equivalente al valor de 1 Unidad Tributaria Mensual por cada mes, durante 10 meses, de marzo a diciembre de cada año, independiente del tiempo que requiera el proceso administrativo correspondiente. La inversión total durante el año 2013 fue de \$ 42.958.886, beneficiando a un total de 113 estudiantes de enseñanza superior de la comuna.

BECAS 2010	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVOLUCRADO
POSTULANTES ASIGNADOS	61	
RENOVANTES	52	
TOTAL INVERSIÓN	113	\$ 42.958.886.-

II. PROGRAMA EMERGENCIA.

El Programa de Emergencia tiene como objetivo prevenir y enfrentar situaciones de emergencia comunal a través de acciones coordinadas con instituciones locales y regionales.

Durante el año 2013, el programa de emergencia estuvo focalizado en la atención a familias afectadas por incendios que afectaron sus viviendas, así como el déficit hídrico que afectó a nuestra comuna.

El detalle de las ayudas otorgadas en este programa durante el año 2013 es el siguiente:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$3.807.056	\$3.807.056
PAGO DE AGUA POTABLE ENTREGADA A LAS FAMILIAS RURALES POR DÉFICIT HÍDRICO	\$ 9.871.216	\$9.871.216
TOTAL INVERSIÓN		\$ 13.678.272

A la ayuda otorgada expuesta en la presente tabla, se debe agregar los 274 estanques de 500 litros otorgados por la ONEMI, para ir en ayuda de la gran cantidad de familias de la comuna que se vieron afectadas por el déficit hídrico.

III.- GESTION DE SUBSIDIOS, PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

3.1.- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE.

El Subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado, se crea bajo el amparo de la ley N° 18.778 del 02 de Febrero de 1989, está dirigido a los residentes de escasos recursos y se asigna al jefe de familia. La duración de este beneficio es de 3 años.

Disponibilidad de cupos para el sector urbano y rural, autorizados mediante Resolución N° 266 de fecha 19 de Febrero de 2013.

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR URBANO:

Cupos tramo 1 77% cobertura	Cupos tramo 2 46% cobertura	Cupos chile solidario 100% cobertura
244	290	82

Total de subsidios otorgados durante el año 2013 en el sector urbano, de acuerdo a los autorizados mediante Resolución N° 266. Cabe señalar que el otorgamiento de estos beneficios, es posible de acuerdo a la disponibilidad de cupos que se generan por los siguientes motivos: vencimiento, morosidad, cambio de domicilio y deceso del beneficiario.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados tramo 2 46% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
84	149	35

TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS VIGENTES A DICIEMBRE DE 2013.

Cupos utilizados tramo 1/ 77% cobertura	Cupos utilizados tramo 2/ 46% cobertura	Cupos utilizados chile solidario 100% cobertura
244	290	82

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR RURAL:

Cupos tramo 1. 50% de cobertura	Cupos tramo Chile solidario 100% cobertura
62	25

Total de subsidios otorgados durante el año 2013 en el sector rural.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
45	11

TOTAL de Subsidios otorgados vigentes al mes de diciembre 2013.

La ejecución de este beneficio en el Sector Rural es posible con la coordinación de los comités de subsidio de Agua Potable Rural de Villa Coihueco y Aillinco-Huequemahuida.

Cupos utilizados tramo 1/ 77% cobertura	Cupos utilizados chile solidario 100% cobertura
62	17

3.2.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio único familiar , es una suma fija por la ley, que se paga mensualmente, a la madre o guardadores que tengan a cargo a los niños que viven a sus expensas y que no estén cubierto por ningún régimen previsional.

REQUISITOS

1. Ser carente de recursos.
2. Tener ficha protección social que rige desde mes de abril 2007.
3. Contar con un puntaje No superior a 11.734 pts.
4. Los causantes deben vivir a expensas de familias que por su situación socioeconómica no pueden mantenerlo.
5. No recibir ingresos iguales o superiores al SUF.
6. Las mujeres embarazadas carentes de previsión social.
7. La madre debe ser beneficiaria de suf.
8. En menores de 6 años acreditar que tienen al día sus controles de salud.
9. Niños mayores de 6 años acreditar ser alumno regular de algún establecimiento educacional.

MES	SOLICITUDES POSTULANDO	OTORGADOS
ENERO	90	90
FEBRERO	61	61
MARZO	83	83
ABRIL	109	109
MAYO	148	148
JUNIO	108	108
JULIO	109	109
AGOSTO	123	123
SEPTIEMBRE	193	193
OCTUBRE	115	115
NOVIEMBRE	90	90
DICIEMBRE	62	62
TOTAL	1291	\$ 10.875.384

BENEFICIOS

1. El beneficio del subsidio único familiar es por un periodo de tres años desde la fecha otorgada por resolución exenta.
2. Ayuda monetaria no reembolsable de \$ 6.500 mensual por causantes; deficientes mentales \$ 13.000 y la mujer embarazada \$ 58.500 por una sola vez
3. atención gratuita en los servicios de salud estatal.
4. acceso prioritario a jardines infantiles y programas de alimentación escolar.

Cabe mencionar, que el total de los subsidios otorgados durante el año 2011, llegó a **1971** beneficiarios, aprobados en nuestra comuna.

3.3.- PENSIONES ASISTENCIALES

Pensiones asistenciales D. L. 869 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Resoluciones de Concesión período 01/1/2011 a 31/12/2011

PENSIONES BASICA SOLIDARIO VEJES	PENSIONES BASICA SOLIDARIO INVALIDEZ	APORTE SOLIDARIO VEJEZ	APORTE SOLIDARIO DE INVALIDEZ	TOTAL DE PENSIONES OTORGADAS
36	23	14	2	75
TOTAL				\$ 6.154.350

Resoluciones de Rechazo período 01/01/2013 a 31/12/2013

Comuna	Nombre Comuna	PBSV	PBSI	APSV	APSI	Total de Pensiones Rechazadas
9106	GALVARINO	0	20	2	4	26

Aquí cabe mencionar que no se contabilizan todas las pensiones que se tramitan y se

.Resuelve por la entidad de las AFP con la ayuda que se le presta, a través de la municipalidad.

3.4.- CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES

Constitución de Organizaciones Comunitarias Funcionales según Ley N° 19.418. Bajo esta ley se constituyeron 33 organizaciones comunitarias durante el año 2013.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº
Centro de padres y apoderados	04
Comité de apoyo a la infancia Folil Mapu de Nilpe	01
Agrupación cultural y folclórica Los Cucheros	01
Agrupación de dueños de perros galgos "Galgos Criollos"	01
Agrupación juvenil "Energía Joven"	01
Agrupación de vendedores ambulantes rocío de la mañana	01
Agrupación ambiental Galvarino consciente	01
Comité de vivienda	07
Club deportivo	08
Comité de agua potable Chile Nuestro	01
Comité de acción social El Desierto Reverdecerá	01
Agrupación de padres jardín y sala cuna rayito de sol	07
Agrupación de turismo We Pewma	01
Comité de pavimentación participativa calles Mac-iver y León Gallo	01
Comité de pequeños agricultores	02
Grupo de adultos mayores Mañiuco central	01
TOTAL	33

3.5.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de Protección Social es la puerta de entrada para los beneficios y prestaciones monetarias provenientes del estado.

Permite identificar a las familias vulnerables, bajo un concepto dinámico de la pobreza. Mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar ajustándose al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de sus integrantes. También se consideran las necesidades asociadas a miembros que presenten discapacidad física o mental.

El organismo encargado de diseñar y administrar el diseño de este instrumento, es el Ministerio de Desarrollo Social, se aplica a nivel nacional y de manera descentralizada, siendo en este caso responsabilidad de la Municipalidad de Galvarino, su aplicación en respuesta a la solicitud directa realizada.

El equipo encargado del sistema Ficha de Protección Social a nivel comunal se compone de 2 personas, cuyas funciones están distribuidas para dar cobertura a sus requerimientos, cuya trabajo realizado durante el año 2013 se indica en el siguiente cuadro:

TOTAL DE POBLACION ENCUESTADA CON FICHA DE PROTECCION SOCIAL HASTA EL AÑO 2013.

Fichas de Protección Social aplicadas en sector urbano	33
Fichas de protección social aplicadas en sector rural	57
Total Fichas de protección social vigentes al 31 de diciembre del 2013	3931
Fichas sociales solicitadas por convenio año 2013	320
Fichas sociales aplicadas correspondientes al Convenio año 2013	407
Total de fichas sociales aplicadas al año 2013	3337

Durante el año 2013 se continuó con la aplicación de la nueva Ficha Social, para lo cual existe un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

CONVENIO DE APLICACIÓN DE FICHA SOCIAL.

El Convenio de aplicación de ficha Social, denominado "Convenio de Aplicación de ficha de Protección Social año 2013", celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Galvarino, aprobado por Decreto N° 389 del 30 de Abril de 2013, establece la aplicación de 320 fichas Sociales entre el período Mayo a diciembre 2013.

OBJETIVO: Realizar las actividades necesarias para aplicar la Ficha social de acuerdo a la nueva metodología e instrucciones impartidas por el Ministerio de Desarrollo Social y poblar la nueva Base de Datos creada por ese Organismo.

Los recursos traspasados al Municipio para la ejecución del Convenio ascienden a \$1.000.000.- (un millón de pesos), que fue destinado a la contratación de personal y y transporte para el proceso.

CONTRATACION DE 1 ENCUESTADORA	\$ 500.000.-
CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA EQUIPO DE TRABAJO	\$ 500.000.-
TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS	\$1.000.000.-

IV.- PROGRAMAS SOCIALES.

Las actuales políticas gubernamentales establecen una mirada diferenciada para abordar las diversas necesidades y requerimientos de la población, siendo el principal énfasis la focalización de los recursos a los grupos más desprotegidos o que se encuentra en un grado de mayor vulnerabilidad social.

Es así, como se identifican políticas especiales para el ámbito de la infancia, discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayores; cuyo principal fundamento en la acción de apoyo interinstitucional está asociado a potenciar capacidades que permitan establecer la diferencia entre ser sujetos de atención a ser sujetos de actuación para contribuir al desarrollo de la comuna. Sin embargo, es importante establecer un alcance en la perspectiva de la definición de las estrategias para la intervención, la que dice relación con determinar en qué momento es propicio modificar gradualmente las acciones que permitan que los, discapacitados, niños, mujeres y adultos mayores están en condiciones para dar el salto sustancial de convertirse en actores para el desarrollo local.

En este sentido, adquiere especial relevancia para el desafío del municipio determinar y abordar con nuevos enfoques la intervención relacionada con la promoción social.

4.1.- PROGRAMA MUJERES

DESCRIPCIÓN:

Este programa trabaja aproximadamente con 1000 mujeres, mayores de 18 años, las cuales se encuentran agrupadas en 49 talleres laborales rurales y 17 urbanos, además de dos uniones comunales tanto para el sector urbano como rural. Este programa tiene por objetivo, promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, estableciendo como herramienta básica la igualdad de oportunidades y plena participación de estas en el desarrollo social de la comuna; además de generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivo y asociativos para las integrantes de los talleres laborales tanto urbanos como rurales; además de cualquier otra organización, constituidas por mujeres que lo requieran.

BENEFICIARIOS:

Sector	Nº de Talleres Laborales	Agrupaciones Talleres Laborales
Urbano	17	01
Rurales	49	01
Total	66	02

ACTIVIDADES:

- Celebración del día Internacional de la Mujer [8 de Marzo] con un Traffkintun en la Plaza de Armas de Galvarino.
- Conmemoración de "Día de la Mujer Indígena" en el Gimnasio Municipal de Galvarino.
- Montaje de Comidas Típicas "Agrupación Mujeres Renovadas de Galvarino".
- Montaje de Comidas Típicas, 22 de Abril, "Agrupación Lelfun Domo de Galvarino".
- Montaje de Trabajos Manuales y Artesanales de "Agrupación Mujeres Renovadas de Galvarino".
- Montaje de "Comidas Típicas de Talleres Laborales Urbanos y Rurales" en Desfile de Fiestas Patrias de la Comuna de Galvarino.
- Exposición de Trabajos Desarrollados por "Agrupación de Talleres Laborales Urbanos" a cargo de Monitora [Sra. Lorena Fabres].
- Visita & Entrega de Géneros a Taller Laboral "Trabumquille".
- Inscripción y Lanzamiento de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU].
- Coordinación de Paseo de Fin de Año a la comuna de Curacautín de Agrupación de Talleres Laborales Rurales "Lelfun Domo" y el "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- Reuniones Mensuales de Coordinación Dirigentas Talleres Laborales y Centros de Madre de la Comuna
- Entrega de genero a "26 Talleres Laborales del Sector Urbano y Rural" de la Comuna de Galvarino.





Talleres laborales rurales 2013

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJERES 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	10.500.000
TOTAL INVERSION 2013: \$10.500.000	

4.2.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN: El programa trabaja con 12 organizaciones de personas mayores activas, correspondientes tanto al sector urbano como rural. La iniciativa principal de éste, consiste en promover la integración y participación activa de los adultos mayores, a nivel organizacional y comunal, sumándose a ello aquellas instancias que permitan capacitación en temas referentes a salud y autocuidado, con el fin de que las personas mayores puedan tomar conciencia e interiorizarse de aquellos temas que sean de su interés. Este programa tiene como objetivo fomentar la participación activa de los adultos mayores de la comuna, generando espacios de integración que les permita desarrollar actividades que promuevan la recreación, el esparcimiento y la cultura.

BENEFICIARIOS:

Sector	Nº de Agrupaciones A. M	Nº de Uniones Comunales de A. M
Urbano	5	01
Rurales	7	0
Total	12	01

ACTIVIDADES:

- "Capacitación y Lanzamiento del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2013" por la Encargada Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor [SENAMA] Sra. Sara Suazo Suazo.
- Atención Podológica realizada en Casa del Adulto Mayor y juntas de vecinos para cubrir necesidades urbanas y rurales.
- Capacitación de Parejas de Cueca del Club de Gimnasia Adulto Mayor "Las Maravillas" para Presentación del Desfile de Fiestas Patrias de la Comuna de Galvarino.
- Gimnasia Adulto Mayor.
- Coordinación de entrega de Panchos para la Comida de Fin de Año de "Consejo del Adulto Mayor".
- Arborización de Casa del Adulto Mayor de Galvarino en Coordinación con el Programa Turismo & la Club de Adulto Mayor "El Valle".
- Entrega de cinco proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor al Servicio Nacional del Adulto Mayor [SENAMA] 2013: "Club de Gimnasia Las Maravillas" [Oscar Contreras]; "Club de Adulto Mayor Pu Liwen" [Inocensio Santander]; "Club Adulto Mayor El Valle" [Edi González]; "Club de Adulto Mayor Los Sauces" [Bernardino Colihuinca] & "Club de Adulto Mayor Nídol Futa Keche" [Pedro Lizama].
- Adjudicación de proyectos a tres organizaciones que trabajan con el programa: Club de Adulto Mayor Los Sauces de Lluquén, Club de Gimnasia de Adulto Mayor Las Maravillas & Comité de Adulto Mayor Nídol Futa Keche de Cariqueo.



RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA A. MAYOR 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	2.218.600
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	9.260.000
TOTAL INVERSION 2013: \$11.478.600	

4.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR VINCULOS.

DESCRIPCIÓN: El Programa Vinculo consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a familias unipersonales, y generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de Protección Social, conectando a la población Adulto Mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad. Es en este contexto que se establece un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Galvarino, contando además con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto mayor a nivel comunal se atiende a una población mayor de 26 personas mayores y contando con un presupuesto que asciende a \$5.444.774 mil pesos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un programa de apoyo psicosocial, tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores solos, que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario.
- Garantizar conforme a lo establecido en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema Chile Solidario, Las prestaciones monetarias que correspondan a los Adultos mayores; así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la vinculación de los adultos mayores participantes del Programa con su entorno inmediato (Barrio-Comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

El Programa Vínculos considera tres componentes que aseguren el acceso oportuno y preferente de las personas mayores:

a) COMPONENTE DE APOYO PSICOSOCIAL

Tiene como objetivo instalar un proceso de acompañamiento psicosocial personalizado, a través del monitor comunitario, promoviendo una relación de cercanía fundada en el enfoque de derechos hacia la persona mayor. El desarrollo de este componente se implementa a través de tres ejes temáticos: Identidad, autonomía y pertenencia.

b) COMPONENTE SUBSIDIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Los subsidios garantizados están definidos por la Ley, en la cual existen requisitos que deben ser considerados al momento de ser otorgados, en este sentido, el Programa Vínculos ha buscado poder acercar y facilitar el acceso preferente y oportuno de las personas mayores.

El Programa de establecer la coordinación entre los distintos servicios públicos para que la persona mayor pueda acceder. En lo operativo es el monitor comunitario quien debe acompañar este proceso.

Esta tarea es fundamental la participación activa de la persona mayor considerando que el modelo de intervención lo define claramente como la interacción de la persona con su propia situación, el monitor comunitario debe ser un facilitador.

La oferta sobre las prestaciones sociales tiene que ver con la articulación de la red de servicios públicos, que debe facilitar el acceso preferente a las personas mayores usuarias del Programa. Como un aspecto relevante a conseguir, es desarrollar una propuesta de acciones complementarias al propio desarrollo del Programa Vínculos, en la línea de fortalecer la integración del Adulto Mayor en las redes sociales.

Los subsidios considerados en el Programa Vínculos son:

- Subsidio del Agua Potable. (SAP)
- Pensión Asistencial de Ancianidad. (PASIS)
- Subsidio para la obtención de la Cedula de Identidad.

Por su parte, las prestaciones que entrega el Programa son las siguientes:

En la dimensión de Salud:

- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Vacunas
- Órtesis y Prótesis.

En la dimensión de mejoramiento del entorno inmediato:

- Equipamiento básico para el hogar (Enseres domésticos)

OBJETIVO.

Lograr que las personas mayores de 65 años o más, que viven solas en condiciones extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, y que accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de Protección Social.



RESUMEN DE INVERSION PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	\$ 5.444.774
TOTAL INVERSION 2013: \$ 5.444.774	

4.3.- PROGRAMA JÓVENES.

DESCRIPCIÓN: El accionar de este programa se fundamenta en atender a jóvenes en torno a diferentes objetivos y necesidades; Promover espacios de participación comunal en torno a actividades recreativas, de capacitación y fortalecimiento organizacional; además de incentivar a los jóvenes a participar del mundo de la educación superior con la realización de diversas actividades que potencien nuevos horizontes de vida para ellos y sus familias.

ACTIVIDADES:

- Organización de las "Semanas Juveniles de la Comuna de Galvarino".

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA JOVENES 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	1.100.000
TOTAL INVERSION 2013: \$ 1.100.000	

4.4.- PROGRAMA INFANCIA

DESCRIPCION: Este Programa tiene como objetivo coordinar todas las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de la comuna en las temáticas relacionadas con la promoción y protección de los derechos y deberes de estos; la recreación y el acceso a la cultura.

Por otra parte este programa a su vez tiene la coordinación y ejecución del Sistema de Protección en Primera Infancia denominado "Chile Crece Contigo", el cual se enmarca dentro de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social [Ex MIDEPLAN] y el Municipio; además del Programa 24 hrs el cual se ejecuta en coordinación con Carabineros.

BENEFICIARIOS:

- Niños y niñas de la comuna que participaron en la celebración del niño 2013.
- Niños y niñas de la comuna que participaron de la celebración de la Navidad 2013.

➤ ACTIVIDADES:

- Ejecución de actividades de intervención a los niños y niñas y sus familias.
- Entrega de Regalos a 27 Establecimientos de Educación Pública y Particular Subvencionada de la comuna de Galvarino.
- Celebración del Día del Niño en la Comuna de Galvarino.
- Entrega de Juguetes de Navidad por don Fernando Huaiquil en las Escuelas de: Gabriela Mistral; Río Quillem; El Capricho; Mañiuko & Aillinco. Celebración del día del Niño 2013.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA INFANCIA 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	3.000.000
TOTAL INVERSION 2013: \$3.000.000	

4.5.- PROGRAMA DISCAPACIDAD.

DESCRIPCIÓN: El accionar de este programa se fundamenta en difundir y facilitar el acceso a la tramitación de ayudas técnicas, y en la sensibilización de la comunidad en torno a la realidad de la población discapacitada de la comuna a través de la promoción de los derechos de los discapacitados, con un enfoque de integración y de capacitación laboral, estrategia que se abordara especialmente en los colegios de educación básica y en coordinación con actores públicos vinculados a la temática; además de la Agrupación de Discapacidad de la Comuna.

BENEFICIARIOS:

- Usuarios receptores de dos sillas de ruedas a manos de la corporación Araucanía Accesible
- Personas con discapacidad de la comuna.
- Funcionarios municipales, al ser capacitados para la inclusión y la accesibilidad de personas con discapacidad.

ACTIVIDADES:

- Gestión de un Taller de Lenguaje de Señas en la Comuna de Galvarino, junto al Colegio Anglicano para Niños Sordos de Temuco.
- Postulación de 4 Ayudas Técnicas al Servicio Nacional de Discapacidad [SENADIS].
- Gestión de 2 Sillas de Ruedas para Marcelo Neculqueo Neyes & Miguel Ángel Rojas Muñoz en la comuna de Temuco a manos de la Corporación Araucanía Accesible.
- Coordinación de Actividad "Creando inclusión hacia las personas en situación de discapacidad desde la administración comunal" para los/as Funcionarios/as de la Ilustre Municipalidad de Galvarino.
- Coordinación de Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad
- "Jornada Ponte en mi lugar" en la comuna de Galvarino. En conjunto al Equipo de Rehabilitación Rural; Programa de Integración Escolar [PIE]; Servicio País; Agrupación de Apoyo a la Discapacidad Esperanza & Voluntariado del Instituto Teletón de Temuco.
- "Capacitación Técnica de Accesibilidad Universal hacia los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Galvarino". Dictada por Claudia Delgado Arquitecta del MINVU & de la Corporación Araucanía Accesible.
- Coordinación y Participación del Encuentro Comunal de Discapacidad con el Equipo de Rehabilitación Rural [ERR], Servicio País & la Agrupación de Apoyo a la Discapacidad Esperanza.

RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	750.000
TOTAL INVERSION 2013: \$ 750.000	

4.6.- PROGRAMA MAPUCHE.

Con el objetivo de transversalizar la mirada intercultural al interior de la orgánica municipal, departamentos y programas, así como fortalecer las organizaciones comunitarias indígenas y su relación con la institucionalidad del estado (a nivel del gobierno regional, gobierno local y organismos sectoriales), el año 2013 se reforzó el Programa Mapuche por medio de la ampliación de su equipo de trabajo. Lo que se busca con ello es que el Programa Mapuche no sea una isla en la administración municipal, sino que desde ella se irradie el espíritu de la políticas que hacía el mundo mapuche impulsa el actual gobierno comunal.

En la práctica, este programa ha permitido abrir una línea de asistencia permanente en relación a aquellas necesidades y problemáticas comunes que afectan, especialmente a familias campesinas, reflejo de ello, se dan a conocer las siguientes acciones:

1. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

- Se llevo a cabo durante el año 2013, reuniones periódicas con dirigentes de comunidades, con el fin de entregar información de interés a los dirigentes y comunidades, de la misma forma se recibe de ellos información y necesidades, las reuniones fueron trimestrales. Tenían el carácter de capacitación e información. Los temas tratados en estas reuniones periódicas durante el año 2013 fueron:

- i. Apresto directivo (Manejo y mantención de sus documentos administrativos al día frente a Conadi)
 - ii. Fondos concursables de proyectos indígenas: Durante el año 2013 se presentaron un total de 5 proyectos al fondo de apoyo al equipamiento básico de predios adquiridos vía artículo 20, letras A) y B), de la región de la Araucanía. De ellos dos resultaron seleccionados. En primero corresponde a un proyecto comunitario elaborado para la comunidad Marin Epuñan por un monto de \$ 25.000.000 y el segundo correspondió a un proyecto individual para la Sra Ximena Pichun Mardones por un monto total de \$2.000.000. Esto representa una inversión pública total por \$ 27.000.000 en fondo de proyectos indígenas.
 - iii. Capacitaciones a dirigentes durante el año. Durante el año 2013 se certificaron 11 dirigentes en los ámbitos previstos por las capacitaciones.
 - iv. Se apoyo el proceso de decreto de la co-oficialidad de la lengua mapuche a nivel comunal, así como el proceso de implementación paulatina del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Ordenanza de Participación Ciudadana (proceso aún en marcha). Para este fin se organizó un seminario sobre co-oficialización del mapuzugun los días 14 y 15 de junio de 2013.

En la misma línea organizó un seminario denominado "Nor y ad ngulumtuwun" - consejo de norma de vida. El objetivo fue conocer experiencia de la implementación del convenio 169 de la OIT y sus adecuaciones legales para el fomento y la revitalización lingüística local en la comuna de Galvarino.
 - v. Se desarrolló proceso de acompañamiento e información a conjunto de comunidades potencialmente impactadas por el proyecto de construcción de la denominada "Ruta del Carbón", informando las características del proyecto, montos y tipo de inversión y estableciendo procesos de diálogos entre las partes (consultora, MOP, Vialidad, Comunidades, Municipio).
 - vi. Se apoyo y acompañó el proceso de implementación del Programa Chile Indígena a nivel comunal mediante la participación constante y apoyo en el diseño de proyecto a las dos mesas territoriales constituidas "Kallifumünge We Newen" y "We Antü". Coordinación general con las 19 comunidades indígenas de la comuna favorecidas.
- Se apoyo la celebración del We Txi pantu en comunidades mapuches, comités, talleres y escuelas. Participaron 27 organizaciones, se realizó un gasto de \$ 1.019.952
 - Se coordinó desde la oficina del programa mapuche, la ejecución del programa municipio en terreno. Se realizaron 6 encuentros. Los departamentos que asisten son, Social, Udel, Salud, Secpla.



Imagen de reunión territorial.

2. SANEAMIENTOS DE PROPIEDAD

- Se presentaron durante el año 2013 al programa de saneamiento de propiedad irregular del Ministerio de Bienes Nacionales 149 carpetas para regularizar, eso significa una inversión pública de \$ 51.256.000 en total. Además se han derivado para regularización comunitaria de predios por primera vez, 5 carpetas de comunidades mapuche.
- Se entregaron 76 títulos de dominios individuales por un valor de \$ 26.220.000. Se entregaron 4 títulos de dominios a comunidades mapuches, terrenos de significación cultural por un valor de \$ 1.380.000. En total eso representa una inversión total por \$ 27.600.000
- Se realizaron durante el año 98 posesiones efectivas a familias



3. ATENCION DE PUBLICO Y OTROS (Tramites diversos)

- Se tramitaron ante Conadi 268 certificados de calidad Indígena.
- Se asesoraron directorios de comunidades en diversos trámites administrativos, cambios de directorios, entrega de personalidades jurídicas, ingreso de socios, etc. Se apoyó la constitución legal de 4 comunidades nuevas.
- Se apoyo con movilización del Programa Mapuche la tramitación y realización de diversas actividades comunitarias durante el año 2013, tales como nguillatunes comunitarios, celebraciones de we tripantu, entre otras.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MAPUCHE 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	\$ 54.600.000 (hasta el momento)
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	\$ 26.780.000
TOTAL INVERSION 2013: \$ 81.380.000	

4.7.- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR.

El Programa "Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar", plantea una estrategia de intervención que combina el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, con la articulación de redes institucionales de apoyo, que constituyen la base para aumentar la participación laboral y mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias generando instancias de apoyo a la inserción laboral, empleabilidad y emprendimiento a mujeres pertenecientes a los quintiles I, II y III.

Cabe destacar que para la ejecución del programa, Semam trasfiere al municipio recursos por un monto de \$9.699.000, ante lo cual el municipio se compromete a aportar el 50% de esa cifra en recursos frescos.

Este programa interviene a través de las siguientes líneas temáticas, y es donde se focaliza la inversión de los recursos transferidos tanto de Semam como los aportados por el municipio:

- **Talleres de Habilitación laboral:**

- Son de carácter obligatorio, ya que son la puerta de entrada, es decir, para ser usuaria del programa, las mujeres preseleccionadas deben asistir a todos los talleres.
- Estos permiten potenciar las habilidades, adquirir nuevas herramientas para el desarrollo personal y técnico de las mujeres; para que así puedan mejorar, mantener o incorporarse al mercado del trabajo, tanto para el área Dependiente como Independiente, este último a través de su propio negocio o emprendimiento.
- Estos se clasifican en cuatro talleres comunes y seis talleres específicos. Los primeros cuatro talleres son transversales, ya que todas las usuarias nuevas deben asistir. Los siguientes 6 talleres son específicos, ya que dependen de la trayectoria seleccionada por las mujeres, que pueden ser de manera dependiente como independiente.
- En el año 2013, 45 mujeres nuevas fueron habilitadas. Esto a través de la coordinación con distintas instituciones y/o programas: La Inspección del Trabajo (Derechos laborales), Omil (Herramientas para encontrar trabajo de calidad), Secplac (Plan de Negocios, presupuesto Familiar y Redes), entre otros

- **Capacitación**

- Durante el año 2013, la Municipalidad de Galvarino y Sence en conjunto con la OTEC Redcap Chile, capacitan y certifican el curso de Elaboración de Cosméticos en bases a Productos Naturales, para 10 usuarias del programa.
- Postular a todas las mujeres del programa y que se encontraban trabajando, al bono Mujer trabajadora de Sence.
- Se ejecutan los 10 proyectos Fosis, adjudicados por 10 usuarias del programa, a cargo de la Consultora Atenea.

▪ **Apoyo al emprendimiento**

- Participar junto usuarias que son microemprendedoras en distintas ferias productivas e intercambio cultural, convocadas tanto por la Municipalidad y Semam.
- Durante el mes de abril, dos usuarias del programa se adjudican el proyecto de la conadi denominado "Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y productivas de Emprendimiento para Mujeres Indígenas Urbanas, región de la Araucanía 2013".

▪ **Alfabetización digital**

- Se realizó curso de alfabetización digital con 10 mujeres del programa, en coordinación con Biblioredes y del equipo comunal del PMTJH.

▪ **Atención en salud odontológica**

- Durante el 2013 se atendieron 40 usuarias por convenio entre el Ministerio de salud y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, en clínica dental odontológica del Departamento Municipal.

▪ **ACCIONES DE GESTIÓN LOCAL Y ACCIONES TRANSVERSALES:**

- En coordinación con el Programa Mujeres y el equipo comunal del PMTJH, se gestiona una Gira Técnica a Curacautín donde participaron 30 mujeres del programa, con la finalidad de conocer las experiencias exitosas de microemprededores y poder sacar ideas y replicar.
- Además se destacan actividades artísticoculturales como la conmemoración del día de la mujer traffintvn (8 de Marzo, actividad masiva realizada en la plaza de armas de la comuna), Día de la madre, actividad masiva realizada en el Gimnasio Municipal y Conmemoración del Día de la Mujer Indígena.
- Coordinar y participar junto a 20 mujeres del programa en encuentro comunal realizado en la comuna de Nueva Imperial, para reflexionar y evaluar junto a las usuarias, en cuanto a la ejecución del programa. Esta actividad es ejecutada en coordinación con las comuna de Carahue, Puerto Saavedra, Nueva Imperial y Cholchol.
- El día 10 de julio, el programa participa junto a las usuarias, en la actividad "Diálogos en artesanía" realizada en la ciudad de Villarrica.
- En conjunto con el Centro de la Mujer se realiza Taller de "Violencia contra la Mujer".



Talleres de habilitación laboral



Taller de VIF



Conmemoración "día de la mujer"



"Día de la madre"



Conmemoración "día de la mujer indígena"



Encuentro comunal



Gira técnica Curacautín

RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
APORTE SERNAM	9.669.000
APORTE DINERO MUNICIPAL	4.100.000
APORTES VALORIZADOS	13.000.000
TOTAL INVERSIÓN 2013: 26.799.000	

4.9.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.

- **Programa de apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos"** Tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de los beneficiarios con las redes locales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.
- **Programa de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar**: Tiene por objeto promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan a las personas y familias tener los recursos psicosociales y sociolaborales que faciliten el logro del plan de intervención definido en el programa eje y avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social y laboral.



Ambos programas entregan a las familias beneficiarias un acompañamiento personalizado por parte de un profesional o técnico (Asesor Familiar/ Asesor Laboral), a través de un sistema de visitas periódicas coordinadas entre participantes con una durabilidad de dos años, además de la implementación de Talleres que tienen por objeto Informar y educar acerca de diferentes temáticas atinentes al trabajo realizado en cada grupo familiar por los profesionales.

A la fecha en la comuna de Galvarino, se encuentran 99 familias activas del programa Puente y 91 familias del Programa Ingreso Ético Familiar que corresponden al sector urbano y rural de la comuna.

Resumen de ingresos y egresos de familias activas de Programas de Acompañamiento año 2013 realizados por los 3 Asesores familiares y 01 Asesor Laboral de la Unidad de Intervención de la Comuna.

Programa Puente	Ingresos año 2013	Egresos año 2013	Efectividad %
	00	164	100%
Programa Ingreso Ético Familiar	Ingresos año 2013	Egresos año 2013	Efectividad %
	91	00	100%



BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO.

Acceso garantizado a los subsidios monetarios, si es que cumple con los requisitos de edad y condición (Pensión Básica Solidaria, Subsidio de único Familiar, Subsidio de Agua potable, Subsidio Pro retención escolar)

Acceso al Bono de Protección Social, Bono Base familiar, Bono control de niño sano, Bono de asistencia Escolar por un período de 24 meses cumpliendo con los requisitos adquiridos.



Beneficiados Logro Escolar 2013

Acceso preferente a programas de Promoción Social, Prestaciones Laborales y de Previsión, las que incluyen programas de nivelación de estudios y de competencias laborales, ayudas técnicas para

personas con discapacidad, prevención y rehabilitación de drogas, atención a los miembros de la Familia en situación de riesgo y de violencia intrafamiliar, entre otros.

Dentro de los accesos preferentes, el Programa Puente en la comuna ha invertido durante el año 2013 \$ 79.940.000 por conceptos de programas tales como:

4.9.1.- PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Este Programa centra su principal objetivo en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con los elementos básicos para proyectar su trabajo independiente, orientándolo hacia un micro emprendimiento sustentable en el tiempo.

Brinda una importante contribución para los beneficiarios y beneficiarias del programa Puente-Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar ya que permite mejorar las condiciones de vida a través de la generación de ingresos que le permitan a las familias insertarse en el mercado laboral de manera independiente.

Durante el año 2013 fueron beneficiadas 50 familias del sector rural y urbano. Su ejecución fue realizada a través de la Consultora COES, con asesoría técnica y supervisión desde FOSIS regional.



4.9.2.- PROGRAMA YO APOYO TU PLAN LABORAL.

Con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Ingreso Ético Familiar (Apoyo Laboral), el FOSIS financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

Los tipos de requerimientos y/o necesidades a financiar son los siguientes:

- Servicios para desarrollo del capital humano.
- Recursos de movilización para la inserción laboral.
- Recursos para trámites y certificaciones.
- Ayudas técnicas básicas.
- Apoyo a procesos de postulación a empleo.
- Servicios de guardería infantil para la inserción laboral.
- Promoción de autoempleo.



4.9.2.-PROGRAMA DE HABITABILIDAD.

El Programa de habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los programas de acompañamiento Puente entre la familia y sus derechos e Ingreso Ético Familiar, entregando a éstas bienes y/o servicios que permitan cumplir con una o más de las condiciones mínimas de Habitabilidad, tales como:

H3: "Que cuenten con agua no contaminada",

H4: "Que cuenten con un sistema de energía adecuado",

H5: "Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado",

H6: "Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada",

H7: "Que la familia cuente al menos con dos piezas habitables",

H8: "Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico" (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada), y

H9: "Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros" (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla, cubiertos para todos los miembros de la familia).

Las familias beneficiadas para el año 2013 corresponden a 11 familias del sector rural de la Comuna.

La ejecución de este programa se realiza a través de un convenio suscrito entre "Ministerio de Desarrollo Social/Municipio" y FOSIS quién entrega un servicio de asistencia técnica y supervisión periódica.



Familia Huincahual Huenchuleo Butalón Pajal.

4.9.3.- Programa de Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA).

Orientando a familias a actividades de autoconsumo, de modo de mejorar las condiciones de vida, a través del ahorro en gastos por concepto de alimentación e incentivando mejoras en los hábitos nutricionales. Para lograr esa meta, las familias que participan en el programa, conocido como Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar, APFA, generan diversas líneas de producción al interior de sus hogares.

Las familias beneficiarias para el año 2013 corresponden a 30 familias de diferentes sectores rurales de la Comuna.

La ejecución de este programa se realiza a través de un convenio suscrito entre "Ministerio de Desarrollo Social/Municipio" y FOSIS quién entrega un servicio de asistencia técnica y supervisión periódica.

**Cuadro Resumen Intervención Programas de Acompañamiento
Comuna de Galvarino 2013**

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACION	DESCRIPCION	Nº BENEFICIARIOS	(\$)
01	Programas de Acompañamiento Puente entre la familia y sus derechos e Ingreso Ético Familiar	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino	Urbano y Rural	Programas destinados a promover, el desenvolvimiento autónomo e inclusión social y laboral de las familias	91	\$39.662.614
02	Programa Yo Emprendo Semilla	Consultora Coes / Fosis	Urbano y Rural	Financiamiento de Micro emprendimientos individuales	35	\$12.250.000
03	Programa Yo Emprendo Semilla IEF	Consultora Coes/Fosis	Urbano y Rural	Financiamiento de Micro emprendimientos individuales de participantes de Ingreso Ético Familiar	15	\$5.250.000
04	Programa Yo Apoyo tu Plan Laboral	Consultora Asesorías Cartográficas/ Fosis	Urbano y Rural	Financiamiento específico de emprendimientos individuales de participantes de Ingreso Ético Familiar	14	\$3.500.000
05	Generación de micro emprendimiento indígena urbano para beneficiarios Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario	CONADI	Urbano	Financiamiento de iniciativas que promueven el micro emprendimiento de mujeres indígenas del sector urbano	02	\$970.000.-

06	Habitabilidad	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino	Urbano Y Rural	Entrega de soluciones consistentes en mediaguas, reparación de vivienda y equipamiento en camas	11	\$45.970.000
07	Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA)	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino (DIDECO)	Rural	Financiamiento de iniciativas que permitan asegurar el autoconsumo de las familias	30	\$12.000.000

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	\$ 119.602.614
TOTAL INVERSION 2013: \$ 119.602.614.-	

4.10.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL).

El Encargado de la Oficina Municipal de Intermediación laboral (OMIL) el Sr. Gastón Suárez Berton, cuenta con un equipo de profesionales tales como Gestor Territorial y Psicólogo Laboral. El objetivo principal de esta oficina es ser el nexo entre la oferta y la demanda laboral, promoviendo y gestionando por un lado procesos de capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios y por otro, fortalecer las redes con las empresas locales para la gestión de vacantes de empleo y mutua cooperación en la empleabilidad comunal.

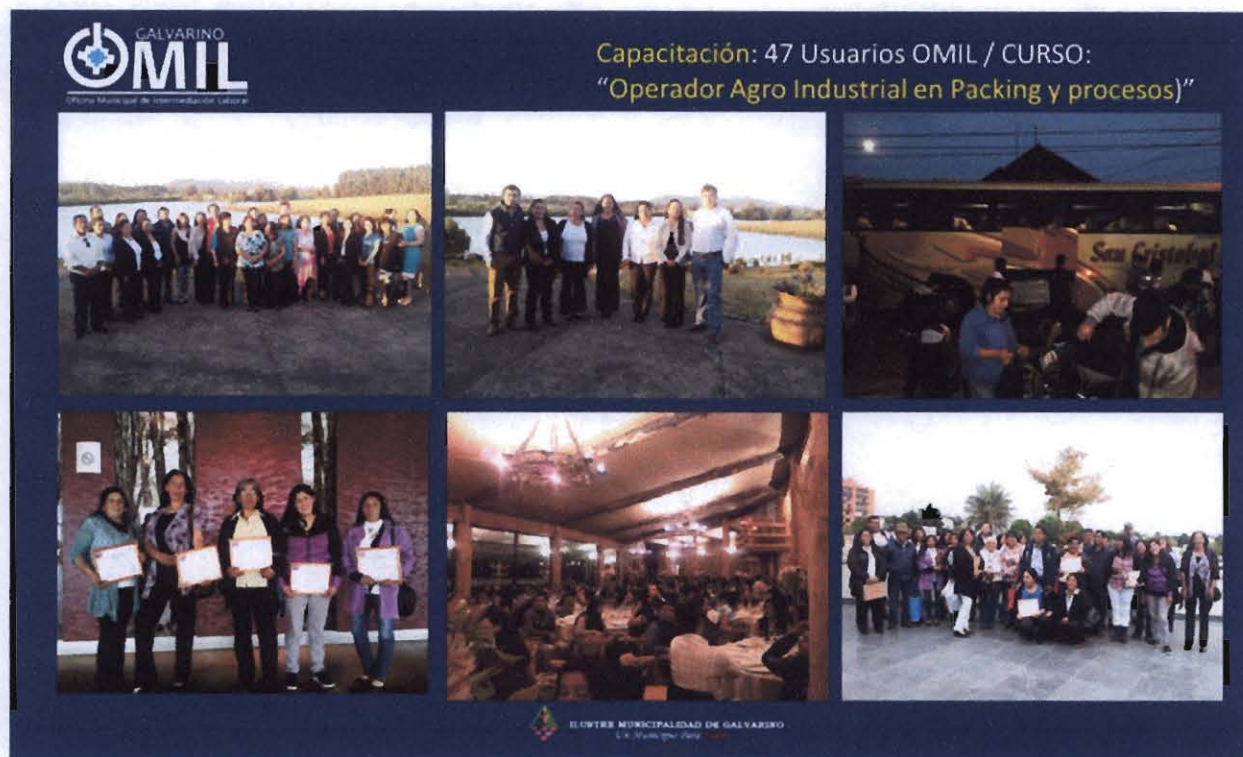
Disminuir el periodo de cesantía, ampliando la información utilizable por el usuario en la gestión para el empleo y capacitando para la búsqueda activa y organizada del trabajo.

Coordinar acciones e instrumentos entre los actores públicos y privados, ligados al empleo, la empresa y emprendimientos productivos y económicos.

Principales Proyectos y Actividades realizadas el año 2014

Programa: El monto indicado en la siguiente tabla del programa P.E.E contempla solo remuneraciones, y leyes sociales, (Elementos de protección personal, herramientas y otros son entregados directamente por estas instituciones).

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	MONTO (\$)
01	Programa Empleo de Emergencia (P.E.E.)	CONAF	Urbano	Programas de empleo (jornada parcial)	25	\$31.500.000
02	Programa Inversión en la Comunidad	SENCE	Urbano y Rural	Programa de empleo (jornada parcial)	60	\$ 70.656.480
04	Fortalecimiento OMIL	SENCE	Urbano y Rural	Recursos traspasados al Municipio para mejorar las condiciones accesibilidad al empleo.	—	\$ 9.600.000
TOTAL						\$ 111.756.480





::: CAPACITACIÓN 2013



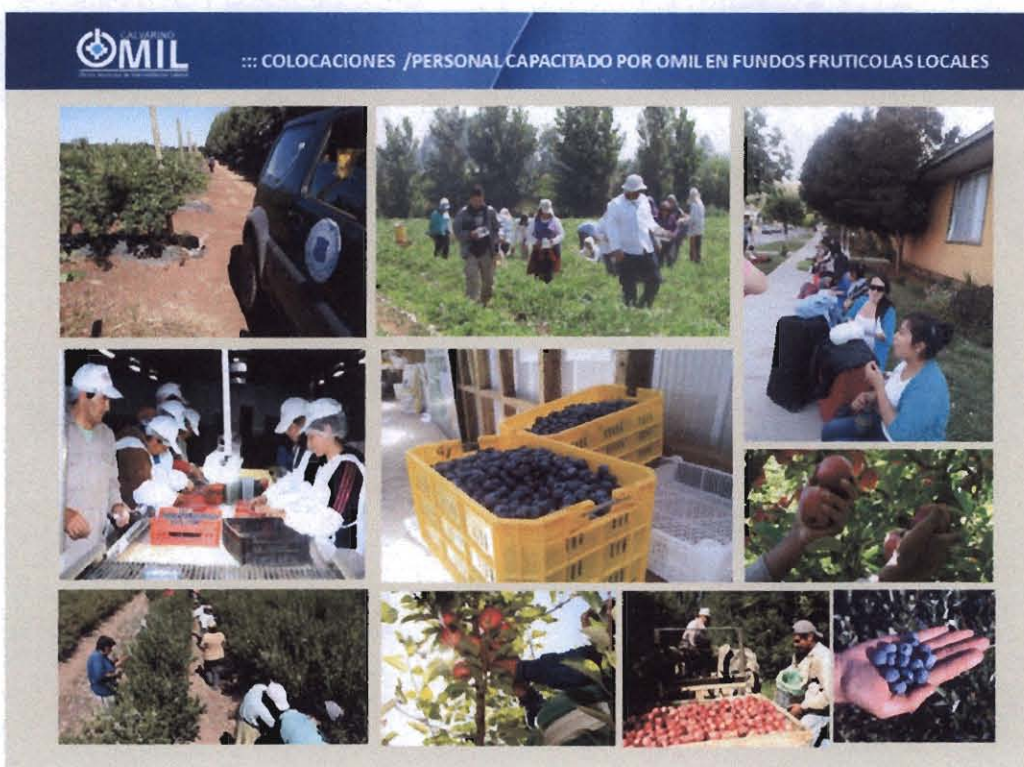








CURSOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2013	TOTAL BENEFICIARIOS
LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	38
LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL (A2/A4/D)	56
MARKETING & COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL (PYME)	10
OPERADOR AGRO INDUSTRIAL	47
BAR TENDER INTERNACIONAL (INACAP)	7
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS :	158





::: PERSONAL CONTRATADO CONVENIO P.E.E /CONAF



DATOS ESTADISTICOS / OMIL 2013	TOTAL
INSCRITOS PROGRAMAS DE PRO EMPLEO 2013	440
COLOCACIONES EN PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO FORMAL)	145
COLOCACIONES EN PROGRAMAS PRO EMPLEO	85



ACTIVIDADES / FORTALECIMIENTO OMIL 2013	TOTAL
TALLERES DE APRESTO (CONVENIO FOMIL)	78
PERSONAS CAPACITADAS EN (BOLSA NACIONAL DE EMPLEO) / BNE	94
CANTIDAD DE ENCUENTROS EMPRESARIALES	4
CANTIDAD DE VISITAS A EMPRESAS (REUNIONES DE TRABAJO)	45
PERSONAS CONTRATADAS / (CONVENIO FOMIL 2013)	119

4.11.1.-DEPORTES Y RECREACIÓN.

La Unidad de Deporte y Recreación, permite mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector urbano y rural a través de las actividades deportivas formativas, dentro de estas se encuentran las de alto rendimiento y recreativas, en espacios físicos techado y al aire libre. Una de sus principales funciones es apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas a obtener personalidad jurídica, esto para que puedan acceder a fuentes de financiamiento tanto externas como financiamientos a proyectos municipales. Difundir las acciones emprendidas por el municipio en su política de favorecer la práctica del deporte y la recreación comunal.

1.- ASOCIACION DE FUTBOL URBANO.



El apoyo otorgado a esta organización en el periodo 2013, el programa deportivo financió traslado a competencias regionales de los diferentes clubes pertenecientes a la Asociación de Fútbol Urbano por un total \$ 4.600.000.- Donde se realizaron competencias en categorías menores, campeonatos, eventos deportivos de aniversario y fiestas patrias, entregó estímulos en trofeos e implementación por un total de \$890.000.- Adicionalmente con el aporte del proyecto FNDR se hará la entrega de un aporte cercano a \$3.000.000.- Lo que hace un aporte total de \$8.490.000.-



2.- ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL.

Desde que se formó la Escuela de Fútbol Municipal. La Municipalidad ha invertido en dicha escuela con la contratación de un monitor en forma anual. El que se desempeña en la formación a niños de entre 6 y 15 años entregando conocimientos básicos de las técnicas del fútbol. Por otro el municipio costea la colación y los traslados de esta escuela cuando participa de partidos oficiales y amistosos en otras comunas, esta inversión alcanza a \$ 2.800.000.- de pesos anuales.-

3.- CANAL RURAL.

Una de las principales preocupaciones del programa de deportes ha sido el futbol rural permitiendo que estas organizaciones deportivas rurales se organicen para, primero obtener personalidad jurídica, luego organizandolas en ligas, definiendose como canal rural, el que albergó durante el año 2013 a 35 clubes que participaron de las diferentes actividades organizadas por el municipio. Se incluye el aporte para la realización del Torneo Rural mas popular de la Region en el sector de Lufquentue con un monto de **\$1.200.000.-** Invirtiendo este un total de **\$ 3.590.000.** en premios y implementacion, transporte para las diferentes organizaciones deportivas rurales. Adicionalmente con el apoyo de gestion de proyectos de la Unidad de deporte al fondo regional FNDR se hara un aporte de **\$7.500.000.-** Con un total anual cercano a los **\$12.290.000.-** de pesos en inversion.



4.- DEPORTES FORMATIVO.

Enfocado a niños en edades escolares y desarrolladas en los horarios que estos ya no están en los establecimientos educacionales, con distintas disciplinas deportivas como: Voleibol, Fútbol, Básquetbol y Mujeres y jefas de Hogar. Estas escuelas formativas durante el año 2013, trajeron a la comuna un reconocimiento de carácter regional en los diferentes encuentros deportivos interciudades y encuentros regionales en ambas categorías haciendo una inversión en la contratación de cuatro monitores con un total de **\$10.300.000.-** anuales incluyendo un aporte en transporte y alimentación a estos distintos encuentro con un aporte de **\$750.000.-** con un total anual de aporte de **\$11.050.000.-**



5.- DEPORTES RECREATIVO.

El Programa de Deporte y Recreación apoyó distintas actividades recreativas, con una gran cantidad de actividades que estuvieron dirigidas a los diferentes grupos atareos de la comuna, niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores, haciendo un trabajo en conjunto con los demás programas del municipio como la Unidad de Cultura, el Programa Elige Vivir Sano, La Unidad de Turismo, Programa Mapuche, Programa Jóvenes y el Programa Promoción de Salud del Departamento de Salud Municipal, siendo deportes un programa transversal a los diferentes grupos de nuestra comuna. De las actividades

que se destacan están los campeonatos de Baby fútbol, veraneo en Tu comuna, Baby Fútbol Laboral, Deporte en tu Plaza, Semana Juvenil, Encuentro Inter Escolar de Palin e inter Comunal de Palin, Corridas Familiares, cicletadas, Tomeos de Rayuela, encuentros de básquetbol, encuentros de voleibol.



6.- PROPUESTA ANPO

Desde Enero de 2013 en el primer encuentro de fútbol de pueblos originarios con la delegación de Arica liga Quechua, con el nuevo encargado de la Unidad de Deporte, se hicieron los nexos para traer a la comuna esta nueva propuesta deportiva a nivel nacional. Tras varias reuniones con la dirigencia de esta federación deportiva se firmó un convenio de apoyo mutuo entre ANPO y la Municipalidad de Galvarino, con el objetivo de capacitar a monitores deportivos, realizar competencias a nivel regional y nacional para nuestros deportistas locales. A fines de 2013 se realizó por primera vez un encuentro regional de la liga mapuche en la región con resultados muy favorables para nuestra comuna siendo la pionera en adjudicarse este campeonato dando así las oportunidades para los ganadores de participar en el primer campeonato nacional de pueblos originarios a realizarse en los meses de Septiembre – Octubre de este año en la Región de

Atacama. En el Primer Campeonato Comunal y Regional la Municipalidad hizo un aporte en la gestión de arbitrajes, traslados, un monto de **\$830.000.-** para las dos delegaciones representantes de la comuna Club Deportivo Juvenil Paillahue y El Club Deportivo Las Vegas, siendo este último el que representara a nuestra comuna en el nacional de clubes de pueblos originarios. La Municipalidad se compromete a seguir apoyando este tipo de iniciativas que irán en directo beneficio a nuestros deportistas locales.



7.-CONSTITUCION ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

en el transcurso del año 2013 la unidad de deporte ayudo a la gestión de actualización y constitución de nuevas organizaciones deportivas en el sector rural lo que favoreció a que estas nuevas agrupaciones pudieran buscar financiamiento municipal y otras entidades de financiamiento para actividades deportivas y recreativas, lo que sin duda este año seguirá con el mismo propósito para mejorar y facilitar los medios de información de los distintos medios de financiamiento a nivel regional y nacional.



INVERSIÓN PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACIÓN AÑO 2013.

ITEMS	PRESUPUESTO	GASTADO
HONORARIOS	14.120.000	14.120.000.-
ALIMENTACION	500.000.-	500.000.-
LOCOMOCION	1.500.000.-	1.500.000.-
IMPLEMENTACION	1.500.000.-	1.500.000.-
ARRIENDOS	500.000.-	500.000.-
PREMIOS	1.500.000.-	1.500.000.-
SUBENCIONES (ORG. COMUNITARIAS)	1.000.000	1.000.000
TOTAL	20.620.000	20.620.000

PROYECTOS PRESENTADOS F. N. D. R 2013 DEPORTES Y RECREACION

PROYECTO	MONTO \$
ENCUENTRO DE PALIN Y FUTBOL RURAL INTERCOMUNAL 2013	25.440.000

4.11.2.- CULTURA.

¿Qué es cultura?

- **Todas las expresiones de una sociedad** en el ámbito del comportamiento, conocimiento, lengua, tradiciones, alimentos, y otros que son traspasados de generación a generación.
- **La cultura es dinámica**, es decir que esta no es estática, por lo cual cambia en el tiempo debido a los contextos que enfrenta la sociedad y los individuos.
- **La cultura debe ser vista desde un espectro múltiple y dinámico** que contempla no solo el rescate y difusión de del patrimonio cultural de los territorios, sino que también desde un ámbito ligado al reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos y de las personas.
- En un contexto como el de Galvarino donde el 70% de la población es mapuche se debe accionar hacia el mejoramiento de las relaciones interculturales y cumplimiento de derechos que competen a las personas. Por tanto se debe accionar de acuerdo a normas y recursos legales que garantizan el cumplimiento de los derechos reconocidos en leyes de Estado como el Convenio 169 de la OIT.

¿Qué es lo que nos dice el Estado respecto de cultura?

- Hay una visión generalizada respecto de lo que se entiende por cultura que tiene relación directa con el plano del desarrollo artístico y mayormente el ámbito musical. Sin embargo esto, en los últimos años se ha venido trabajando una visión que incorpora, además de lo artístico, el plano del rescate y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

¿Qué es lo que buscamos, y por qué hablamos de pluriculturalidad?

- Recogemos lo que se plantea desde los gobiernos centrales, pero buscamos ir más allá porque conocemos nuestra realidad local, por ello se ha elegido hablar de pluriculturalidad sobre multiculturalidad e incluso interculturalidad principalmente porque el concepto es más vanguardista en **el sentido de reconocer derechos para los distintos grupos que conforman el Estado**, mientras que la multiculturalidad solamente reconoce la existencia de distintos grupos culturales y la interculturalidad plantea el respeto entre distintos grupos, pero no habla de derechos garantizados en sí.

Objetivo General: Convertir a la unidad de cultura en un espacio de vanguardia para la comuna y la región donde se incentive el buen vivir (kume mogen) y desarrollo de la sociedad local respetando sus diferencias e incentivando la pluriculturalidad.

Objetivo Especifico 1: Generar espacios de formación para personas locales mediante foros de discusión, muestras literarias, ciclos de cine y documentales, actos públicos, medios de comunicación y actividades extra programáticas en el ámbito de la expresión artística.

Objetivo específico 2: Incentivar la participación ciudadana en la construcción de una comuna pluricultural a través del empoderamiento de las personas y las organizaciones.

Actividades unidad de cultura 2013:

1. Mes aniversario.
2. Cine y documental.
3. Clases de computación.
4. Celebración día del libro.
5. Aplicación encuesta sobre conocimiento y oficialización del Mapuzugun.
6. Coordinación y ejecución de reuniones por la oficialización del Mapuzugun.
7. Coordinación, planificación y ejecución del mes de WeXipantv.
8. Temporales Culturales.
9. Concierto con el artista Eduardo Astete.
10. Certificación en alfabetización digital.
11. Sensibilización del tema mapuche con las chicas del internado femenino.
12. Sensibilización del tema mapuche con los chicos del internado masculino.
13. Terrenos para armar catalogo gestores culturales.
14. Muestra de teatro "UNA MUJER EN EL ALAMBRE".
15. Coordinación juegos típicos 19 de septiembre.
16. Libro gestores culturales
17. Trawvn con comunidades.
18. Vinculo con universidades regionales.
19. Taller de orfebrería.
20. Taller de guitarra.
21. Fiesta Costumbrista.



Talleres identidad y Mapuzugun



Fomento lector con niños



Cursos Alfabetización Digital



Encuentros oficialización del Mapuzugun



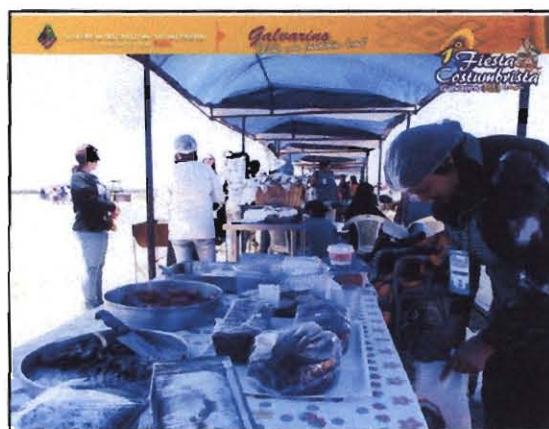
Muestra de Teatro



Libro de Gestores Culturales



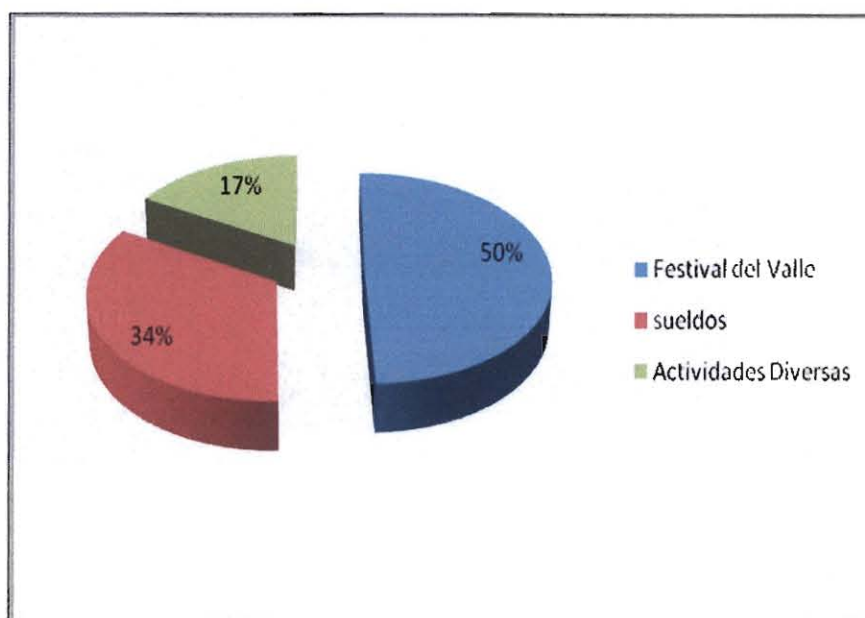
Juegos típicos 19 septiembre



Fiesta de las Tradiciones

DIRECCIÓN RESPONSABLE DIDECO-NOMBRE PROGRAMA: CULTURA MONTO TOTAL (M\$)
22.785

Al momento elaborar el programa de cultura en diciembre del 2012 se había elaborado un presupuesto inicial de \$22.785.000 millones pesos. En marzo, al recibir el programa ya se habían ejecutado \$11.280.000 para el Festival del Valle en el mes de febrero. Por otro lado había un monto asignado de \$7.685.000 para el pago por 12 meses para una secretaria, un encargado de ampliación y un monitor de cultura. Ambos gastos sumados hacen un total de \$18.965.000 pesos, dejando un total de \$3.820.000 para ejecutar actividades.



INVERSIÓN PROGRAMA DE CULTURA AÑO 2013.

ITEMS	PRESUPUESTO	Presupuesto 2013
HONORARIOS	15.685.000	16.185.000
ALIMENTACION Y BEBIDAS	500.000	1.010.000
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	600.000	560.000
OTROS	400.000	0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200.000	0
PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	1.000.000	300.000
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	8.000.000	9.000.000

OTROS (ARRIENDO EQUIPOS)	2.000.000	2.957.000
PREMIOS	1.000.000	1.100.000
OTROS	140.000	140.000
TOTAL	29.525.000	31.252.000

PROYECTOS GANADOS 2013CULTURA

PROYECTO	MONTO \$
FNDR para ejecutar el 2014	15.000.000

FONDO DEL LIBRO CNCA para ejecutar 2014	5.900.000
--	------------------

4.12. PROGRAMA DE TURISMO

Durante el periodo 2013 el Programa de Turismo estuvo destinado a crear un programa que ayude a despertar el potencial turístico de la comuna contribuir a la creación de una ruta turística incorporando actividades artísticas , culturales , artesanías, religiosas, vinculando el desarrollo de la infraestructura , logística , publicidad y difusión para el turismo aprovechando la cernanía con el capital regional y necesidades de esparcimiento relacionado con naturaleza , cultura, historia y recreación.

El Programa de Turismo ha sido un aporte al desarrollo turístico de la comuna, debido al trabajo con las diferentes expresiones que existen en nuestra zona, realizando itinerancia dentro de nuestra comuna y hacia otras ciudades de la región, potenciando asociaciones y/o agrupaciones como: Agrupación de artesanos Newen kimvn, agrupación de turismo we peuma, , agrupación de artesan@s newen kimvn quienes han compartido el trabajo con este programa para dar a conocer sus expresiones artísticas dentro y fuera de la región.

De las expresiones artísticas culturales se destacan por su trayectoria la conmemoración del día de la mujer trafkintvn(8 de Marzo, actividad masiva realizada en la plaza de armas de la comuna), el desfile de moda intercultural (19 de Abril, actividad masiva realizada en el gimnasio municipal), primer encuentro de turismo (31 de Mayo actividad denominada creando turismo colectivo) estos han sido eventos donde la cultura y el turismo se ve potenciando su trabajo atrayendo cada año a diferentes visitantes a conocer la experiencia y realidad de la comuna.



Conmemoración del día de la mujer



Desfile de moda intercultural



Primer encuentro de Turismo



Taller de Mapudungun



Feria Gastronómica



Encuentro de Rexafe

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Taller de confección y obra de títeres en la plaza de armas 20 de Febrero.

Feria Gastronómica con Agrupación de Artesanos Newen Kimvn 15 de Abril.

Obra de títeres en Gimnasio municipal 16 de Abril.

Taller de elaboración de títeres en escuela especial "Dame la Mano" 16 de Abril.

Participación en seminario denominada "XI Seminario Nacional de Artesanía creatividad de comercialización" 24 y 25 de Abril en Valdivia.

Obra de títeres en escuela el Capricho 24 de Mayo.

Primer encuentro de turismo "Creando Turismo Colectivo" 31 de Mayo.

Segundo trafkintvn en Gimnasio Municipal el 26 de Junio.

Se realiza participación en seminario denominado "Diálogos de Artesanía" en Villarrica el 10 de Julio.

Desfile de moda en Temporales culturales 26 de Julio.

Se representa a comuna en feria denominada "Puerto Montt Invita" 27 al 30 de Julio.

Participación en feria denominada "Araucanía es Tuya" Temuco 27 al 29 de Septiembre.

Participación en Trafkintvn en museo regional Temuco 04 Octubre.

Gira Técnica a Coñaripe denominada "Segundo encuentro de Turismo" 23 de Noviembre.

Visita de delegación de niños Puerto Gala Aysén 25 de Noviembre.

Visita de delegación de estudiantes universitarios de la UFRO 26 de Noviembre.

Lanzamiento de libro "Tierra Viva" en Galvarino el 11 de Diciembre.

Gira técnica a Puerto Saavedra denominada "Tercer encuentro de Turismo" 14 de Diciembre.

Participación en seminario de Turismo Mapuche en Temuco.

Mingaco junto a la Agrupación de artesanos Newen Kimvn.

Lanzamiento del proyecto Conadi "Rvpvtuayin pemeafiyin chumgechi zewmayal chi iyael" consistentes en Taller de greda y taller de gastronomía donde participaron alrededor de 50 personas.





INVERSIÓN PROGRAMA DE TURISMO AÑO 2013.

ITEMS	PRESUPUESTO \$	GASTADO \$
HONORARIOS	11.300.000	11.300.000
ALIMENTACION	500.000	288.027
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	550.000	516.334
PUBLICIDAD Y DIFUSION	612.491	273.770
SERVICIOS GENERALES	500.000	500.000
MOBILIARIOS Y OTROS	537.509	443.406

EQUIPOS INFORMATICOS	500.000	218.369
TOTAL	14.500.000	13.539.906

PROYECTOS PRESENTADOS CONADI 2013

PROYECTO	MONTO \$
RVPVTUAYIN PEMEAFIYIN CHUMGECHI ZEWMAYAL CHI IYAEI "Caminando miramos y aprendemos como se hacen los alimentos" (Taller de gastronomía y taller de greda)	2.000.000

TOTAL RECURSOS GESTIONADOS POR DIDECO AÑO 2013: \$589.030.360.-

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, UDEL.

MISIÓN

La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) tiene por misión el entregar apoyo, en gestión, operatividad y administración, en forma directa y/o a través de programas de Inversión y desarrollo. Su finalidad es brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación, a la población económicamente activa de la comuna y especialmente a pequeños agricultores y microempresarios. El radio de acción de la UDEL involucra las áreas Agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Educación Técnica, Salud Pública (zoonosis), Medioambiente y Microempresa.

DISTRIBUCION ORGANIZACIONAL

Esta Unidad está conformado por un coordinador, cuatro Unidades Operativas PRODESAL (convenio INDAP - Municipalidad), cinco Unidades Operativas PDTI (de acuerdo a Contrato INDAP - Municipalidad) y PRODER, Programa de Desarrollo Rural (Programa propio del Municipio).y además cuenta con dos administrativas encargadas de atención, registro, sistematización y procesos administrativos propios de los Programas y de sus usuarios. UDEL, tiene como objetivo general, el generar condiciones para coordinar actores Públicos y Privados económicamente activos, con la finalidad de promover el desarrollo especialmente el económico productivo al interior de la comuna.

GESTION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

La intervención del Estado en los territorios está destinada a abordar la problemática que enfrentan los emprendedores y microempresarios existentes en la comuna a través de la promoción de líneas de financiamiento de infraestructura, equipamiento y habilitación legal, de la promoción del conocimiento de experiencias exitosas, del marketing y difusión de los emprendimientos y de la adecuada preparación laboral para enfrentar el mundo del trabajo.

1.- CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL 2013”

El **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)** se ejecuta bajo un convenio establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 472 familias campesinas de la comuna. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

El PRODESAL se implementa bajo un enfoque territorial en cuatro Unidades Operativas, Aillinco, Triftrifco, Pelahuenco y Nueva Repocura, de manera de posibilitar una intervención diferenciada en función de las características y necesidades de cada espacio local.

• **Tabla de Gestión.**

Área Silvoagropecuaria	Nº Beneficiarios	Financiamiento INDAP	Financiamiento Municipalidad de Galvarino
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL TRIFTRIFCO	118	22.106.091	2.260.869
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL AILLINCO	119	22.106.091	2.260.869
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PELAHUENCO	118	22.106.091	2.260.869
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL NUEVA REPOCURA	117	22.106.091	2.260.869
Total	472	88.812.777	9.043.476

1.1.- MESAS DE COORDINACION Y GESTION DEL PROGRAMA

Como objetivo principal las mesas de coordinación territorial son un instrumento que posee el programa para dar participación a los usuarios sobre su desarrollo productivo y como segundo objetivo está la socialización de la información para la priorización de los proyectos postulados. Está formada por representantes de las distintas comunidades que conforman el programa.

Sobre las mesas de coordinación

Total Área	Nº Beneficiarios	Total Aporte (\$)	Fuente Financiamiento
Silvoagropecuaria	472	97.856.253	INDAP- Municipalidad de Galvarino
Unidad operativa		Nº de asambleas de mesa territorial	
Triftrifco		4	
Aillinco		5	
Pelhuenco		5	
Nueva Repocura		4	
TOTAL		22	

• **Resultados Generales**

Desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollarse

sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

1.2.- FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

- **Objetivo**

Consiste en la entrega de recursos monetarios a cada usuario del programa con la finalidad de cofinanciar la adquisición de insumos y materiales agrícolas, veterinarios y forestales para mejorar la producción silvoagropecuaria.

- **Metodología**

Estos recursos se entregan a cada usuario a través de una postulación, previa acreditación de su calidad de pequeño agricultor ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

- **Tabla De Gestión**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de incentivo FAI PRODESAL TRIFTRIFCO	106	11.590.008	INDAP-USUARIOS
Entrega de incentivo FAI PRODESAL AILLINCO	79	7.900.000	INDAP
Entrega de incentivo FAI PRODESAL PELAHUENCO	79	8.295.000	INDAP-USUARIOS
Entrega de incentivo FAI PRODESAL NUEVA REPOCURA	100	10.000.000	INDAP
Total	364	37.785.008	

1.3.- PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y CHACARERÍA

- **Objetivo**

Fomentar el desarrollo del rubro hortícola y de chacarería, a través del desarrollo de capacidades técnicas, infraestructura, producción y asociatividad.

- **Metodología**

- Construcción de invernaderos con fines comerciales para satisfacer la demanda del mercado local.
- Las construcciones se realizan con aportes del programa y/o de la Municipalidad (materiales como polietileno) y aportes del agricultor (madera, mano de obra).

- Durante el desarrollo del proyecto, el usuario recibe diversas capacitaciones por parte del equipo técnico referidas a la construcción del invernadero, el establecimiento del sistema de riego y técnicas de producción de hortalizas bajo plástico.
- Entrega de semillas de hortalizas de calidad certificada para producción y consumo familiar.
- Entrega de insumos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos

• **Tabla De Gestión**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de polietileno para construcción de invernaderos comerciales	29	740.000	Municipalidad
Semillas certificadas de hortalizas y agroquímicos para producción bajo plástico	234	450.000	Municipalidad
Control de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas y chacarería	357	876.735	Municipalidad
Total	620	2.066.735	



Producción comercial de hortalizas bajo plástico

1.4.- PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

• **Objetivo**

Fortalecer los emprendimientos productivos desarrollados por los usuarios, en los rubros priorizados como ejes estratégicos de la comuna tales como producción ovina, producción de hortalizas, apicultura, cereales, frutales menores y chacarería, a través del cofinanciamiento de inversiones que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios de agregación de valor, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

- Metodología**

Estos proyectos poseen una naturaleza concursable al interior de cada Unidad Operativa, seleccionándose las ideas de proyectos basadas en los rubros priorizados por la Municipalidad e INDAP.

- Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
IFP PRODESAL NUEVA REPOCURA	38	38	23.309.695	INDAP-Aporte Agricultores
IFP PRODESAL AILLINCO	23	21	38.874.266	INDAP-Aporte agricultores
IFP PRODESAL PELAHUENCO	11	38	30.893.000	INDAP-Aporte agricultores
IFP PRODESAL TRIFTRIFCO	38	38	24.454.833	INDAP-Aporte Agricultores
TOTAL	110	135	117.531.794	



1.5.- PARCELAS DEMOSTRATIVAS

- **Objetivos**

- Incorporar en los sistemas productivos de los usuarios nuevos cultivos, tanto en cereales, hortalizas, chacarería y frutales menores con alto nivel de rentabilidad, a fin de replicar experiencias exitosas y al alcance económico de los distintos usuarios PRODESAL, en las distintas comunidades
- Incorporar sistemas agroforestales que permitan el manejo sustentable de los recursos naturales (suelo, árbol, agua), potenciando el rubro principal que desarrolla el usuario.

- **Metodología**

- Implementación de parcelas demostrativas de cultivos, tanto como cereales, hortalizas, chacarería y frutales menores haciendo la asesoría, seguimiento, recomendaciones técnicas y evaluación de producción.
- Implementación de modelos agroforestales tales como sistemas silvopastorales realizando registro y manejos necesarios para mejorar los resultados económicos.

- **Tabla de Gestión**

Adquisición de macho y vientre ovino Suffolk Down	45	273.700	Municipalidad
Establecimiento de cultivos de chacarería	5	350.000	Municipalidad
de secado de leña	2	200.000	Municipalidad
Total	146	2.569.407	
Implementación de sistema cosecha de agua lluvia	2	696.462	Municipalidad
Construcción de manga ovina para manejo sanitario	1	126.260	Municipalidad
Implementación de sistemas productivos en maíz Tracy 5005	10	240.000	Municipalidad
Implementación de parcela demostrativa de papas	19	180.000	Municipalidad
Implementación de parcela demostrativa en Nabo forrajero	23	250.000	Municipalidad
Implementación de parcela demostrativa en establecimiento de frutillas	39	194.160	Municipalidad



Sistema demostrativo de Maíz

1.6.-PROYECTOS PDI Y RIEGO DE EMERGENCIA

- **Objetivo**

Implementación de infraestructura de extracción y conducción hídrica en pequeños productores de las diferentes Unidades Operativas PRODESAL.

- **Metodología**

Postulación a través de fondos concursables Regionales de INDAP para Obras de Riego Intrapredial.

- **Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Proyectos PDI PRODESAL Riego	3	1	3.780.000	INDAP-Aporte Agricultores
Proyecto Riego de Emergencia Agrícola	1	1	1.600.000	INDAP-Aporte Agricultores
Total	4	4	5.380.000	

1.7.- PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS

- **Objetivo**

Detener o revertir la pérdida sostenida de la fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, debido a la disminución de fósforo o a su acidificación progresiva, y/o mejorar las tierras afectadas por procesos erosivos por efecto del uso intensivo o de la aplicación de técnicas de explotación inadecuadas.

- **Metodología**

Postulación a incentivos en obras de conservación y rehabilitación de suelos, establecimiento de praderas permanentes y rotación de cultivos.

• **Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Programa de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos	5	5	3.000.000	INDAP
Total	5	5	3.000.000	

1.8.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

• **Objetivo**

Fomentar el establecimiento de praderas para alimentación animal en épocas de escasez de forraje, a través de la entrega de incentivos económicos para financiar parte de las inversiones requeridas en el establecimiento de éstas.

- Elaboración de un plan de establecimiento de cultivos de avena, avena vicia ó avena ballica y postulación a INDAP para financiamiento.

• **Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
PRODESAL TRIFTRIFCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	1.165.500	INDAP
PRODESAL AILLINCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	750.000	INDAP
PRODESAL PELAHUENCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	1.139.331	INDAP
PRODESAL NUEVA REPOCURA Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	2	2	740.000	INDAP
Total	10	10	3.794.831	

1.9.- PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

- **Objetivo**

Proporcionar especies nativas a diferentes comunidades a fin de resguardar y proteger fuentes de agua, menecos y proporcionar protección a través de cortinas naturales contra viento.

- **Metodología**

Plantación de especies nativas en lugares identificados por las comunidades.

Verificación de prendimiento y cuidado de las especies plantadas.

- **Tabla De Gestión**

Actividad	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros TRIFTRIFCO	6	3	639.743	INDAP-CONAF
Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros AILLINCO	7	5	1.038.552	INDAP-CONAF
Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros PELAHUENCO	9	3	402.437	INDAP-CONAF
Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros NUEVA REPOCURA	3	3	441.829	INDAP-CONAF
Total	25	14	2.522.561	

1.10.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

- **Objetivo**

Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas de usuarios de las unidades operativas para que se apliquen en rubros explotados en sus predios, medidas que lleven a un mejor resultado cuantitativo y cualitativo de ellos promoviendo principalmente la asociatividad y el trabajo grupal mediante estas actividades

- **Metodología**

Generar capacidades y competencias en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados reforzando estas a nivel predial a fin de evaluar el resultado práctico de su aplicación.

- **Tabla De Gestión**

Actividad	Unidades Operativas	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
Programa de trazabilidad	Triftrifco	472	Municipalidad

sanitaria bovina	Pelahuenco Aillinco Nueva Repocura		
Botiquín Veterinario	Triftrifco	118	Municipalidad
Manejo sanitario canino	Triftrifco	60	Municipalidad
Enfermedades en frutales	Triftrifco	60	Municipalidad
Manejo de rastra y tractor CASE	Aillinco	20	Empresa CASE
Control de malezas en cultivo de cereales	Aillinco	65	Municipalidad
Control orgánico de plagas y enfermedades en hortalizas	Aillinco	24	Municipalidad
Manejo de motocultivador	Aillinco	55	Municipalidad
Injerto en frutales mayores	Pelahuenco	20	Municipalidad
Conceptos básicos de análisis de suelo, fertilizantes y herbicidas	Pelahuenco	118	Municipalidad
Sanidad de la papa	Pelahuenco	58	SAG
Preparación de suelos	Nueva Repocura	105	Municipalidad
Preparación de plaguicidas naturales	Nueva Repocura	100	Municipalidad
Manejo de tomates	Nueva Repocura	90	Municipalidad
Establecimiento de hortalizas bajo plástico	Nueva Repocura	80	Municipalidad
Poda de frutales	Nueva Repocura	60	Municipalidad
Sanidad Animal y zoonosis en ovinos	Nueva Repocura	100	Municipalidad
Total		1.605	



Capacitación en poda de frutales

1.11.- GIRAS TÉCNICAS

- **Objetivos**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores, organizaciones, entes privados y públicos relacionados con rubros silvoagropecuarios de la comuna y otras, a fin que las experiencias conocidas puedan ser replicadas de acuerdo a la realidad propia.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología**

Visitar experiencias a fin de identificar técnicas, aprendiendo y analizando nuevas experiencias y profundizando los conocimientos previos para posibles replicas de ellas.

- **Tabla De Gestión PRODESAL NUEVA REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
INIA TRANAPUENTE	40	454.720	Municipalidad
Reserva Nacional Nalcas Malalcahuello	33	354.782	Municipalidad
Liceo Agrícola Cruz del Sur	40	500.248	Municipalidad
INIA CARILLANCA	40	450.248	Municipalidad
Día de Campo entrega técnica tractor y rastra sector RAHUE	100	159.860	Municipalidad
	253	1.919.858	



Gira Técnica Reserva Nacional Nalcas Malalcahuello

1.12.- SANIDAD ANIMAL

- **Objetivos**

- Mejorar destrezas, habilidades y conocimientos de los usuarios, en el manejo sanitario de los animales domésticos a fin de incentivar un manejo adecuado de la masa ganadera.
- Capacitar a los beneficiarios en producción, reproducción y manejo preventivo y de control sanitario de sus animales.

- **Metodología**

Los productores son apoyados en procedimientos de manejo de animales y aplicación de fármacos veterinarios para el control sanitario de parásitos, prevención de enfermedades infectocontagiosas, carenciales y metabólicas, además de la atención de emergencias veterinarias. Con aporte Municipal, se apoya la entrega de medicamentos, existiendo cofinanciamiento para su adquisición, especialmente lo relacionado con aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión PRODESAL NUEVA REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	278	379.892	Municipalidad – Aporte Agricultores
Aplicación de medicamento para control de la Mosca de los Cuernos	100	250.000	Municipalidad – Aporte Agricultores

Aplicación de insumos veterinarios (antiparasitarios ovinos y bovinos)	323	820.591	Municipalidad
Aplicación de vacunas clostridiales para ganado ovino y bovino	100	300.000	Municipalidad – Aporte Agricultores
	801	1.750.483	



Aplicación de insumos veterinarios en ovinos

1.13.- SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **Objetivo**

Satisfacer la demanda de alimentos de las familias campesinas a través de la producción de productos agrícolas, en cantidad y calidad necesaria.

- **Metodología**

Con aportes del Convenio Municipalidad - INDAP (PRODESAL) se apoya a los usuarios con insumos para la construcción de invernaderos túnel, set de semillas de hortalizas, agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, entre otros, realizando un seguimiento para el correcto uso de los insumos señalados y así asegurar una productividad en cantidad y calidad suficiente que proporcione seguridad alimentaria a las familias.

• **Tabla De Gestión PRODESAL NUEVA REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Producto o Insumo	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Agroquímicos	472	546.925	Municipalidad
Set de semillas de hortalizas para autoconsumo	472	600.000	Municipalidad
Polietileno para construcción de invernaderos túneles	33	1.057.400	Municipalidad
Total	977	2.204.325	

2.- CONTRATO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI – 2013”.

El **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)** se ejecuta bajo un contrato suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Ilustre Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 569 familias campesinas de la comuna de Galvarino, organizadas en cinco Unidades operativas, individualizadas como ÑIELOL, MAÑIUCO, NILPE, CURACO-PELANTARO y REPOCURA. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

Las Unidades Operativas de Nilpe, atiende los sectores de Nilpe, Huampomallín y Pitraco. Curaco-Pelantaro, atiende usuarios de Curaco Ranquil, Pelantaro, Huenchual y Huenchuleo. Ñielol trabaja con agricultores de Huilcaleo, Cariqueo y Paillal, Repocura atiende los sectores Aillinco, Renicura, Hilohue, Repocura y Rahue y la Unidad Operativa de Mañiuco atiende agricultores de Minas Huimpil, Mañiuco, Rapa, Gabriel Millahual, Alto Huimpil y Peñartu.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, está destinado a incrementar los ingresos de las familias indígenas, de autoconsumo o con producción excedentaria a través de capacitación, asistencia técnica y acceso a proyectos para generar una producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

• **Recursos comprometidos**

Unidad Operativa	N° Beneficiarios	Aporte Indap (\$)	Aporte Municipalidad (\$)
ÑIELOL	115	30.491.399	2.900.000
CURACO PELANTARO	113	30.491.399	2.900.000
NILPE	114	30.491.399	2.900.000
MAÑIUCO	111	30.491.399	2.900.000
REPOCURA	116	22.604.122	0
TOTAL	569	144.569.718	11.600.000

Total Unidades Operativas	N° Beneficiarios	Total Aporte (\$)	Fuente Financiamiento
CURACO PELANTARO, NILPE, ÑIELOL, MAÑIUCO Y REPOCURA	569	156.169.718	I. Municipalidad de Galvarino INDAP

2.1.- MESAS DE COORDINACION Y GESTION DEL PROGRAMA

Como objetivo principal las mesas de coordinación territorial son un instrumento que posee el programa para dar participación a los usuarios sobre su desarrollo productivo y como segundo objetivo está la socialización de la información para la priorización de los proyectos postulados. Está formada por representantes de las distintas comunidades que conforman el programa, de representantes de la entidad ejecutora y un representante de INDAP.

Sobre las mesas de coordinación

Unidad operativa	N° de asambleas de mesa territorial
Curaco-Pelantaro	4
Nilpe	4
Ñielol	6
Mañiuco	8
Repocura	7
TOTAL	29

Sobre Asambleas territoriales:

Las asambleas territoriales son el instrumento que tiene el programa para bajar la información y acuerdos que han tomado la mesa territorial a los usuarios del programa y el público en general. En las siguientes unidades operativas se han realizado durante el período 2013 las siguientes asambleas.

Unidad operativa	N° de asambleas por comunidad.
Curaco – Pelantaro	5
Nilpe	12
Ñielol	8
Mañiuco	5
Repocura	16
TOTAL	46

2.2.- INVERSIONES

2.2.1. PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI).

- **OBJETIVOS**
 - Implementar una política de Fomento Productivo, destinada a generar condiciones a los beneficiarios de INDAP, que mejoren su calidad de vida, aumenten sus ingresos, mejoren su inserción en los mercados e incrementen su competitividad, de manera autónoma y sustentable.
- **METODOLOGIA**
 - Programa concursable entre usuarios de INDAP en las áreas agrícola, pecuaria e infraestructura para riego.
- **Proyectos Postulados**

Área	Proyecto	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)	Fuente Financiamiento
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro, Mañiuco y Repocura	Adquisición de motocultivadores	7	6.431.927	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro	Construcción de cobertizos para ovinos	3	3.037.230	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro, Nielol y Mañiuco	Construcción de porquerizas	7	5.048.687	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro y Repocura	Adquisición de chancadores	3	2.425.941	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro, Nilpe, Nielol, Mañiuco y Repocura	Construcción de Galpones	18	22.036.534	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Curaco-Pelantaro y Repocura	Construcción de bodegas	3	3.410.774	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Mañiuco	Construcción de gallineros	1	777.441	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Nilpe y Repocura	Construcción de invernaderos	3	2.579.185	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Nilpe, Mañiuco y Repocura	Construcción de cercos ganadería mayor y menor	6	5.991.846	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Nilpe	Enfardadora manual	1	940.625	INDAP-Aporte Agricultores
Unidad Operativa Nilpe, Nielol, Mañiuco y	Materiales apícolas (cosecha e inertes)	8	7.248.218	INDAP-Aporte Agricultores

Repocura				
Unidad Operativa	Máquina seleccionadora de granos	1	2.500.000	INDAP-Aporte Agricultores
Total		61	62.428.408	



Entrega de motocultivadores

2.2.2. CAPITAL DE TRABAJO.

Incentivo proporcionado a las familias pertenecientes al programa con la finalidad de apoyar la actividad productiva, a través de, financiamiento de insumos y productos de primera necesidad para el rubro de la temporada así mejore su resultado final.

- Inversión efectuada en Capital de Trabajo:**

Unidad	N° de Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente de Financiamiento
CURACO	104	10.400.000	INDAP-Aporte agricultores
NILPE	100	10.817.027	INDAP-Aporte agricultores
ÑIELOL	113	11.660.000	INDAP-Aporte agricultores
MAÑIUCO	99	10.494.000	INDAP-Aporte agricultores
REPOCURA	100	10.600.000	INDAP-Aporte agricultores
Total	516	53.971.027	

2.2.3- UNIDADES DEMOSTRATIVAS

- **Objetivo General.**

Establecer parcelas demostrativas y módulos productivos que permitan disponer de espacios, rubros para el estudio, prueba de tecnologías, análisis de especies, donde los usuarios se capaciten bajo la modalidad de "aprender haciendo"

- **Metodología.**

Establecimiento de las parcelas y módulos de manera participativa en conjunto con los usuarios y beneficiarios de las distintas unidades operativas del Programa.

Seguimiento de factores productivos de cada una de ellas, su análisis de resultados y posterior replica de acuerdo a realidad.

- **Tabla De Gestión.**

Unidad Operativa	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Parcela demostrativa Frutillas Ecotipo Puren	1	350.000	INDAP-MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Aboneras organicas	5	50.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Leguminosas	1	298.131	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Frutillas	3	1.000.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Manzanos	1	250.000	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Leguminosas Huilcaleo- Paillal	12	1.285.852	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Nabo forrajero	1	250.000	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Apicola	11	620.632	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Hortalizas	7	431.762	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Desarrollo Nodo Ovino	27	1.380.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO	2	50.000	INDAP

Desarrollo módulo aves			
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Procesos agroindustriales (frutas y lana ovina)	12	109.000	Agricultores
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Semilleros de trigo en Hilohue y Ranquilco Chico	15	475.500	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Leguminosas y papas	17	827.353	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Ají para merkén en Renicura	6	118.299	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Frambuesas	2	226.933	INDAP
Total	123	7.723.462	



Demostrativo de Ají merkén



Aboneras orgánicas

2.2.4.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

• Objetivos.

Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas de usuarios de las unidades operativas para que se apliquen en rubros explotados en sus predios, medidas que lleven a un mejor resultado cuantitativo y cualitativo de ellos promoviendo principalmente la asociatividad y el trabajo grupal mediante estas actividades

• Metodología.

Generar capacidades y competencias en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados reforzando estas a nivel predial a fin de evaluar el resultado práctico de su aplicación.

• Tabla De Gestión.

Actividad	Lugar	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Abono y fertilizantes orgánicos	Sedes comunitarias	60	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Administración de medicamentos y castración en bovinos	Sedes y mangas comunitarias	50	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Control de la mosca de los cuernos	Sedes comunitarias	60	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Trazabilidad Sanitaria Bovina	Sedes comunitarias	60	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Sanidad Vegetal en cultivo de papas	Sedes comunitarias	30	SAG
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Cultivo de tomates	Predios de usuarios	15	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Sanidad del cultivo de la papa	Sedes comunitarias	70	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Manejo productivo de hortalizas	Sedes comunitarias	70	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Manejo sanitario y administración de medicamentos en ovinos	Sedes comunitarias y predios	50	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Manejo productivo en frutales especialmente poda	Sedes comunitarias	60	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Trazabilidad Sanitaria Bovina	Sedes comunitarias	50	SAG
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Utilización de motocultivador	Sedes comunitarias	40	INDAP MUNICIPALIDAD

UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Producción de leguminosas	Sede comunitaria Paillal	20	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Producción ovina	Vilcún	20	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Trazabilidad Sanitaria Bovina	Sedes comunitarias	30	SAG
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Alimentación y sanidad en ovinos	Escuela Mañiuco	30	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Uso de herramientas digitales en la producción ovina	Escuela Mañiuco	40	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Apicultura y sus alcances comerciales	Escuela Mañiuco	11	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Empoderamiento de emprendimientos productivos de la mujer indígena	Escuela Mañiuco	34	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Mujer y su valor en la sociedad	Sedes comunitarias	22	INDAP MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Planificación productiva en rubros agrícolas y calendario de siembras	Ranquilco Chico Renicura	19	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Manejo preventivo de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas	Renicura	18	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Manejo sanitario básico en bovinos y ovinos	Repocura Hilohue Renicura	71	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Capacitación ovina	Vilcún	12	INDAP
Total			



2.2.5.- GIRAS TÉCNICAS/DÍA DE CAMPO

- **Objetivos.**
 - Conocer actividades desarrolladas por agricultores, organizaciones, entes privados y públicos relacionados con rubros silvoagropecuarios de la comuna y otras, a fin que las experiencias conocidas puedan ser replicadas de acuerdo a la realidad propia.
 - Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología**

Visitar experiencias a fin de identificar técnicas, aprendiendo y analizando nuevas experiencias y profundizando los conocimientos previos para posibles replicas de ellas.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Participantes	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Día de Campo Centro Experimental INIA Tranapunte	30	192.317	INDAP-MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Día de Campo Frutales Menores Pelahuenco Chico, Pelahuenco Grande y Ranquilco Chico	20	225.000	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Día de Campo Hortalizas al aire libre y bajo plástico.	20	153.000	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA NILPE Gira Técnica Liceo Agrícola Puquereo-Villarrica	40	1.100.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Día de Campo Centro Experimental INIA Tranapunte	10	225.000	INDAP-MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Gira Técnica Ovina	20	182.364	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Día de Campo Huilcaleo, Cultivos Agrícolas	16	80.000	MUNICIPALIDAD

UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Gira Técnica Producción Expo Sofo	25	120.000	Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Día de Campo Centro Experimental INIA Tranapunte	18	129.818	INDAP-MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Día de Campo Producción Agropecuaria Unidad Operativa Sector Cariqueo	80	208.512	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Gira Técnica Emprendimientos Mujeres Curarrehue	31	1.000.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Día de Campo PDTI Gira Técnica Emprendimientos Mapuches Puren	19	500.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Día de Campo U. Operativa Cultivos y Maquinarias	158	430.000	MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Gira Técnica Ovina Vilcun	12	165.579	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Día de Campo Centro Experimental INIA Tranapunte	10	192.318	INDAP
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Día de Campo U. Operativa Cultivos y Maquinarias Repocura	25	210.000	INDAP
Total	534	5.113.908	

2.2.6.- SANIDAD ANIMAL

• Objetivos

- Mejorar destrezas, habilidades y conocimientos de los usuarios, en el manejo sanitario de los animales domésticos a fin de incentivar un manejo adecuado de la masa ganadera.
- Capacitar a los beneficiarios en producción, reproducción y manejo preventivo y de control sanitario de sus animales.

- **Metodología**

Los productores son apoyados en procedimientos de manejo de animales y aplicación de fármacos veterinarios para el control sanitario de parásitos, prevención de enfermedades infectocontagiosas, carenciales y metabólicas, además de la atención de emergencias veterinarias. Con aporte Municipal, se apoya la entrega de medicamentos, existiendo cofinanciamiento para su adquisición, especialmente lo relacionado con aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión.**

Unidad Operativa	Cantidad	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO (Acciones formativas) Aplicación de Moskimic Forte para control de la Mosca de los Cuernos y antiparasitario Doractina	450 animales	1.138.360	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Aplicación de Moskimic Forte para control de la Mosca de los Cuernos	420 animales	504.000	INDAP MUNICIPALIDAD Aporte Agricultores
Operativos veterinarios ovinos y porcinos (Acciones formativas)	200 porcinos 230 ovinos	50.000	MUNICIPALIDAD
Construcción de mangas para el manejo de bovinos	2	846.828	INDAP
Entrega de botiquín veterinario	4	636.018	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	150 animales	190.000	Aporte Agricultores
Manejo sanitario ovino y porcino	370 animales	249.028	MUNICIPALIDAD
Entrega de botiquín veterinario	3	636.018	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑUICO (Acciones formativas) Prevención enfermedades clostridiales en bovinos	220 animales	60.000	Aporte Agricultores
Prevención enfermedades clostridiales en ovinos	420 animales	60.000	Aporte Agricultores
Control parasitario bovino (Acciones formativas)	220 animales	90.000	Aporte Agricultores
Control parasitario ovino (Acciones formativas)	420 animales	300.000	Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA (Acciones formativas)	100 animales	97.580	INDAP

Aplicación de Moskimat para control de la Mosca de los Cuernos			
Manejo sanitario ovino, bovino y porcino	130 animales	251.447	INDAP
TOTAL		5.109.279	



Manejo en ovinos

2.2.7.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

- **Objetivo**

Fomentar el establecimiento de praderas para alimentación animal en épocas de escasez de forraje, a través de la entrega de incentivos económicos para financiar parte de las inversiones requeridas en el establecimiento de éstas.

- **Metodología**

- Elaboración de un plan de establecimiento de cultivos de avena, avena vicia ó avena ballica y postulación a INDAP para financiamiento. Adicionalmente, al beneficiario se le hace entrega de 50 kilogramos de sales minerales para suplementación animal.

UNIDAD OPERATIVA	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	750.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	750.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	750.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	2	2	1.000.000	INDAP Aporte agricultores
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	3	3	750.000	INDAP
Total	14	14	4.000.000	

2.2.8.- PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

- Objetivo**

Proporcionar especies nativas a diferentes comunidades a fin de resguardar y proteger fuentes de agua, menocos y proporcionar protección a través de cortinas naturales contra viento.

- Metodología**

Plantación de especies nativas en lugares identificados por las comunidades.
Verificación de prendimiento y cuidado de las especies plantadas.

- Tabla De Gestión**

Actividad	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros	3	3	1.365.273	INDAP-CONAF

UNIDAD OPERATIVA NILPE Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros	2	2	446.242	INDAP-CONAF
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros	16	8	1.591.407	INDAP-CONAF
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros NUEVA REPOCURA	4	2	1.308.000	INDAP-CONAF
UNIDAD OPERATIVA REPOCURA Establecimiento de especies arbóreas para protección de fuentes de agua y otros	8	5	1.591.409	INDAP-CONAF
Total	33	20	6.302.331	

2.2.9.- PROYECTOS ESPECIALES EN MAQUINARIA

- **Objetivo**

Incorporar maquinaria en procesos productivos de unidades operativas a fin de asegurar productos del rubro cereales con una mejor calidad final.

- **Metodología**

Postular a inversiones de maquinarias con financiamiento de gobierno regional, realizar un seguimiento en terreno para verificar su funcionalidad y determinar mediante una evaluación resultados óptimos que se produzcan gracias a su utilización.

- **Tabla De Gestión**

Unidad Operativa	Maquinaria	Cantidad	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO- PELANTARO	Cosechera Deutz-Fahr Cosechera John Deere	2	113	24.600.000	INDAP GORE Agricultores

UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL	Cosechera New Holland	1	113	24.360.000	INDAP GORE
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO	Cosechera John Deere Vibrocultivador Aventadora de trigo Estanque dispensador de combustible Rana desmalezadora	5	111	24.360.000	INDAP GORE
TOTAL		8	337	73.320.000	



Maquinaria agrícola entregada a las comunidades

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

El programa de Desarrollo Rural (PRODER) tiene como misión el prestar asesoría técnica, incluyendo acciones de y capacitación, a pequeños productores/as (550) que sean parte integrante de organizaciones campesinas y comunidades indígenas.

Objetivo (General):

Dinamizar la economía local aprovechando los recursos locales (humanos/sociales/culturales/productivos), generando nuevas iniciativas productivas, asociadas a los rubros prioritarios de las Comuna, a través de un uso sustentable de los recursos naturales.

1.- HORTICULTURA

• Objetivos.

- Establecer cultivos de hortalizas bajo plástico y al aire libre en sectores con condiciones edafoclimáticas y disponibilidad de agua para el desarrollo de la horticultura.
- Incorporar invernaderos y tecnología apropiada para el cultivo de hortalizas en sectores campesinos, con el fin de producir alimentos básicos y saludables para el consumo familiar (seguridad alimentaria) y promover la venta de excedentes.

• Metodología.

La Inversión en los invernaderos implica que cada beneficiario debe realizar como aporte la construcción de la estructura del invernadero, según las indicaciones técnicas dadas por el equipo asesor, una vez terminada la estructura, se hace:

-Entrega del polietileno requerido. Durante la temporada 2013 se realizó la siguiente inversión en Nylon para invernadero:

Material	Nº Beneficiarios	Inversión (\$)
1530 kg de Polietileno para invernaderos	60	2.565.300



Cultivo de hortalizas bajo plástico

- **Entrega de semillas de hortalizas:** con la finalidad de lograr una alimentación saludable de las familias, y sabiendo que uno de los problemas productivos más limitantes es la dotación de semillas de buen potencial productivo, se hizo entrega de un set de semillas certificadas en forma individual a agricultores/as de distintos sectores de la comuna y:

-**Entrega de materiales para cierre perimetral:** Alambre púa y malla 5014.

Insumos	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)
Semillas de Hortalizas certificada, entregada en set (lechuga, zanahoria, cilantro, pepino, maíz y arveja) por beneficiario	220	\$ 683.988
10 rollos de alambre púa (275mts cada uno) y 25 rollos malla 5014 (25 x 1,2 mt cada una)	25	\$ 763.419
	245	\$ 1.447.407



Cierre Perimetral y establecimiento de cultivo de Arvejas.

2.- CULTIVOS ANUALES

- **Objetivos.**

- Apoyar a pequeños agricultores de escasos recursos de la comuna, en el establecimiento de

cultivos anuales como trigo y avena a través de entrega de semillas y fertilizantes

- **Metodología.**

Se realiza un estudio de casos para verificar las condiciones sociales de la familia a apoyar, sus condiciones productivas (experiencia, emprendimientos actuales y suelo). Una vez entregado el insumo, se realizan visitas a terreno para verificar el desarrollo de los cultivos, se entregan recomendaciones técnicas correspondientes a cada uno de los pequeños agricultores atendidos; como última actividad se evalúa producción obtenida y su uso.

Durante la temporada 2013 se realizó la siguiente inversión en Semillas y fertilizantes:

- **Entrega de semilla:**

N° Agricultores	Cantidad (Kg.)	Total (\$)
5	160 Strigosa	204.860
	250 Otto Baer	
	410	204.860

- **Entrega de fertilizantes:**

N° Agricultores	Cantidad (Kg.)	Total (\$)
30	3500 kg mezcla	2.147.000
	20 SPT	
	25 Urea	
	3545	

- **Control de Malezas:** Una labor fundamental para obtener buenos rendimientos en cultivos de cereales es el control de malezas, en el momento adecuado. Con el fin de ayudar en ese objetivo, se hizo entrega de productos químicos para el control de hoja ancha, entregando los siguientes insumos, por beneficiario/a:

Insumo	N° Beneficiados	N° ha	Inversión (\$)
1 lt MCPA – D + sobre de Ajax por beneficiario	30	30	312.135



Cultivo de trigo Otto Baer

3-. PRODUCCIÓN PECUARIA

- **Objetivos.**

Facilitar la mantención de las condiciones sanitarias del ganado mayor y menor.

Apoyar el desarrollo de prácticas que mejoran las condiciones de productividad del ganado bovino, ovino, equino y cerdos. Además apoyo en el mejoramiento sanitario de las aves de corral.

- **Metodología.**

En el caso de los animales bovinos, las actividades se desarrollaron en forma de talleres de capacitación con demostraciones prácticas en procedimientos de manejo animal y aplicación de medicamentos veterinarios, concentrando los animales bovinos en 1 ó 2 mangas comunitarias del sector atendido, donde se realiza el tratamiento correspondiente según la época del año. En el caso de ovinos, equinos, cerdos y aves los tratamientos se realizan a nivel predial. En los procedimientos de manejos veterinarios se realizaron descomé, despálme de callos y castraciones de machos bovinos y cerdos.

El costo de los medicamentos Doractina, Vitaminas, Moskimic (control de la mosca de los cuernos) y Clostribac 8, se divide en un 50% de aporte de los beneficiarios y 50% aporte municipal.

Los procedimientos veterinarios y tratamientos más importantes se presentan en la siguiente tabla:

- **Tabla de Gestión:**

Operativos Veterinarios	Nº	Nº Agricultores Beneficiados	Nº Animales Atendidos	Inversión (\$)
Aplicación de Doractina	63	587	608	846.000
Control de Mosca de los Cuernos Moskimic	63	587	608	202.000
Vitaminas	63	587	608	199.000
Clostribac 8	23	120	210	212.000
Descome	23	100	200	80.000
Castraciones	30	30	30	310.000
Casos clínicos	45	45	51	251.000
TOTAL	310	2056	2315	2.100.000



Realización de operativo veterinario

Entrega de Botiquines Veterinarios a las comunidades:

Por el gran número de animales que poseen los agricultores de nuestra Programa, se entregaron botiquines veterinarios con fondo rotatorio para prestar los primeros auxilios en casos clínicos que afecten los animales bovinos, equinos, ovinos y cerdos de nuestros beneficiarios, pues en la comuna no existen farmacias veterinarias, en conjunto con lo anterior se procedió a mejorar mangas para realizar diversos manejos de animales bovinos.

Botiquines entregados a las comunidades	Monto total
4	\$ 848.402

Mangas mejoradas	Monto total
2	\$ 420.000



Manga reparada en el Sector de Pangueco

4.- PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA

Maquinaria existente:

- 2 tractores Marca Landini Powerfarm 105 HP, doble tracción.
- 1 Rastra Offset de 22 discos.
- 1 Arado Cíncel de 7 puntas.
- 1 Arado de 4 Discos

- **Objetivos:**

Agricultores/as beneficiados con la labor de preparación de suelos, lo que permite mejorar tiempo óptimo de siembras, mejor cama para las semillas y evitar la proliferación de malezas lo que redundará en una mayor productividad del cultivo, mejora la economía familiar y del mismo modo repercute positivamente en el aumento de productos destinada al autoconsumo familiar y venta.

Metodología

- Disminuir la cantidad de labores de preparación de suelo, liberando tiempo para la realización de otras actividades a nivel predial.
- Mejorar las condiciones de preparación suelos, los rendimientos de los cultivos de productores/as usuarios de la maquinaria agrícola.

Las actividades se realizan, haciendo llegar una petición al PRODER, identificando una persona de contacto con la cual comunicarse al momento de enviar la maquinaria. Durante la temporada anterior se atendieron:

Nº Agricultores	Nº há. Trabajadas/horas	\$ Montos x petróleo	\$ Monto operario	Monto inversión
400	404,6	\$ 283.000	1.512.000	1.795.000
70	72,0 (trabajos varios)	\$ 50.400	288.000	338.400
470	476,6	\$ 333.400	1.800.000	2.133.400



Trabajos de preparación de suelo

5.- PARCELA EDUCATIVA SILVO -AGRÍCOLA.

A comienzos del año 2013 la parcela silvo-agrícola se encontraba en general en malas condiciones, por lo tanto, se realizó compras de materiales para el mejoramiento de invernaderos, sistema de riego e insumos varios entre otros.

MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE PARCELA EDUCATIVA	\$ 150.000
--	-------------------

6.-Postulaciones a Programas Estatales.

El equipo técnico PRODER enfoco sus estrategias en vincular a las comunidades indígenas a las ofertas de las instituciones públicas ligadas al desarrollo indígena y otros.

-Se postularon a los sectores de Oñofoco, Boyeco, Los Temos, Chihuahue, Quetre y Colpi Sur, al Programa PDTI de INDAP, el cual se encuentra esperando respuesta del Gobierno Regional.

-Además se postularon al Programa Chile Indígena de CONADI 19 comunidades (550 beneficiarios), Vicente Coilla, Pudo Lepin, Pascuala Lican, Pangueco Grande, Nglay Mapu, Mateo Caniupil, Manquian Caniu, Lorenzo Levipan, Huilcaleo Del Cerro, José Quilaleo Dos De Nilpe, Jose Peñartu, José Cruz Carilao, Gabriela Millahual, Bartolo Pitrihuen Dos, Manuel Nanculeo Dos, Comunidad Indígena Sin Tierra y Jose Maria Liempi.



**Reunión de apoyo para la inscripción y
conformación de Mesas Territoriales para Programa
Chile Indígena en la comuna de Galvarino**

-Se postuló al programa de regularización de derechos de aguas (BLA) de INDAP, a las familias de los sectores Rucamanque, Chihuaihue, Colpi Sur y Los Temos.



Traslado Punto de captación Programa BLA INDAP

7.- OTROS:

- Inscripción de usuarios a la plataforma de FOSIS según los distintos programas:

YO EMPRENDO I	YO EMPRENDO II	YO EMPRENDO SEMILLA	YO TRABAJO JOVENES
45	10	3	4

- Apoyo en la entrega de plantas nativas por convenio I. Municipalidad de Galvarino- CONAF, en 5 sectores de la comuna



Entrega de plantas Convenio con CONAF

8. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS, COORDINADAS Y CANALIZADAS A TRAVES DE UDEL

8.1. Trabajos Voluntarios Veterinarios

Junto con lo anterior se contó con el apoyo de los TVV, Trabajos Veterinarios Voluntarios realizados dentro del contexto del convenio con la Universidad de Chile, en la que alumnos de último año de la carrera de Medicina Veterinaria, realizaban visitas domiciliarias a sectores rurales de la comuna.

Operativos Veterinarios	Nº Sectores visitados	Nº Agricultores Beneficiados	Nº Animales atendidos	Inversión (\$)	Financiado por
Atención completa a cerdos, porcinos, bovinos y animales menores	15	375	756	4.232.200	U. Chile
Esterilizaciones de mascotas, perros y gatos	7	250	358	7.396.486	U. Chile
Biofiltros	4	40	—	400.000	U. Chile
Traslados y Otros	8	-	—	420.000	Municipalidad
	-	665	-	12.446.686	

8.2. Proyecto de Arborización Urbana y Rural

Convenio I. Municipalidad de Galvarino – CONAF, Proyecto de Arborización Urbana y Rural

Tipo de Actividad o Insumo	Nº Sectores	Nº Beneficiados	Nº Plantas	Inversión (\$)
Plantas de diversas especies nativas Distribución Rural	15	50	4500	9.000.000
Plantas de diversas especies nativas Distribución Urbana	7	2500	4500	9.000.000
Traslados y Otros	4	40	—	320.000
		2590	9000	18.320.000

8.3 Convenio I. Municipalidad de Galvarino – Universidad STO TOMAS

Tipo de Actividad o Insumo	N° Beneficiados	N° Mascotas	Inversión (\$)	Aporte
Vacunas Antirrábicas	85	100	95.428	U. STO TOMAS
Plantas de diversas especies nativas Distribución Urbana	90	100	95.428	Municipalidad
TOTAL	175	200	190.856	



Vacunación antirrábica

RESUMEN GESTIÓN UDEL 2013, POR PROGRAMA

PROGRAMA UDEL		Familias beneficiadas	Inversión (\$)	Aporte
PRODESAL	U. DEMOSTRATIVAS	472	267.870.447	I.MUNICIPALIDAD INDAP CONAF GORE USUARIOS (1% DEL TOTAL)
	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
	GIRAS TÉCNICAS			
	ACCIONES FORMATIVAS			
	OTROS			
PDTI	U. DEMOSTRATIVAS	569	356.191.484	I.MUNICIPALIDAD INDAP CONAF GORE USUARIOS (1% DEL TOTAL)
	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
	GIRAS TÉCNICAS			
	ACCIONES FORMATIVAS			
	OTROS			
PRODER	U. DEMOSTRATIVAS	550	42.050.000	I.MUNICIPALIDAD
	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
	GIRAS TÉCNICAS			
	ACCIONES FORMATIVAS			
	OTROS			
UDEL (GESTIÓN ESPECÍFICA)	OPERATIVOS URBANOS Y RURALES	3255	60.786.686	I:MUNICIPALIDAD DE GALVARINO U.CHILE U.STO TOMAS CONAF GORE
	ARBORIZACIÓN			
	PROGRAMAS REGIONALES			
	OTROS			
TOTAL		4846	726.898.617	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales y del personal de la municipalidad.

Entre sus funciones está el dirigir y coordinar las actividades financieras del municipio, velar por la eficiente y oportuna ejecución de los recursos financieros municipales.

Es también su deber recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan y llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

Elabora en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, el presupuesto anual de la Municipalidad y controla los sistemas de pagos municipales y el correspondiente presupuesto.

En relación a la gestión financiera presupuestaria de la I. Municipalidad de Galvarino, durante el periodo contable 2013, se puede señalar en términos generales lo siguiente:

- I Los ingresos percibidos durante el periodo señalado ascendieron a un total de **M\$ 2.193.666** (Dos mil ciento noventa y tres millones seiscientos sesenta y seis mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

CONVENIO	M\$	% Presupuesto
Fondo común municipal	1.587.969	72,39
Transferencias para gastos de capital	226.934	10,35
Tributo sobre el uso de bienes	175.898	8,02
Transferencias corrientes	22.473	1,02
Ingresos corrientes	21.258	0,97
Rentas de la propiedad	724	0,03
Saldo inicial de caja	158.410	7,22
	TOTAL	100

- II Referente a los gastos ejecutados cabe indicar que estos alcanzaron a un total de **M\$ 2.048.389** (Dos mil cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil pesos), desglosados de la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	M\$	% DEL TOTAL
Gastos en personal	745.530	36,40
Bienes y servicios de consumo	573.869	28,02
Transferencias	408.922	19,96
Otros gastos corrientes	16.676	0,81
Adquisición activos no financieros	40.910	2,00
Iniciativas de inversión	230.081	11,23
Transferencias de capital	0	0
Servicio de la deuda	32.402	1,58
	TOTAL	100

Por lo anterior se concluye que el Saldo Final de Caja al 31-Dic-2013 del Municipio asciende a la suma de **M\$ 215.774** (Doscientos quince millones setecientos setenta y cuatro mil pesos) y que la deuda pendiente de pago en el mismo periodo es de **M\$ 70.497** (Setenta millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos), quedando una deuda flotante para cubrir con presupuesto 2014 de **M\$ 0** (Cero pesos).

- III En las transferencias con financiamiento que aprobó el POA podemos indicar su avance en la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$
Programa Deportivo	33.603	30.910
Programa Cultura	31.302	30.953
Programas sociales	140.587	131.994
Asistencia social	70.900	69.210

Fondos emergencia	14.340	13.268
Subvención voluntariado y otras (FONDEVE)	10.000	8.820
Transferencia Educación Municipal	240.000	240.000
Transferencia Salud Municipal	52.000	20.000
Transferencias al fondo común municipal	53.200	48.649
Transferencias Asoc. De Municipalidades	4.600	0

- IV Que al 31 de diciembre del 2013 existe una deuda total por concepto de patentes municipales y segundas cuotas de permisos de circulación que ascienda a la suma de **M\$ 3.580** (Tres millones quinientos ochenta mil pesos).
- V En el tema subvenciones municipales otorgadas, existe una deuda por rendir al 31 de Diciembre del 2013, por un total de **M\$ 10.480** (Diez millones cuatrocientos ochenta mil pesos), correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales y otras.
- VI Referente a las cuentas complementarias el municipio administro recursos por un total de **M\$ 857.750** (Ochocientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos), según en siguiente detalle de a continuación se indica:

Nº	CUENTAS	MONTO EN M\$
1	Programa subsidio agua potable urbana y rural	65.487
2	Programas IND	221.424
3	Fosis Programa puente	40.037
4	Programa PRODESAL	91.522
5	Programa SENCE	12.570
6	Proyector FRIL	72.297
7	Proyecto Fondos FNDR	21.434

8	Programas Convenio MIDEPLAN	158.798
9	Programa SERNAM	10.792
10	Programa PDTI	161.210
11	Otros programas menores	2.179

VI En relación a las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, este tuvo un aumento de **M\$ 20.936** (Veinte millones novecientos treinta y seis mil pesos) Durante el año 2013.

VII No existen pasivos al 31 de Diciembre de 2013.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sus funciones son:

- a) Dirigir las actividades de Secretaria administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b) Desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales.
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de interés establecida por la ley 18.575.
- Cumplir las funciones que le asigne la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias
- Desempeñarse como Ministro de Fé y actuar de secretaria en sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de La Sociedad Civil.

I). SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013.

1.1).- Sesiones Ordinarias: 36

1.2).- Sesiones Extraordinarias: 20

II) FUNCIONAMIENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Galvarino, se encuentra constituido y conformado por 12 miembros representantes de Organizaciones Territoriales, Funcionales, Gremiales y Comunidades Indígenas.

2.1).- Sesiones Realizadas durante el año : 04

III) CONVENIO CELEBRADOS AÑO 2013

N°	N° DEDRETO ALCALDICIO	FECHA	ENTIDAD	MATERIA
01	N° 07	02.01.2013	GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL REPOSICION DE ACERAS GALVARINO
02	40	11.01.2013	UNIVERSIDAD DE CHILE	TRABAJOS VOLUNTARIOS VETERINARIOS 2013



03	42	11.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL COMUNA DE GALVARINO
04	43	11.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR COMUNA DE GALVARINO
05	44	11.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PLAN ARAUCANIA MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD INTERCULTURAL MAPUCHE DE GALVARINO
06	45	11.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL CON MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
07	55	17.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO COMUNA DE GALVARINO
08	86	30.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL SUSCRITO CON LA COMUNA DE GALVARINO
09	87	30.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS SUSCRITO ENTRE SSAS Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
10	88	30.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL SUSCRITO ENTRE EL SSAS Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
11	89	30.01.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS SUSCRITO ENTRE SSAS Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

12	124	11.02.2013	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANO	PLAN REGULADOR COMUNA GALVARINO
13	140	15.02.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	MODIFICA CONVENIO MANDATO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL
14	152	21.02.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA DE LA COMUNA DE GALVARINO
15	175	28.02.2013	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL - FOSIS	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR
16	176	28.02.2013	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL - FOSIS	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR
17	221	12.03.2013	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA MUJERES TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
18	259	21.03.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN ATENCION PRIMARIA
19	264	22.03.2013	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
20	267	26.03.2013	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION ARAUCANIA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2012

21	292	02.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
22	308	05.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR
23	309	05.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO
24	310	05.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD
25	326	09.04.2013	PROSEGUR ACTIVA CHILE LIMITADA	APRUEBA CONVENIO REPACTACION DEUDA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
26	344	15.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA
27	351	17.04.2013	MINISTERIO DE EDUCACION	APRUEBA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA
28	360	19.04.2013	MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION
29	362	19.04.2013	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
30	376	23.04.2013	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION, PROYECTO CONOSCA A SI HIJO (CASH)

31	379	24.04.2013	GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDOS FRIL PROYECTO "CONSTRUCCION CONTENEDORES DE BASURA SECTOR URBANO GALVARINO"
32	383	25.04.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO EJECUCION PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL
33	389	30.04.2013	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ARAUCANIA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2013
34	408	06.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
35	417	08.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL
36	418	08.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA
37	427	13.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS
38	442	16.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROMOCION DE SALUD
39	460	23.05.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA AL DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO
40	474	27.05.2013	MUNICIPLIDAD DE PROVIDENCIA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION

41	488	29.05.2013	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO
42	490	29.05.2013	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA REGION DE LA ARAUCANIA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION
43	538	14.06.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
44	569	25.06.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD
45	597	03.07.2013	INDAP	APRUEBA RENOVIACION CONVENIO PRODESAL TEMPORADA 2013-2014
46	614	08.07.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
47	639	15.07.2013	JUNJI	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DEL PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO Y CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTE O MOVILIZACION
48	662	22.07.2013	SEREMI DE EDUCACION	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACION 2013
49	697	01.08.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
50	734	12.08.2013	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	APRUEBA CONVENIO ONCOLOGICO

51	772	20.08.2013	JUNJI	APRUEBA CONVENIO PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA Y CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTE O MOVILIZACION
52	803	27.08.2013	SUBDERE	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)
53	829	30.08.2013	FOSIS	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGESO ETICO FAMILIAR
54	830	30.08.2013	FOSIS	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" Y DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR
55	855	05.09.2013	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PROPEDEÚTICO UC TEMUCO
56	868	09.09.2013	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PROPEDEÚTICO UC TEMUCO
57	903	24.09.2013	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION
58	924	30.09.2013	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y

			SOCIAL	CHILE SOLIDARIO AÑO 2013"
59	925	30.09.2013	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR
60	926	30.09.2013	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL-CHILE CRECE CONTIGO
61	927	30.09.2013	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO
62	947	02.10.2013	JUNAEB	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
63	1044	07.11.2013	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	APRUEBA "MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR"
64	1046	08.11.2013	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ARAUCANÍA	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AÑO 2013"
65	1090	22.11.2013	LICEO TECNICO PROFESIONAL JUAN PABLO II	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION
66	1149	05.12.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

67	1159	05.12.2013	JUNAEB	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ATENCIONES CLINICA DENTAL
68	1224	31.12.2013	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA

1. INFORME FINAL N°9 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO SOBRE AUDITORÍA A PATENTES MUNICIPALES, EN LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO.

1. 1. En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de Contraloría General de la República, se efectuó una auditoría al macroproceso de ingresos propios, patentes comerciales, industriales profesionales y de alcoholes, CIPA, en la Municipalidad de Galvarino.

1.2. La Auditoría versa sobre aspectos relativos a la dotación de personal de la Unidad de Rentas Municipales y Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Control, Manual de procedimientos de la unidad de rentas.

Al respecto se informa respecto a la dotación de personal, se plantea que la ley no ha actualizado las plantas municipales por lo que se hace imposible ampliarla, en cuanto a la Unidad de Control se nombra a un funcionario directivo a cargo de la unidad y en cuanto a manual de procedimiento de la Unidad de Rentas éste se encuentra elaborado y ejecutándose.

1.3 Respecto al examen de cuantías de Ingresos propios, Patentes y tasas por derechos, patentes CIPA, bases de Datos y Visitas a Terreno, la Contraloría plantea observaciones en dichas áreas en casos particulares los que se han subsanado de manera progresiva por este municipio.

2. INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 15, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR DOCENTE ENCARGADO DE LA ESCUELA G-334, PANGUECO, DE LA COMUNA DE GALVARINO.

2.1 La investigación versa sobre las denuncias en contra del Sr. Marco Maldonado Hernández, Profesor encargado de la Escuela Municipal de Pangueco, entre las que se cuenta irregularidades en la licitación del servicio de transporte escolar de la Escuela Pangueco, incumplimiento de jornada Laboral, intervencionismo del profesor encargado de escuela.

2.2 En relación a los hechos investigados el Órgano Contralor, ordena que el municipio instruya procedimiento disciplinario tendiente a determinar responsabilidades que eventualmente pueda afectar a los funcionarios municipales en los hechos descritos.

2.3 Que el municipio instruyó dos procesos disciplinarios, uno tendiente a determinar las responsabilidades que eventualmente pudiera tener del Profesor Encargado de la Escuela Pangueco y otro tendiente a determinar las responsabilidades que eventualmente pudiera recaer en funcionarios del Departamento de Educación.

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

Nº	Rol/RIT	TRIBUNAL	Partes	Materia
1.	6903-2011	Tercer Juzgado Civil de Temuco	Estado de Chile con Municipalidad de Galvarino	Incremento Previsional
2.	116-2013	Juzgado de Garantía de Lautaro	Municipalidad de Galvarino con José Contreras, Aliro Millar y Rene Zúñiga	Malversación de Caudales Públicos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al marco de la aplicación de la Ley N° 20.500, se informa en el presente documento la gestión realizada durante el Periodo 2013 de acuerdo a ley, ordenanza y atribuciones encomendadas a este Departamento de Obras y sus funcionarios.

Para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal (el cual no existe en la comuna); y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto el DOM gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- a) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos;
- b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- c) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- e) Recibirse de las obras ya citadas y autorización de su uso;
- f) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- g) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- h) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- i) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- j) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- k) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Para desarrollar las demás funciones que por Ley corresponden a la Dirección de Obras Municipales, este Departamento está implementado de la siguiente forma:

1. Director de Obras Municipales (DOM):

- a) Encargado del Departamento de Obras, Aseo y Ornato,
- b) Responsable de Bodega Municipal, Vialidad Urbana y Rural.
- c) Otorga autorización de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, Inspecciones, etc., según Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y construcción.
- d) Encargado de la inspección de Recepción de Obras de Edificación.
- e) Inspección de Servicio de Aseo y Ornato, contrato con terceros.
- f) Inspección de Servicios de Planes de Apoyo, contrato con terceros.

2. Inspector Técnico:

- a) Atención de Público.
- b) Encargado de la recepción y tramitación carpetas de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, etc., según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- c) Elaboración de certificados relacionados con la Ley General de Urbanismo y Construcción y sus Ordenanzas.
- d) Elaboración de registro de gastos del Departamento de Obras.
- e) Elaboración de archivo digital de documentos emitido por el DOM de acuerdo a Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- f) Elaboración de archivo en papel de los documentos emitidos por el DOM de acuerdo a Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y archivarlos en bodega municipal de documentación del Departamento de Obras.

- g) Encargado de Generar Ordenes de Trabajo para la Mantenición y Reparación de Maquinarias y Vehículos Municipales.
- h) Elaboración de documentos atinentes a la Dirección de Obras.

3. Inspector Municipal:

- a) Fiscalización e Inspección según Ley de Urbanismo y Construcción.
- b) Fiscalización e Inspección para Departamento de Tránsito y Rentas.
- c) Apoyo Juzgado de Policía Local, entrega de Documentos, Inspección y Fiscalización.
- d) Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.

4. Encargado Vial:

- a) Atender las solicitudes de los sectores rurales, referentes a caminos, alcantarillas, rebajes y otros.
- b) Coordinar en terreno trabajos viales.
- c) Supervisar en terreno al equipo vial (Camiones, Motoniveladoras, Retroexcavadoras y personal).

5. Encargado de Bodega:

- a) Recepción de los bienes que el municipio adquiere.
- b) Llevar registro de inventario al día de bodega.
- c) Entrega de materiales e insumos.

6. Secretaria Administrativa y Encargada de Distribución de Agua Potable:

- a) Coordinar la entrega de Agua Potable a las comunidades rurales.
- b) Coordinar entrega de Agua Potable en Escuelas y Postas Municipales entre otras.
- c) Certificación mensual de trabajos realizados por Camiones Aljibe dependientes de la ONEMI.
- d) Llevar registro de la entrega de agua potable a las distintas familias de la comuna.
- e) Entregar, en coordinación con el Departamento Social, la entrega de estanques de almacenamiento de agua a las distintas familias de sectores rurales.
- f) Abastecer, cuando sea solicitado, en los diferentes rituales de la comuna.
- g) Atención de Público.
- h) Distribución de correspondencia externa e interna.
- i) Gestionar adquisiciones de la DOM a través de Chile Compra.
- j) Elaboración de documentos atinentes a la Dirección de Obras.
- k) Elaboración de informe mensual de labores de funcionarios DOM.
- l) Elaboración de informe de avances para ser presentado al Concejo Municipal.
- m) Mantenición de Archivos de los diferentes programas de la Dirección de Obras.
- n) Mantenición de Inventario Bienes Municipales. (Departamentos Municipales).
- o) Elaboración de Planillas de cometidos funcionarios DOM.
- p) Elaboración de cometidos diarios funcionarios DOM.
- q) Digitalización de documentos relevantes a los Servicios Prestados.

Además, según Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe existir la Unidad encargada de la Función de Aseo y Ornato, la cual no existe en este municipio, esta función está encargada a la Dirección de Obras, y le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Para cumplir con este requisito se contempla un contrato de servicio de fecha 04-01-2010, y Decreto Exento N° 21 de fecha 11-01-2011, que lo aprueba.

I.-

Proyecto	Contratista	Costo Enero a Diciembre Año 2013 \$
Servicio Plan de Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes y Aseo, Comuna de Galvarino	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	45.196.504.-

- ✓ 12 personas destinadas a mantención áreas verdes, recolección de basura, barrido de calles, poda de árboles, corte de pasto, trabajos de emergencia, etc.

Servicio que fue licitado durante el periodo 2013. Contemplando un contrato de servicio de fecha 30-08-2013, y Decreto Exento N° 828 de fecha 30-08-2013, que lo aprueba.

II.-

Proyecto	Contratista	Costo Septiembre a Diciembre Año 2013 \$
Contratación de Servicio de Apoyo para las Tareas de Aseo y Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Galvarino	Marcelo del Carmen Paz Novoa	23.999.992.-

- ✓ 12 personas destinadas a mantención áreas verdes, recolección de basura, barrido de calles, poda de árboles, corte de pasto, trabajos de emergencia, etc.

III.-

También se consideran los contratos de servicio de personal para:

Proyecto	Contratista	Costo Enero a Abril Año 2013 \$
Contratación Personal Plan de apoyo para tareas de le Municipalidad de Galvarino	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	12.841.528.-

- ✓ 7 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

Servicio que fue licitado contemplando un contrato de servicio de fecha 04-01-2010, y Decreto Exento N° 21 de fecha 11-01-2010, que lo aprueba.

IV.-

Proyecto	Contratista	Costo Mayo a Diciembre Año 2013 \$
Contratación Personal Plan de apoyo para tareas de le Municipalidad de Galvarino	Sociedad Consultora de Proyectos Forestales Limitada	31.683.056.-

- ✓ 7 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

Servicio que fue licitado contemplando un contrato de servicio de fecha 02-05-2013, y Decreto Exento N° 485 de fecha 28-05-2013, que lo aprueba.

V.-

Proyecto	Contratista	Costo Enero a Abril Año 2013 \$
Mantenimiento Vialidad Urbana y Rural de la Comuna de Galvarino	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	10.629.716.-

- ✓ 8 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

Servicio que fue licitado durante el periodo 2013. Contemplando una Orden de Compra N° 4170-141-2013.

VI.-

Proyecto	Contratista	Costo Mayo a Diciembre Año 2013 \$
Servicio de Mantenimiento de Vialidad Urbana y Rural de la Comuna de Galvarino	Sociedad Consultora de Proyectos Forestales Limitada	21.259.432.-

- ✓ 8 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

Servicio que fue licitado durante el periodo 2013. Contemplando un contrato de servicio de fecha 02-05-2013, y Decreto Exento N° 484 de fecha 28-05-2013, que lo aprueba.

VII.-

Y de acuerdo a contrato de fecha 03-07-2012, y Decreto Exento N° 617 de fecha 22-06-2012, el que se renovó en forma automática se ejecuto mensualmente el servicio correspondiente a:

Proyecto	Contratista	Costo Año 2013 \$
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna de Galvarino.	ICELECTRI Juan Carlos Morales Castro E.I.R.L.	3.930.133.-

I.- Labor Administrativa realizada por Área, durante el año 2013

1.1.-Permisos:

Permisos y Autorizaciones según Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Se otorgaron Certificados durante el 2013 correspondiente a:

1.1.1.- Certificados Emitidos Año 2013.

1	Certificado Afectación Utilidad Pública	4
2	Certificado Antecedentes Vivienda	79
3	Certificado Anteproyecto Edificación	6

4	Certificado Antigüedad	0
5	Certificado Aprobación Anteproyecto Loteo	0
6	Certificado Aprobación Loteo	1
7	Certificado Cambio Uso Destino	3
8	Certificado Copropiedad Inmobiliaria ley 19.537	1
9	Certificado de Numero	115
10	Certificado Demolición u Obras Preliminares	2
11	Certificado División Predial con Afectación a Utilidad Pública	0
12	Certificado Emplazamiento	3
13	Certificado Informaciones Previas	107
14	Certificado Inhabitabilidad	83
15	Certificado Modificación Permiso Edificación	37
16	Certificado Modificación Proyecto Loteo Urbanización	0
17	Certificado NO Expropiación	14
18	Certificado NO Recepción Definitiva	0
19	Certificado Obras Urbanización Garantizada	0
20	Certificado Obras Urbanización Garantizadas con Afectación Utilidad Pública	0
21	Certificado Permiso Edificación Todo Tipo	57
22	Certificado Recepción Obras Urbanización	1
23	Certificado Recepción Obras Urbanización con Afectación a Utilidad Pública	0
24	Certificado Recepción Proyecto Edificación Todo Tipo	56
25	Certificado Ruralidad	21
26	Certificado Servicio Recolección Basura	3
27	Certificado Solicitud Patente Comercial	55
28	Certificado Subdivisión o Fusión de Terreno	3
29	Certificado Trabajos Vía Pública	5
30	Certificado Vivienda Social	137
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS		793

1.1.2.- Certificados Permisos de Edificación Año 2013.

Certificado Permiso Edificación Vivienda Social		Certificado Permiso Edificación Educación		Certificado Permiso Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	Urbano	Rural	urbano	rural
36	12	0	2	7	0
Sub total Permisos Edificación Urbano		Sub total Permisos Edificación Rural		TOTAL Permisos Edificación	
43		14		57	

1.1.3.- Certificados Recepción de Permisos Edificación Año 2013.

Certificado Recepción Edificación Vivienda Social		Certificado Recepción Edificación Educación		Certificado Recepción Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	urbano	Rural	urbano	rural
3	43	0	2	8	0
Sub total Recepción Edificación Urbano		Sub total Recepción Edificación Rural		TOTAL Recepción Edificación	
11		45		56	

II.- Supervisión y Ejecución de Obras.

2.1.- Otros Servicios:

2.1.1.- Extracción de Residuos Domiciliarios Sólidos.

Respecto a la extracción de residuos domiciliarios sólidos, esta se realiza en forma diaria en el radio urbano los días lunes, miércoles y viernes; y en los sectores rurales de Villa Coihueco y El Capricho los días martes, sumado a una gran parte de Escuelas y Postas municipales rurales los días martes y jueves; depositando lo extraído al vertedero de Boyeco de la comuna de Temuco.

2.1.2.- Reparto De Agua Potable.

De acuerdo a la cantidad de solicitudes y necesidad de falta de agua potable para el consumo humano, se realiza entrega con un Camión Aljibe Municipal de capacidad de 10.000 litros, sumado al apoyo entregado por la ONEMI con 8 Camiones Aljibe.

Mes	Cantidad Familias Atendidas	Litros entregados	Valor Cancelado (\$)
ENERO	519	927.220	554.100
FEBRERO	671	1.518.220	583.250
MARZO	750	1.801.640	1.047.300
ABRIL	741	1.874.020	1.190.600
MAYO	731	1.962.095	1.130.850
JUNIO	676	1.875.903	780.400
JULIO	550	2.081.100	668.150
AGOSTO	770	2.003.380	584.850
SEPTIEMBRE	773	1.840.850	564.000
OCTUBRE	785	2.212.500	615.114
NOVIEMBRE	789	2.171.010	683.300
DICIEMBRE	828	2.239.790	678.452
TOTAL		22.507.728	9.080.366

Reparto de Agua Potable en Escuelas.

Mes	Escuelas Atendidas	Litros entregados
ENERO	La Piedra, Mañiuco, Fortin Ñ, Pangueco, Quinahue,	223.000
FEBRERO	Fortin Nielol, La Piedra	8.500
MARZO	Escuela y Jardín La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco, Renicura, San Sebastián, Rucatraro.	155.200
ABRIL	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco, San Sebastian, Pelantaro y Renicura	394.200
MAYO	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco, San Sebastian, Pelantaro y Renicura	286.900
JUNIO	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco, San Sebastian.	301.500
JULIO	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco, San Sebastián.	231.850
AGOSTO	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco.	327.750
SEPTIEMBRE	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco.	214.400
OCTUBRE	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco.	305.150
NOVIEMBRE	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco.	325.500
DICIEMBRE	Jardín La Piedra, Escuela La Piedra, Fortin Ñ, Mañiuco, Pangueco.	243.200
		3.017.150

Reparto de Agua Potable en Postas:

Mes	Postas	Litros entregados
ENERO	Fortin, Carolina, Nilpe, Mañiuco, Pangueco, Pelantaro, y Rucatraro	68.060
FEBRERO	Nilpe, Pangueco, Carolina, Fortin. Mañiuco y La Piedra	27.500
MARZO	Pangueco, Cuel Ñ, Carolina, Fortin Ñ, Nilpe, Pelantaro y Mañiuco,	34.000
ABRIL	Pangueco, Fortin Ñ, Carolina, Fortin Ñ, Nilpe, Cuel Nielol, Pelantaro, y Rucatraro	71.550
MAYO	Pangueco, Fortin Ñ, Carolina, Fortin Ñ, Nilpe,	67.400

	Cuel Nielol, Pelantaro, y Rucatraro	
JUNIO	Pangueco, Fortin N, Carolina, Fortin N, Nilpe, Cuel Nielol, Pelantaro, y Rucatraro	41.700
JULIO	Pangueco, Fortin N, Carolina, Fortin N, Nilpe.	42.200
AGOSTO	Fortin N, Carolina, Nilpe, Mañiuco	40.100
SEPTIEMBRE	Fortin N, Carolina, Nilpe, Mañiuco	24.200
OCTUBRE	Fortin N, Carolina, Nilpe, Mañiuco, Pangueco	47.100
NOVIEMBRE	Fortin N, Carolina, Nilpe, Mañiuco, Pangueco	51.200
DICIEMBRE	Fortin N, Carolina, Nilpe, Mañiuco, Pangueco	49.000
TOTAL		520.200

2.1.3.- Trabajos realizados en conjunto con El Juzgado de Policía Local.

Para esto el Inspector Municipal bajo la orden de Oficio del Juez de Policía Local, procede a realizar trabajo administrativo y de terreno dando cumplimiento a lo establecido por Ley.

Notificaciones y Citaciones recibidas y entregadas	384
Vehículos retenidos Corrales Municipales en el año	27
Vehículos retirados a la fecha de Corrales Municipales	18
Vehículos en corrales municipales a la fecha	9

III.- Resumen Proyectos ejecutados y/o inspeccionados durante el año 2013.

a).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Construcción Contenedores de Basura Sector Urbano, Galvarino	Marcelo del Carmen Paz Novoa	16.494.300.-

b).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Mejoramiento Patio Escuela Municipal Río Quillem	Constructora Cesar René Gras E.I.R.L.	13.118.750.-

c).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Plaza Saludable Mañiuco	Empresa ACCU DJ E.I.R.L.	3.833.468.-

d).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Reposición de Aceras, Galvarino	Empresa Sociedad Inversiones Santa Catalina y Compañía Limitada	46.942.971.-

e).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Construcción Dependencias Cancha de Fútbol Llufquentue, Galvarino IND	Willy Alfredo Aguayo Conus	170.108.055.-

f).-

Proyecto	Contratista	Costo \$
Anexo Contrato Construcción de Infraestructura Sanitaria y Normalización Sistema APR Las Mutilas, Sector Chacaico Comuna de Galvarino	David Salatier Bertón Gajardo	3.361.694.-

IV.- Trabajo Red Vial Comunal.

Característica Comunal.

La Comuna de Galvarino, tiene una superficie de 568 kilómetros cuadrados, con una población total de 12.596 habitantes; desglosado en 3.539 habitantes en el sector Urbano y 9.057 habitantes en los sectores Rurales; distribuidos en 96 comunidades indígenas:



4.1.- Traslado Material Pétreo Año 2013.

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Ford Cargo (10 M3) Placa VA-6020	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	130	1300	1950
	Mayo	79	790	1020
	Junio	38	380	570
	Julio	27	270	405
	Agosto	23	230	345
	Septiembre	5	50	75
	Octubre	41	410	615

	Noviembre	24	240	360
	Diciembre	54	533	810
TOTALES		421	4203	6150

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Ford Cargo (6 M3) Placa BWYD-64	Enero	7	42	70
	Febrero	20	120	200
	Marzo	0	0	0
	Abril	158	948	2370
	Mayo	52	312	780
	Junio	37	222	555
	Julio	40	240	600
	Agosto	38	228	380
	Septiembre	37	222	555
	Octubre	29	174	235
	Noviembre	17	102	255
	Diciembre	24	144	360
TOTALES		459	2754	6360

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Mercedes Benz (10 M3) Placa WD-8931	Enero	11	110	165
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	87	870	1305
	Mayo	8	80	120
	Junio	36	360	540
	Julio	22	220	330
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
TOTALES		164	1640	2460

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Volkswagen (6 M3) Placa BZRS-73	Enero	36	216	360
	Febrero	4	24	40
	Marzo	0	0	0
	Abril	109	654	1090
	Mayo	74	444	740
	Junio	56	336	560
	Julio	38	228	380

	Agosto	37	222	340
	Septiembre	28	168	200
	Octubre	7	42	105
	Noviembre	9	54	90
	Diciembre	18	108	180
TOTALES		416	2496	4085

Total Traslado Material Pétreo	Nº viajes	M3	ML.
	1460	11093	19055

4.2.- Trabajos Motoniveladora Año 2013:

Motoniveladora Komatsu Placa BTJL-34					
Mes	Horas Trabajadas	Kilómetros Traslado	ML perfilado	ML camino nuevo	M2 rebaje y otros
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	45	378	8.980	2	0
Marzo	128	829	97.000	1	0
Abril	128	825		0	0
Mayo	15	114	4.000	0	0
Junio	20	178	4.600	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	57	770	0	0	0
Septiembre	42	256	0	0	0
Octubre	51	361	53.000	0	0
Noviembre	41	251	18.000	0	0
Diciembre	8	53	6.270	0	0
TOTAL	535	4.015	191.850	3	0

4.3.- Trabajos Retroexcavadora 2013.

Retroexcavadora JCB Placa BWZC-10		Retroexcavadora JCB Placa BWZB-97	
Mes	Horas Trabajadas	Mes	Horas Trabajadas
Enero	81	Enero	138
Febrero	0	Febrero	144
Marzo	179	Marzo	96
Abril	142	Abril	160
Mayo	145	Mayo	152
Junio	121	Julio	128
Julio	88	Julio	104
Agosto	101	Agosto	24
Septiembre	132	Septiembre	107
Octubre	112	Octubre	88
Noviembre	71	Noviembre	
Diciembre	178	Diciembre	117
TOTAL AÑO 2013	1350		1258

La red vial de la comuna abarca la totalidad de las comunidades rurales, provocando que el municipio no cuente con los recursos económicos y materiales para dar abasto y cubrir todas las necesidades de infraestructura vial que se requieren, y así dar un óptimo tránsito a vehículos de menor y mayor tonelaje, así como para dar cumplimiento al correcto tránsito desde y hacia los servicios urbanos y locales de comercio, salud, educación, etc. Por ende es de suma importancia generar recursos para Proyectos de Mejoramiento Vial.

4.4.- Proyectos Mantenimiento y Conservación Vial 2013.

El Departamento de Obras estableció como Programa de Desarrollo Comunal la Intervención Vial, el mantenimiento de la vías ya intervenidas y el mejoramiento de la infraestructura no solo en las redes primarias y secundarias, sino dando realce a la conectividad de los sectores rurales a vías de acceso de zonas pobladas. Logrando con este objetivo dar sustentabilidad en la participación activa de la comunidad rural, contribuyendo al desarrollo económico, cultural y educacional local, logrando mejorar la calidad de vida, su identidad e igualdad de condiciones e integración

Se realizaron durante el año 2013 con recursos municipales y maquinaria del Departamento de Obras, mejoramientos de caminos con material pétreo de varios sectores rurales de la Comuna:

MEJORAMIENTO ACCESO A VIVIENDA Y MANTENCION DE CAMINOS VECINALES



SECTOR	M3	Nº DE ACCESO
Aillinco	72	3
Alto Huinpil	180	5
Butalon Pajal	44	1
Capricho	88	2
Curileo	60	1
Chihuaihue	210	4
Chile Nuestro	24	1
Corrientes Blancas	12	1
Chupilco	94	2
Chacaico	30	1
Cariqueo	312	5
Curaco Ranquil	126	2
Colpi Sur	16	2
Huenchuleo	30	1
Huinpil Chico	44	1
Huilcan Llamín	114	2
Liucura	6	1
Los Temos	12	1
Lipun	54	1
Llufquentue pailal	318	9
Mañiuco	44	2
Minas de huinpil	54	2
Nipio	370	2
Nilpe	16	1
Quetre	42	1
Quinahue	160	4
Quichaltue	16	1
Peñartu	6	1
Percan	18	1
Paillahue	18	1
Peñaipil	74	3
Pangueco	66	1
Pelantaro	160	1
Pelahuenco Grande	72	3
Rapa	18	1
Renicura	40	3
Repocura	76	3
Ranquilco Chico	190	2
Rucatraro	470	3
Trabunquillem	10	1
Urbano	168	7
Total	3934	90

MEJORAMIENTO ACCESO A CEMENTERIOS INDÍGENAS

CEMENTERIO	M3	METROS L
AILLINCO	22	60
NAPIO	198	380
	220	440

MEJORAMIENTO ACCESO A SEDES COMUNITARIAS

SEDE	M3	METROS L
Alto Huimpil	32	480
Cariqueo	30	120
	62	600

TRABAJO DE RETROEXCAVADORA A LA COMUNIDAD

REBAJES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COBERTIZOS Y GALPONES

CANTIDAD = 82

LIMPIEZA Y CONSTRUCCIONES DE POZOS

CANTIDAD = 46

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

De acuerdo al texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo N° 21 señala: La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes. Programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

I. CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR 2013 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	Año de postulación	Nombre Fuentes	Estado	Costo Total (M\$)
30070743	Reposición Edificio Municipal, Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Pasa de Diseño a Ejecución año 2013	\$1.270.435
30093229	Instalación Agua Potable Rencura, Ranquico y la Piedra, Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Pasa a Postulación Proceso de ejecución año 2014	\$1.063.825
30203872	Ampliación red agua	Diseño	2013	Sectorial	Desarrollo	\$23.000

	potable y a. servidas varios sectores, Galvarino				proyecto 2013 para postulación 2014	
30187372	Construcción Infraestructura Sanitaria Varios Sectores Rurales Disp. Galvarino	Ejecución	2013	Sectorial	Desarrollo proyecto 2013 para postulación 2014	\$ 337.305
30136640	Adquisición de Buses para el transporte escolar, Comuna de Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Postulado	\$ 111.424
30135685	Construcción Infraestructura Liceo Gregorio Urrutia	Diseño	2013	Sectorial/ Educación	Postulado Revisión de admisibilid ad	\$ 90.000
30135167	Adquisición camión recolector de R.S.D y 30 contenedores Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Postulado	\$ 108.767
30096604	Mejoramiento Red Vial Ruta Del Carbón - Galvarino	Diseño	2013	F.N.D.R.	Diseño en elaboración	\$ 467.366
30119003	Reposición Esc. Municipal San Juan De Aillinco	Diseño	2013	F.N.D.R.	Postulado	\$ 54.663
30045735	Instalación Sistema A.P.R. Sector Mañiuco, Galvarino	diseño	2013	F.N.D.R.	Postulado	\$ 66.777
30118305	Adquisición Maquinaria Vial, Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Postulado	\$ 130.680
30110475	Construcción Centro Comunitario Salud Mapuche Galvarino	Ejecución	2013	F.N.D.R.	Aprobado	\$ 648.960
30129725	Construcción Contenedores de Basura Sector urbano, Galvarino	Ejecución	2013	FRIL.	Ejecutado	\$ 16.538

II. CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDOS FRIL 2013 (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL)

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	Año de postulación	Nombre Fuentes	Estado	Costo Total M\$
30183773	Mejoramiento de Caminos, Comuna de Galvarino	Ejecución	2013	Fril	Postulado	\$ 79.999
TOTAL						\$79.999

III. CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS A PMU 2013 (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL)

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Presentación	N° de Oficio	Fecha Oficio	Aporte Subdere	Estado
1-C-2013-2895	Cierre perimetral patio cubierto Escuela La Piedra	04-10-2013	ORD. 89	28-01-2014	\$41.565.851	En Revisión URS
1-C-2013-2481	Construcción estación médica rural Trabunquilem, Galvarino	09-08-2013	ORD. 127	05-02-2014	\$ 37.741.630	En Revisión URS
1-C-2013-2483	Construcción Multicancha techada Escuela Mañiuc, Galvarino	09-08-2013	ORD. 92	28-01-2014	\$ 49.188.189	En Revisión URS
1-C-2013-2512	Construcción Sede Social, Comuna de Galvarino	12-08-2013	ORD. 88	28-01-2014	\$ 33.029.965	En Revisión URS
1-C-2013-458	30 Refugios Peatonales rurales de Galvarino	10-06-2013	ORD. 281	01-04-2013	\$ 33.987.000	Observado URS
1-C-2013-310	Extensión red alcantarillado de aguas servidas, sector El Mirador	10-06-2013	ORD. 281	01-04-2013	\$ 49.999.000	En Revisión Intendente
1-C-2013-2603	Mejoramiento y Construcción Cementerio Mapuche Boyeco	27-08-2013	ORD. 1010	28-08-2013	\$ 49.990.000	Observado Programa
1-C-2013-492	Alumbrado Solar Capricho, Comuna de Galvarino	10-06-2013	ORD. 281	01-04-2013	\$ 37.863.000	Elegible
1-A-2013-982	Ampliación y Regularización Cocina Pangueco	01-07-2013	ORD. 814	28-06-2013	\$ 8.499.980	Elegible
1-C-2013-292	Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas, pasaje Peatonal Melo	10-06-2013	ORD. 281	01-04-2013	\$ 37.504.476	Elegible



1-C-2013-460	Reposición Señalética Indicativa de Calles de Galvarino	10-06-2013	ORD. 857	09-07-2013	\$ 33.813.683	Elegible
1-C-2013-729	Construcción Aceras Villa Coihueco	10-06-2013	ORD. 944	05-08-2013	\$ 21.629.969	Aprobado
1-C-2013-363	Extensión Alumbrado Público Sector Hospital, Galvarino	10-06-2013	ORD. 281	01-04-2013	\$ 7.674.000	Aprobado
1-B-2013-202	Mejoramiento Caminos, Rapa-Alto Huimpil		ORD. 200	06-03-2013	\$ 5.000.000	Proyecto Terminado

IV. CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS A PMB 2013 (PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS)

Código	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Fecha de Presentación	N° de Oficio	Fecha de Oficio	Aporte Subdere	Estado
	Adquisición Terreno	Adquisición Terreno, Construcción Viviendas Sociales, Gavarino		ORD. 1438	10-12-2013	\$ 73.500.000	En Creación Municipal
	Adquisición Terreno	Adquisición terreno, Área deportiva y recreativa, Galvarino	26-02-2014	ORD. 1427	09-12-2013	\$ 550.500.000	En revisión URS
	Asistencia Técnica	Asistencia Técnica para elaboración de cartera de proyectos de abastos, Comuna de Galvarino	07-08-2013	ORD. 85	28-01-2014	\$ 29.500.000	En revisión URS
	Obra	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Sector Repocura II, Comuna de Galvarino	12-08-2013	ORD. 979	12-08-2013	\$88.003.979	En revisión URS
	Obra	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Comunidad Colpi Sur	25-06-2013	ORD. 342	09-04-2013	\$132.000.000	Elegible
	Obra	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Comunidades Esteban Carliao y Juan Cayuqueo, Sector	25-06-2013	ORD. 342	09-04-2013	\$137.500.000	Elegible

		Huampomallín					
	Obra	Implementación de sistema de abatimiento, Abasto Lorenzo Millañir y José Martín Currín	24-10-2013	ORD. 1242	15-10-2013	\$ 10.000.000	Elegible
	Obra	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Sector Repocura El Aromo, Comuna de Galvarino	06-08-2013	ORD. 947	06-08-2013	\$ 198.008.952	Elegible
	Estudio	Proyecto extensión AP y AS Varios Sectores de Galvarino	09-01-2014	ORD. 30	08-01-2014	\$ 26.900.000	Elegible
91061107 05-1	Obra/ Suplemento	Construcción de Infraestructura Sanitaria y Normalización Sistema APR Las Mutillas del sector Chacaico, Comuna de Galvarino	03-04-2013	ORD. 241	19-03-2013	\$ 3.361.694	Aprobado
91061107 04-1	Obra/ Suplemento	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, para la comunidad indígena Lorenzo Millañir y José Martín Currín, Comuna de Galvarino	01-03-2013	ORD. 179	22-03-2013	\$ 1.926.943	Aprobado
91061107 02-1	Obra/ Suplemento	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Potable, para la comunidad indígena Juan Antipi Norte, Comuna de Galvarino	01-03-2013	ORD. 179	22-02-2013	\$ 1.926.943	Aprobado
91061303 01	Diseño	Construcción de Infraestructura Sanitaria Trabunquillem, Paillahue, Pelahuenco, Galvarino	30-04-2013	ORD. 318	09-04-2013	\$67.109.000	En ejecución
91061307 07	Obra	Mejoramiento Sistema de Abasto de Agua Sector Corrientes Blancas Comuna de Galvarino	06-08-2013	ORD.	06-08-2013	\$198.008.952	En ejecución
91061310 02	Asistencia Técnica	Asistencia Técnica Abasto	21-02-2013	ORD. 152	20-02-2013	\$ 14.400.000	En Ejecución

		de Agua Potable y Diseño C.C.S. Galvarino					
--	--	---	--	--	--	--	--

**V. PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 23
LLAMADO AÑO 2013.**

Nº	Nombre del Proyecto	Estado	Nº Oficio	Fecha Oficio
1.-	León Gallo entre Independencia y Matta	Postulado	1259	28-10-2013
2.-	Mac Iver entre Lautaro y León Gallo	Postulado	1259	28-10-2013

**VI.- PROGRAMA DE VIVIENDA
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD GALVARINO**

INGRESO PAGO E. P. AÑO 2013.

Nº	DESCRIPCION	MONTO
1	COMPENSACION DE FONDOS FISCALES POR VIVIENDA SOCIALES	0.-
2	PRIMER ESTADO PAGO GRUPO 34 BENEFICIARIOS	\$ 8.200.399.-
	TOTAL INGRESO	\$ 8.200.399.-

**NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS
PROGRAMA VIVIENDA AÑO 2013.**

Nº	PROGRAMA	NUMERO BENEFICIARIOS	MONTO U. F. X BENEFICIARIOS	TOTAL U. F.	TOTAL PESOS
1	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA	48	440	21.120	498.432.000.-
2	PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR	0	0	0	0
	TOTALES	48	440	2120	\$ 498.432.000.-

VIVIENDAS RECEPCIONADAS AÑO 2013

Nº	PROGRAMA	Nº RECEPCION
1	PLAN DE RECONSTRUCCION	0
2	SUBSIDIO PARA FAMILIAS DE ZONAS RURALES	0

TRAMITE DERECHO REAL DE USO

Nº	NUMERO DE CASOS TRAMITADO AÑO 2013	NUMERO DE BENEFICIARIOS AÑO 2013 CON SOLICITUDES ANTERIORES (2012)
1	6	0

VI.- FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL.

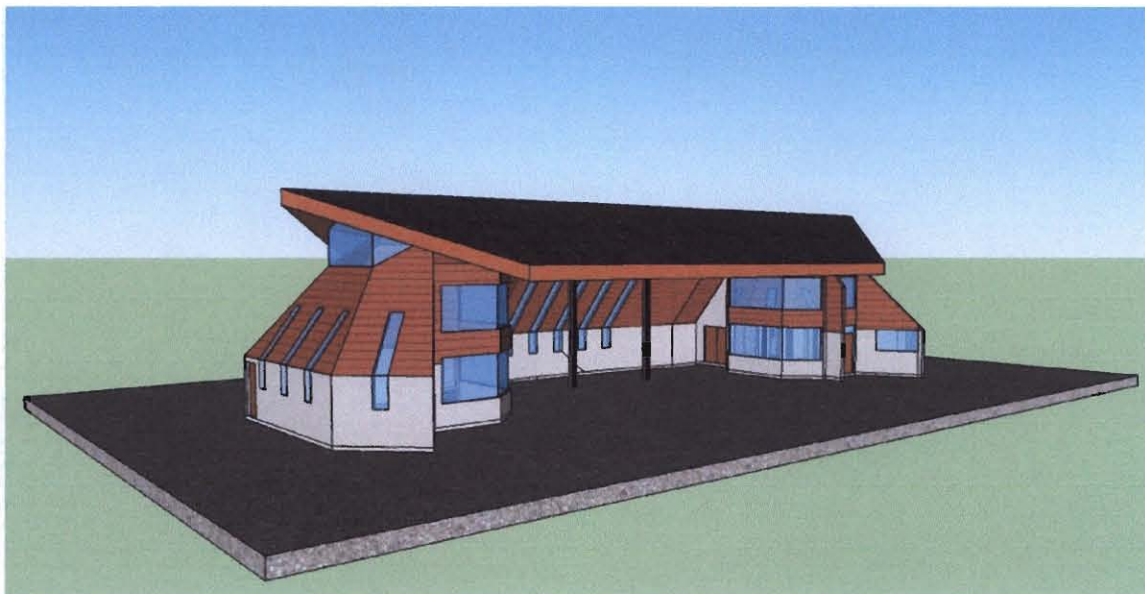
Corresponde a la asignación de recursos proveniente de la SUBDERE, para mejorar y fortalecer la gestión municipal.

Los ingresos ascendieron a **\$ 62.225.417** y de los cuales se adquirió lo siguiente:

**ADQUISICION MINI BUS MARCA MERCEDES BENZ,
CON CAPACIDAD DE 29 ASIENTOS. (\$ 30.000.000)**



LICITACION ELAB, DE DISEÑO TERMINAL DE BUSES PARA GALVARINO (\$10.000.000)



**LICITACION ELAB, DE DISEÑO DE INGENIERIA CALLES,
MAC-IVER Y LEON GALLO (\$5.000.000)**



ADQUISICION RASTRA DE 20 DISCOS (\$6.000.000)



Además de la adquisición de computadores, equipo proyector, impresoras, estufa combustión lenta y materiales para mejoramiento de caminos de la comuna.

RESUMEN		
Nº	DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS	MONTOS \$
1	EDUCACION	\$ 3.649.305.000.-
2	SALUD	\$ 779.017.815.-
3	DIDECO	\$ 589.030.360.-
4	UDEL	\$ 60.786.686.-
5	PRODESAL	\$ 267.870.447.-
6	PRODER	\$ 42.050.000.-
7	PDTI	\$ 356.191.484.-
8	SECPLAN	\$ 957.231.532.-
9	VIVIENDA	\$ 506.632.399.-
	TOTAL	\$ 7.208.115.723.-

